



**Construyendo
una cultura de
Rendición de Cuentas**

Informe Colectivo

unitas

Unión Nacional de Instituciones
para el Trabajo de Acción Social



El presente Informe Colectivo fue elaborado con información provista por las Instituciones Asociadas y datos registrados en el Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas de UNITAS.

Constituye el 4to. informe público y colectivo de la red para aportar a la construcción de una cultura de Rendición de Cuentas en Bolivia y corresponde a la gestión 2015.

La presentación simultánea en todo el país, con la participación de medios de comunicación social, y la publicación de este informe fueron posible gracias al apoyo de Welthungerhilfe y Diakonía.



Procesamiento de datos: David Birbuet, Enrique Villagra, Norah Miranda

Edición final: Susana Eróstegui

Fotos: archivo UNITAS y Asociadas

Diseño: Roberto Mikihiro

Crespo 2532

Teléfono 591-2-2420512 / 2417218

Fax: 591-2- 2420457

unitas@redunitas.org

www.redunitas.org

 [redunitasbolivia](https://www.facebook.com/redunitasbolivia)

 [redunitas](https://twitter.com/redunitas)

 [redunitas](https://www.youtube.com/redunitas)

Octubre 2016

La Paz-Bolivia

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN DE LA RED

1.1. Introducción.....	7
1.2 Información Institucional.....	9
1.2.1. Estructura y niveles de gobierno.....	9
1.2.2. Marco normativo.....	11
1.2.3. Objetivos estratégicos.....	11
1.2.4. Ejes de articulación.....	11
1.2.5. Políticas Institucionales.....	11

CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS A UNITAS

2.1. Identificación y caracterización de las Instituciones Asociadas.....	15
2.1.1. Centrales y Filiales.....	15
2.1.2. Naturaleza legal de las Instituciones Asociadas.....	15
2.1.3. Órganos de Gobierno.....	17
2.2. Ámbitos y áreas de acción.....	18
2.2.1. Ámbito de acción en la gestión 2015.....	18
2.2.2. Líneas de acción.....	18
2.3. Actores y destinatarios.....	22
2.3.1. Actores y grupos a los que las instituciones dirigen su acción.....	22
2.3.2. Destinatarios/as directos/as e indirectos/as.....	23
2.4. Alianzas público-privadas.....	24
2.4.1. Alianzas y convenios de las instituciones asociadas en la gestión 2015.....	25
2.4.2. Espacios de coordinación.....	25
2.5. Información financiera.....	25
2.5.1. Información financiera y operativa.....	27
2.5.2. Aspectos tributarios y normativa laboral.....	27
2.6. Equipo de trabajo.....	28

CAPÍTULO 3. RESULTADOS GESTIÓN 2015

3.1 Principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC.....	31
3.2 Programas y Proyectos de las instituciones asociadas durante la gestión 2015 y sus principales resultados.....	37
3.3 El accionar de UNITAS.....	103
3.3.1. Programas y Proyectos.....	103
3.3.2. Espacios de análisis y debate público.....	104
3.3.3. Fortalecimiento institucional.....	106
3.3.4. Entorno propicio.....	109

3.3.5	Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil: mejor participación democrática a través de mayor efectividad y transparencia apoyado por Welthungerhilfe.....	112
3.3.6	Transparencia y Rendición Pública de Cuentas.....	112
3.3.7	UNITAS recibió el galardón Derechos Humanos 2015	112
3.3.8	Objetivos de Desarrollo Sostenible	113
3.3.9.	Alianzas regionales y globales	114
3.3.10.	Articulación a nivel Nacional.....	115
3.4.	Programas y Proyectos de UNITAS y sus resultados durante la gestión 2015.....	116
3.4.1.	Programa NINA	116
3.4.2.	Fondo de Pequeños Proyectos.....	122
3.4.3.	Programa Urbano.....	124
3.4.4.	Programa Equidad para el Desarrollo	129
3.4.5.	Programa de Promoción y Defensa de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos.....	132
3.4.6.	Dirección Administrativa.....	137
3.5.	Aliados estratégicos	138

ANEXOS

ANEXO I:	Cobertura departamental y municipal de las instituciones durante la gestión 2015	141
-----------------	---	------------

Capítulo

1

Información de la red

Ser claros, públicamente, respecto de quiénes somos, qué pretendemos, qué hacemos, cómo lo hacemos y con qué lo hacemos, es poner en práctica principios y estándares que demuestran el cumplimiento de nuestra responsabilidad ante los múltiples actores con quienes tenemos relación y aportar en la construcción de una sociedad con ética y responsabilidad social y política.





1 Información de la red

“Se conocen pocas experiencias que cumplan con estándares de transparencia y rendición de cuentas que vayan más allá de las obligaciones normativas y respondan a principios institucionales. Una de ellas es la UNITAS, que cada año hace la rendición pública de cuentas.”

(Consulta Nacional sobre Entorno Propicio. 2da Ronda de Monitoreo de los compromisos de la Alianza de Busan, La Paz, 2016)

1.1. Introducción

El 2015 fue un año en el que se dio continuidad al proceso de articulación de acciones estratégicas de la red, sus asociadas y los programas desde el enfoque de derechos en la medida que se abordaron cuestiones clave que refuerzan el trabajo frente a los desafíos que presenta el contexto actual, y ayudan a proyectar ajustes y cambios necesarios para cualificar el trabajo y garantizar la sostenibilidad política y financiera.

La red es un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan instituciones privadas en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos; puede ser definida también como un conjunto de personas que representan a instituciones que establecen relaciones y producen intercambios de manera continua, con el fin de alcanzar metas comunes en forma efectiva y eficiente. A su vez, la red permite generar relaciones de colaboración, poner en común recursos, desarrollar actividades en beneficio de las organizaciones participantes, ampliar y estrechar vínculos, crear sentido de pertenencia, socializar conocimientos, experiencias y saberes, reconstituir la confianza social y establecer relaciones de intercambio y reciprocidad.

Pese al aporte de las ONG al proceso de cambio que vive el país, éstas deben mantener su independencia de la función pública y su independencia político partidaria para seguir apoyando la lucha social y los procesos de transformación. Las ONG deben insistir en su propia independencia y en la que deben tener los movimientos sociales respecto al gobierno; generar debate, análisis y reflexión colectiva y no funcionalizarse al aparato estatal.

La acción de Unitas parte de las problemáticas cotidianas de la población y articula problemáticas y actores de distinto orden (local, nacional, global) para responder de manera efectiva a sus demandas, movilizándolo a organizaciones sociales de todo el país. A su

vez, cualifica la demanda social para ir más allá de reivindicaciones inmediatistas cuestionando las estructuras y relaciones de poder de naturaleza económica, social, política, de género, cultural y generacional y fortaleciendo la acción colectiva, a través del debate y el análisis crítico de la realidad y de procesos dialécticos que generen cambios, abran canales de expresión y de información y promuevan el uso de mecanismos de exigibilidad de derechos e incidencia pública.

Tomando en cuenta la diversidad de las distintas organizaciones de la sociedad civil y el papel crucial que tienen en el proceso del desarrollo como agentes innovadores de cambio y de transformación social, la experiencia de Rendición Pública de Cuentas, contribuye al debate sobre los roles de las OSC en el contexto actual, y a la formulación de propuestas de regulación y/o autorregulación que evidencien las prácticas de transparencia y rendición de cuentas y los aportes de las OSC en el desarrollo. Ya son 4 años consecutivos (2013 al 2016) en los que el Informe Colectivo aporta a la construcción de una cultura de Rendición de Cuentas, en el marco de la aplicación de los Principios de Estambul, poniendo en práctica principios y estándares que demuestran la responsabilidad de las OSC, frente a múltiples actores. El año 2015, por invitación de la iniciativa regional “Rendir Cuentas”, UNITAS se articula a una nueva propuesta: “Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las OSC”, un proyecto conjunto del INGO Accountability Charter y del International Civil Society Centre, en el que participan ocho organizaciones y redes en todo el mundo que han desarrollado sus propios estándares de rendición de Cuentas de las OSC y cuyo propósito es el fortalecimiento de la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil mediante prácticas globales sólidas y alineadas de rendición de cuentas. A su vez, busca reducir los costos de transacción de múltiples requisitos existentes de rendición de cuentas y, fortalecer la voz colectiva para apoyar un entorno propicio para las OSC. El Estándar Global se basa en los valores

y principios de Estambul, se alinea con los ODS y con la Norma Humanitaria Esencial y refleja los elementos clave de los estándares de los Socios del Proyecto. En ese marco, la experiencia de UNITAS contribuirá al desarrollo de un enfoque de rendición de cuentas verdaderamente global con base en experiencias del sur y del norte, de OSC nacionales e internacionales y a necesidades de organizaciones pequeñas y grandes que compartan elementos comunes globales, que se enfoquen en la salud organizacional de las OSC, y proporcionen un marco común para toda la sociedad civil, reuniendo múltiples iniciativas / principios / estándares existentes de rendición de cuentas de las OSC en una voz clara y global sobre: Quiénes somos, lo que nos comprometemos a hacer, y cómo contribuimos a un mundo más equitativo / sostenible.

En Bolivia, paulatinamente se están incrementando mecanismos de rendición de cuentas en la normativa vigente (pública y privada) que es de carácter obligatorio para ONG, Fundaciones, entidades sin fines de lucro y organizaciones sociales. Según datos del Ministerio de Autonomías publicados en la prensa nacional, existen más de 20.000 organizaciones de la sociedad civil en las categorías que establece la Ley 351. Según datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), el registro único nacional de ONG (RUN) alcanza a más de 2.000 ONG en todo el país. En ese universo de OSC, las ONG de desarrollo rinden cuentas mediante distintos mecanismos, en función a la relación existente con distintos actores:

- a) **A sus grupos constitutivos o grupos primarios:** rendición de cuentas centrada en la evaluación de resultados, socialización de información relativa a los proyectos y programas que ejecutan mediante memorias institucionales o relacionamiento directo con diversos actores, y no solo rendición de cuentas de los recursos que se manejan.
- b) **A las agencias de cooperación solidaria:** los convenios y contratos bilaterales entre ONGD y agencias de cooperación, establecen formatos para la presentación de informes periódicos narrativos y financieros, auditorías, evaluaciones externas, y otros.
- c) **A instancias públicas (gobierno nacional):** las ONG presentan cada dos años al VIPFE, formularios con información detallada (recursos financieros, proyectos, número de beneficiarios, áreas de trabajo, lugares de intervención, y otros) para la renovación del RUN. Asimismo, al Servicio de Impuestos

Nacionales, presentan la Memoria Anual y declaraciones mensuales de impuestos. Mensualmente, presentan formularios del pago de aportes a la Caja Nacional de Salud y Seguridad Social y a la Administradora de Fondo de Pensiones y planilla de salarios. Trimestralmente, al Ministerio de Trabajo, presentan las planillas de salarios. Las ONG que reciben y administran fondos públicos para la ejecución de proyectos rinden cuenta en el marco de la Ley SAFCO.

- d) **Al público en general:** información institucional difundida en páginas web y memorias institucionales.

Sin embargo, más allá de las obligaciones que impone el Estado, de la mano de los avances en materia de institucionalidad, las ONG se han empezado a dotar de **mecanismos de autorregulación que demandan cambios internos y voluntad política**. Es decir, las propias instituciones definen políticas de transparencia y rendición de cuentas, establecen Códigos de Ética, Sistemas de Información para el recojo y procesamiento de datos, renuevan o actualizan sus niveles de gobierno (Asambleas, Directorio, Reglamentos Internos) que garantizan el control y supervisión de la propia organización.

Aplicar el principio 5 sobre Transparencia y Rendición de Cuentas (Principios de Estambul) supone para UNITAS avanzar en la aplicación de su sistema de autoregulación como instrumento para lograr mayor institucionalidad de todas sus asociadas y rendir cuentas a la sociedad, no solo al gobierno y a la cooperación a través de los mecanismos vigentes mencionados. El reto es ir más allá, recogiendo anualmente toda la información necesaria de las instituciones asociadas a UNITAS, a través del Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas. La información que es presentada en este informe, no solo abarca acciones, recursos y logros en el desarrollo, sino información sobre niveles de gobierno, cumplimiento de normativa laboral, información financiera, aplicación de los principios de Estambul... Las 22 instituciones asociadas a UNITAS realizan anualmente el análisis de su acción en función a los 8 principios de Estambul. Así, el análisis de los resultados alcanzados durante cada gestión, permite identificar experiencias concretas dirigidas a grupos sociales o sectores pobres en el ámbito rural y urbano, y su correspondencia con los indicadores o pautas de cada uno de los principios de Estambul. Este ejercicio permite fortalecer la institucionalidad de las ONG como actores

de desarrollo por derecho propio, promoviendo cuatro aspectos clave para su sostenibilidad:

- La transparencia y claridad de propósitos
- La calidad de los resultados y efectos logrados
- La confianza que le confiere el grupo meta
- La legitimidad que la sociedad le otorga

El trabajo coordinado de las instituciones asociadas, fortalece sus vínculos y sus capacidades para promover y practicar una cultura democrática y transparente, pero además ha posicionado el rol de las ONG como actores de desarrollo en la opinión pública, de-

mostrando un gran compromiso para promover cambios sostenibles en la sociedad.

En ese marco, el compromiso de ampliar y profundizar la experiencia con más organizaciones de la sociedad civil que quieran unirse a esta iniciativa que posibilita la visibilización de prácticas de auto regulación y transparencia de las OSC, se traduce en la incorporación de dos redes nacionales: saludamos y damos la bienvenida a la Liga de Defensa del Medio Ambiente, LIDEMA, que este año se han sumado al ejercicio de Rendición Pública de Cuentas bajo los mismos parámetros!

1.2. Información Institucional

“Contribuir a la generación de propuestas alternativas de desarrollo y cambio social hacia una sociedad democrática, solidaria, equitativa y justa, juntamente con los movimientos sociales y organizaciones populares que son los destinatarios finales de su acción”.

Esta misión se logra con el trabajo coordinado de sus instituciones asociadas, a las que UNITAS fortalece, articula, relaciona y representa.

1.2.1. Estructura y niveles de gobierno

La Asamblea de UNITAS está conformada por representantes de las instituciones asociadas:

CASA DE LA MUJER

CEDLA - Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario

CENDA - Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

CEJIS - Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social

CER-DET - Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija

CESA - Centro de Servicios Agropecuarios

CIAC - Centro de Investigación y Apoyo Campesino

CIDEM - Centro de Información y Desarrollo de la Mujer

CIPCA - Centro de Investigación y Promoción del Campesinado

DESAFIO - Para la investigación, capacitación y participación ciudadana

DNI-B - Defensa de los Niños Internacional Sección Bolivia

Fundación ACLO - Acción Cultural Loyola

Fundación URAMANTA

IICCA - Instituto de Investigación y Capacitación Campesina

INDICEP - Instituto de Investigación Cultural para Educación Popular

IPTK - Instituto Politécnico Tomas Katari

ISALP - Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí

KURMI - Apoyo al Desarrollo Sostenible Interandino

MUJERES EN ACCIÓN

PIO XII - Centro de Comunicación y Educación Popular

PROMUTAR - Promoción de la Mujer de Tarija

SEMTA - Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas



Directorio (2015- 2016):

Presidencia: ISALP, Oscar Calizaya

Vicepresidencia: CEDLA, Silvia Escobar

Secretaría: Casa de la Mujer, Miriam Suárez

Tesorería: DESAFIO, Alejandro Dausá

Vocal: SEMTA, Gumercindo Benavides

Vocal: INDICEP, Helmut Vega

Dirección Ejecutiva:

Susana Eróstegui

Dirección Administrativa:

Lilia León

Comunicación Institucional:

Norah Miranda

Página web:

Roberto Mikihiro

Coordinación de Programas y Proyectos:

Fondo de Pequeños Proyectos, Fany Cárdenas

Programa NINA, Walter Limache

Programa Urbano, Carlos Revilla

Programa Equidad para el Desarrollo, Iris Baptista

Programa Retorno Voluntario, Valentina Quiroga

Programa de Promoción de Organizaciones de Defensores de Derechos, Verónica Salinas

1.2.2. Marco normativo

- Estatutos
- Reglamento interno
- Código de Ética
- Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas
- Marco Internacional para la Efectividad del Desarrollo de las OSC

1.2.3. Objetivos estratégicos

Contribuir a la participación organizada de los movimientos y organizaciones sociales en los procesos de desarrollo local, regional, nacional y global para gestionar y fortalecer la protección y el ejercicio de sus derechos y el mejoramiento integral de las condiciones de vida.

Fortalecer la efectividad de las asociadas como actoras en el desarrollo, para facilitar la coordinación estratégica y la interlocución con el Estado y con la cooperación internacional en torno a políticas públicas de desarrollo y derechos humanos.

Promover un entorno favorable para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, en alianza con otros actores nacionales e internacionales, que garantice las condiciones adecuadas para aportar al desarrollo, a la vigencia de los derechos humanos y la democracia.

1.2.4. Ejes de articulación

La coordinación estratégica, programática y operativa del conjunto de sus asociadas, que se fortalecen institucionalmente y logran sostenibilidad en su rol como actoras en el desarrollo, cualificando sus acciones y propuestas en un marco de eficiencia, eficacia e impacto en el entorno social y político.

La perspectiva de derechos humanos y desarrollo que aborda, en un marco democrático, las causas estructurales así como los síntomas de la pobreza y la desigualdad.

El despliegue de acciones de incidencia que buscan promover el respeto, protección y ejercicio de derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales, ambientales y culturales, derechos de los pueblos y el derecho al desarrollo.

1.2.5. Políticas Institucionales

La participación y representación igualitaria y democrática de las instituciones asociadas en la red y en las acciones que ésta encamine.

El aporte a la definición de estrategias de trabajo conjunto, en espacios de la red, para lograr los resultados esperados.

El acceso a los servicios técnicos, programáticos y de relacionamiento en concordancia con la filosofía institucional y el cumplimiento del marco normativo de UNITAS.

La transparencia y apertura al control social en cada una de sus asociadas dando cumplimiento al Código de Ética y al Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

La autonomía de sus miembros, compatible con el logro de los objetivos de la Asociación, que no sustituye ni suplanta la acción de las instituciones asociadas.

Las relaciones entre instituciones asociadas basadas en el respeto, la solidaridad, la corresponsabilidad y la honestidad, que fortalecen la articulación de la red.

La eficacia, eficiencia e impacto del trabajo de las instituciones asociadas, que promueve la articulación de iniciativas para formular programas sectoriales, temáticos y territoriales desde la red.

La reflexión sobre la pertinencia de enfoques, resultados y multiplicación del impacto de las acciones institucionales.

La horizontalidad en su relacionamiento con las organizaciones populares y de base.

La independencia político partidaria y el carácter no confesional, respetando y defendiendo el pluralismo político, así como la libertad de confesión religiosa, dentro del marco de sus objetivos, sus principios y su concepción del desarrollo.

La participación en el debate nacional e internacional sobre políticas de desarrollo.

La comunicación fluida y el diálogo para el posicionamiento e incidencia.

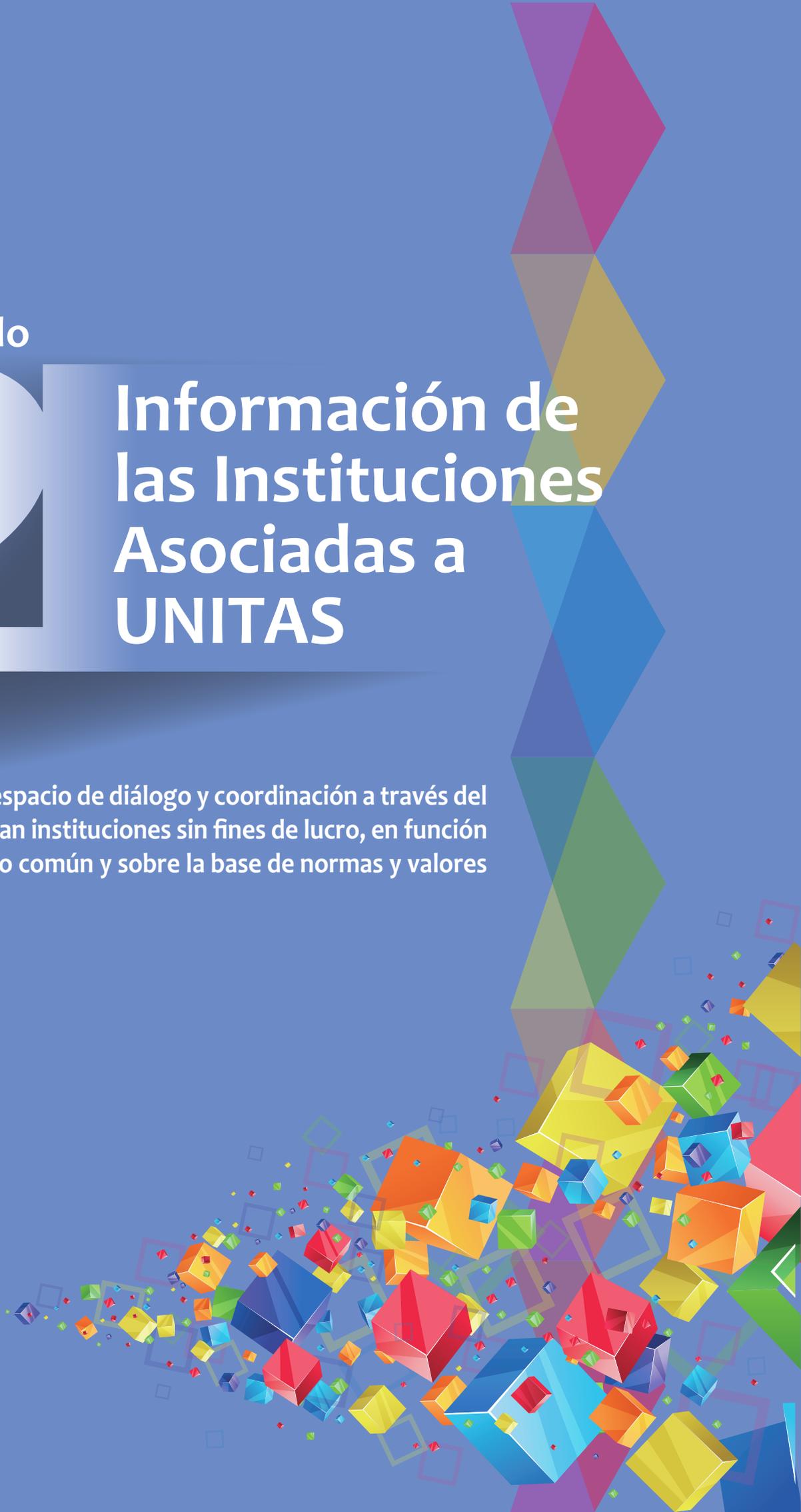
La coordinación entre asociadas y la articulación con iniciativas de otras redes nacionales e internacionales de ONG.

Capítulo

2

Información de las Instituciones Asociadas a UNITAS

La red es un espacio de diálogo y coordinación a través del cual se vinculan instituciones sin fines de lucro, en función de un objetivo común y sobre la base de normas y valores compartidos





2 Información de las Instituciones Asociadas a UNITAS

2.1. Identificación y caracterización de las instituciones asociadas

2.1.1. Oficinas Centrales y Filiales

La presencia de las 22 instituciones asociadas a UNITAS en 9 de departamentos del país, está distribuida en un total de 40 oficinas centrales y/o filiales en el territorio nacional. La mayor presencia de las instituciones se encuentra en los departamentos de Tarija, La Paz y Potosí.

Cuadro 1: Instituciones Asociadas y la presencia departamental de sus oficinas centrales y filiales

Dep.	LA PAZ	CBBA	ORURO	STA. CRUZ	POTOSÍ	BENI	CHUQUISACA	TARIJA	PANDO
Central	CEDLA CIDEM CIPCA KURMI CESA SEMTA	CENDA DNI Nacional F.S. Uramanta INDICEP		Casa de la Mujer DESAFIO CEJIS	ISALP PIO XII		ACLO IPTK	CERDET CIAC IICCA Mujeres en Acción PROMUTAR	
Filiales	CEJIS Reg. La Paz CIPCA Altiplano DNI La Paz-El Alto	CIPCA Cochabamba DNI Cochabamba PIO XII Cochabamba	DNI Oruro PIO XII Oruro	CIPCA Santa Cruz CIPCA Cordillera	ACLO Potosí	CEJIS Reg. Riberalta CIPCA Beni CIPCA Norte Amazónico		ACLO Tarija ACLO Chaco	CIPCA Norte Amazónico
TOTAL	9	7	2	5	3	3	2	7	1

2.1.2. Naturaleza legal de las Instituciones Asociadas

Cuadro 2: Naturaleza Legal de las asociadas

Nturalaza Legal	N°
ONG	14
Fundación	2
Entidad sin fines de lucro	5
Entidad religiosa	1
Total	22

La Constitución Política del Estado reconoce el derecho de asociación, reunión y expresión, pero están vigentes leyes que limitan el alcance y esencia de esos derechos, y pueden dar lugar a la discrecionalidad estatal. Las restricciones legales identificadas en la Consulta Nacional de sociedad civil (marzo 2016) centrada en el Indicador 2: “Entorno y participación de la sociedad civil en el desarrollo” y realizada en el marco de la Segunda Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para una Cooperación al Desarrollo Eficaz -GPEDC 2016 (Monitoreo compromisos de Busan), se refieren principalmente a la actual normativa que regula el funcionamiento de las OSC (ONG, Fundaciones, entidades sin fines de lucro y organizaciones sociales) en Bolivia. Las exigencias administrativas¹ y políticas desde los entes ejecutivos, dan cuenta de la intencionalidad de controlar, alinear y subordinar a las ONG y fundaciones² ante instancias estatales, lo cual limita las capacidades políticas y de gestión de las OSC (Ley 351). Para las organizaciones de la sociedad civil, las normas en general son restrictivas y afectan la autonomía institucional. La Ley 351 de otorgación de personalidad jurídica parte de una concepción errónea de las ONG y no barca a cabalidad su esencia. Existen causales de revocatoria totalmente políticas y arbitrarias, los procedimientos no son claros, la norma es vaga y no respeta la normativa internacional vigente. En relación a la formación, registro y funcionamiento de las OSC, los motivos establecidos en la Ley 351 y su reglamento para denegar el registro o para cancelarlo, son altamente políticos y discrecionales³. La situación de las OSC muestra la necesidad de seguir abriendo canales de representación y diálogo con las instancias públicas a cargo de la regulación del funcionamiento de las OSC para amorrar obstáculos administrativos o legales; promover acciones colectivas con base en análisis de la normativa vigente. La Defensoría del Pueblo, en fecha 26 de noviembre de 2014, interpuso una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta ante el Tribunal Constitucional

1 El director jurídico del Ministerio de Autonomías, Javier Zúñiga, dijo que 38 ONG y fundaciones declaradas “irregulares” no pueden realizar transacciones financieras en los bancos del país debido a que en un año de trámites no lograron el reconocimiento de su personería jurídica. Según este funcionario “tanto la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) deberían comunicar a todos los bancos que las ONG y otras entidades sin fines de lucro deben presentar su resolución ministerial de personería jurídica para realizar cualquier transacción financiera. Entrevista a Agencia Nacional de Noticias. 2015 Página Siete y ANF / La Paz 8 de septiembre 2015 <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/9/8/irregulares-pueden-efectuar-transacciones-financieras-69351.html>

2 Según datos del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), el registro único nacional de ONG (RUN) alcanza a más de 2.000 ONG en todo el país.

3 Informe Consulta Nacional sobre Entorno Propicio. 2da ronda de Monitoreo de Busan, UNITAS 2016

Plurinacional (TCP)⁴ demandando la inconstitucionalidad de los artículos 7 de la Ley No. 351 y 19 (g) del Decreto Supremo que reglamenta su aplicación. En mayo de 2015, el Relator Especial de la ONU sobre los derechos a la libertad de asociación expresión y reunión pacífica Maina Kiai, presentó un *Amicus Curiae*⁵ ante el TCP. En fecha 16 de diciembre de 2015 el TCP ha manifestado su sentencia en favor de la cuestionada Ley demostrando con esta decisión el incumplimiento del principio de independencia, que implica que la justicia constitucional no está sometida a ningún otro órgano del poder público. Asimismo, si bien el TCP debe fundar sus sentencias de inconstitucionalidad en la vulneración de cualquier precepto constitucional, haya o no sido invocado en la Acción interpuesta⁶, la sentencia sobre la Ley 351 devela el incumplimiento del TPC al decidir, deliberadamente, no contrastar lo demandado en la Acción con los Tratados de Derechos Humanos. Es decir, el derecho a la asociación no fue interpretado de acuerdo a los tratados internacionales de Derechos Humanos, tal como lo establece la Constitución⁷. La decisión del TCP prevé una restricción al ejercicio del derecho de asociación, más allá del límite que la constitución establece: el cumplimiento de un fin lícito. En síntesis, la aplicación de la Ley 351 tergiversa los fines de las OSC, y la subordinación obligatoria de sus acciones a las políticas y planes gubernamentales, constituyen una limitante al rol crítico y propositivo que debe desempeñar la Sociedad Civil a la hora de aplicar los Principios de Estambul.

En ese escenario diverso, con múltiples enfoques, actividades y resultados alcanzados, las OSC siguen contribuyendo al desarrollo de Bolivia. Sin embargo, no hay un entorno favorable para que las organizacio-

4 “La acción de inconstitucionalidad, tiene como propósito expulsar del ordenamiento jurídico, toda norma que sea incompatible con la Constitución; el art. 133 de la CPE, prevé sobre los efectos de la inconstitucionalidad, la declaración de la inaplicabilidad de la norma impugnada, surte plenos efectos respecto a todos” (SCP 1925/2012). Están legitimadas y legitimados para interponer la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta, la Presidenta o Presidente del Estado Plurinacional, cualquier miembro de la Asamblea Legislativa Plurinacional o de los Órganos Legislativos de las Entidades Territoriales Autónomas, las máximas autoridades ejecutivas de las Entidades Territoriales Autónomas, así como la Defensora o el Defensor del Pueblo.

5 Esta figura corresponde con la herramienta empleada por distintos Tribunales nacionales e internacionales, para resolver asuntos de relevancia social, denominándola *Amicus Curiae* (Amigos de la Corte) ésta herramienta busca introducir el derecho internacional y sus normas de derechos humanos en los Tribunales nacionales, para que se difundan por el derecho nacional y lograr una mejor aplicación de los derechos.

6 Ley No. 254 de 05 de julio de 2012 “Código Procesal Constitucional” artículo. 77 (Contenido de la Sentencia)

7 Artículo 256 Constitución Política del Estado. La supremacía constitucional es entendida como el respeto de la jerarquía de la que goza la Constitución sobre cualquier otra norma en el ordenamiento jurídico boliviano con el mandato de poner en práctica el bloque de constitucionalidad integrado por los Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por el país.

nes de la sociedad civil desarrollen su acción en condiciones adecuadas para la implementación de planes y políticas de desarrollo. Ciertas ONG y fundaciones de investigación que elaboran análisis sobre los impactos de las políticas públicas desde diferentes enfoques y orientaciones ideológicas, fueron sindicadas públicamente como “enemigas” del “proceso de cambio”⁸. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) deben apoyar al desarrollo del país y no conspirar contra el Gobierno, afirmó el 6 de julio de 2016 el presidente del Estado, Evo Morales. “Mientras seamos Gobierno, bienvenidas las organizaciones no gubernamentales que aporten al desarrollo, su experiencia, su conocimiento respetamos, pero organizaciones no gubernamentales que vienen a conspirarnos, ahí estamos enfrentados políticamente”, afirmó Morales. En tanto que el 10 de agosto de 2015, el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera, anunció en una conferencia que expulsará a aquellas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que, a su juicio, se entrometan en la vida política del país. Las advertencias de expulsión y las críticas del Gobierno se hicieron el 2015 específicamente a 4 ONG bolivianas.⁹ Dichas amenazas fueron criticadas por 31 intelectuales del mundo que pidieron a García Linera, a través de una carta, respeto a las ONG.¹⁰ Esta actitud tiende a incrementarse y puede afectar en mayor grado la libertad de pensamiento y expresión, libertad de asociación, derecho a reunión, derecho a la libertad, protección y garantías judiciales y la defensa de los derechos humanos.

En este entendido, la situación legal de las instituciones asociadas a UNITAS y de todas las organizaciones sociales sujetas a la Ley No. 351 es, en su mayoría, incierta. En algunos casos, las organizaciones tienen en trámite su reconocimiento legal en el Ministerio de Autonomías, exponiéndose a una serie de contradicciones y observaciones emitidas por las autoridades competentes, que dilatan de manera innecesaria e injustificada la obtención y/o modificación de estatutos de su personalidad jurídica. En otros casos, las asociadas que trabajan en un solo departamento realizan sus trámites ante las Gobernaciones del departamento correspondiente.

8 <http://www.cambio.bo/?q=node/10563>

9 Fundación Milenio, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) y la Fundación Tierra. El 2013 la ONG IBIS Dinamarca fue expulsada del país.

10 <http://eju.tv/2015/08/31-intelectuales-del-mundo-piden-a-garcia-linera-respeto-a-las-ong-firma-hasta-su-expareja-raquel-gutierrez/> El Deber <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/garcia-afirma-ong-son-menos.html> Pagina Siete <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/18/garcia-linera-intelectuales-lamento-hayan-sido-utilizados-estas-cuatro-ong-66985.html>

Las instituciones afiliadas a UNITAS, así como las demás ONG, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro que operan en más de un departamento, sufren consecuencias relacionada con las normas que se derivan de un marco mayor y son las referidas a las normas tributarias, laborales y de seguridad social. Se considera que la naturaleza jurídica reconocida a este tipo de instituciones, no responde a criterios de respeto de la libertad de asociación en un sentido estricto, cumplimiento a los objetivos por los que son creadas ya que su regulación se asimila a la de empresas económicas y a la iniciativa privada que sí se vincula a fines lucrativos.

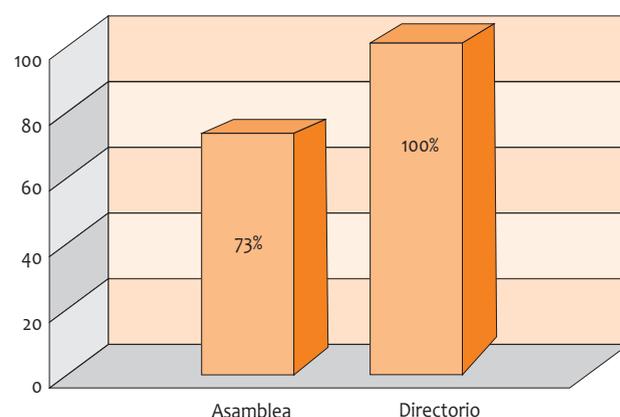
La falta de reconocimiento de su autonomía y esencia, acarrea en muchos casos la aplicación de multas extenuantes en los ámbitos de regulación de seguridad social e impuestos.

De las 22 instituciones asociadas, siete tienen presencia en más de un departamento; cuatro han concluido los trámites ante el Ministerio de Autonomías y cuentan con el Registro de Personalidad Jurídica. Cinco instituciones han concluido el trámite de Registro de Personalidad Jurídica a nivel Departamental. En tanto que durante el año 2015, quince instituciones contaron su Registro Unico de ONG vigente. Dos instituciones dependientes de la iglesia católica no requieren RUN y cinco siguieron los trámites correspondientes para subsanar las observaciones del VIPFE.

2.1.3. Órganos de Gobierno

Todas las instituciones asociadas a UNITAS tienen estructuras formales de gestión, decisión y funcionamiento de acuerdo a lo establecido en los estatutos. En todos los casos las instituciones ejecutan acciones bajo la dirección de un/a Director/a Ejecutivo/a.

Gráfico 1: Asociadas que tienen Asamblea y/o Directorio



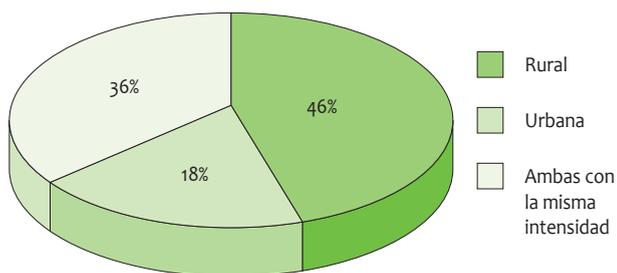
La totalidad de las asociadas cuenta con un Directorio conformado por un promedio de cinco personas externas a la institución o por un grupo mixto de miembros institucionales y personalidades externas; mientras que más de la mitad de las mismas (73%) cuenta también con una Asamblea. Ambas instancias cumplen el rol de tomar decisiones estratégicas respecto a la acción y proyección de cada institución.

2.2. Ámbitos y áreas de acción

2.2.1. Ámbito de acción en la gestión 2015

El 2015, el ámbito de acción de las instituciones asociadas a UNITAS se concentró fundamentalmente en áreas rurales (46%) y el 18% en un ámbito de acción urbano. El 36% de las instituciones ha trabajado en ambos ámbitos.

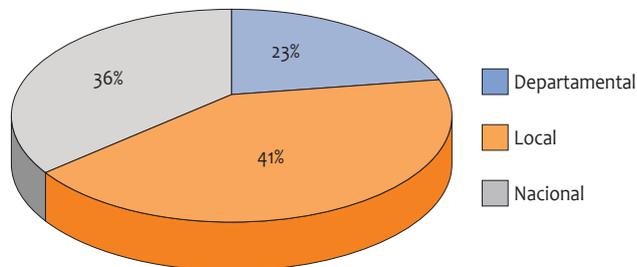
Gráfico 2: Área de trabajo



El gráfico 3 muestra que el accionar del 41% de las instituciones asociadas es en el nivel departamental, es decir, trabaja en varios municipios en uno o más departamentos. El 36% enmarca su acción a nivel nacional, fundamentalmente aquellas instituciones que realizan investigación, o que tienen una amplia presencia mediante programas y proyectos a lo largo y

ancho del país.¹¹ El 23% se concentra a nivel local, focalizando sus programas en determinados municipios.

Gráfico 3: Instituciones cuya acción se enmarca en el ámbito local, departamental o nacional



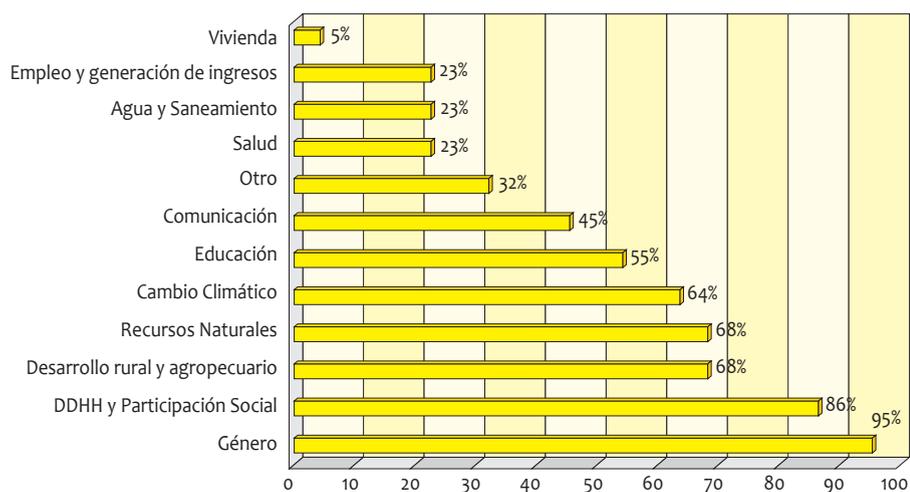
2.2.2. Líneas de acción

Las asociadas a UNITAS enmarcan su labor en distintas líneas de acción dentro del marco del desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Como se verá en el tercer capítulo del presente documento donde se describen los programas y proyectos ejecutados por cada institución asociada y sus principales resultados, la heterogeneidad y pluralidad de temas y problemáticas que se abordaron en la gestión 2015, así como de los actores a quienes dirigen su acción, demuestran un amplio alcance a partir de distintas áreas de trabajo.

De acuerdo a los resultados del gráfico 4, la mayor parte de las instituciones asociadas tiene como línea de acción principalmente a Género, Derechos Humanos y Participación Social, Desarrollo Rural y Agropecuario, Recursos Naturales y Cambio Climático. Esto da cuenta del espacio prioritario que se da actualmente al enfoque de género y de derechos humanos en las instituciones, que coincide con el alcance las acciones y objetivos estratégicos de la red en su conjunto.

¹¹ En el Anexo 1 se puede encontrar un cuadro con la descripción del alcance departamental y municipal del trabajo de cada asociada en la gestión 2015.

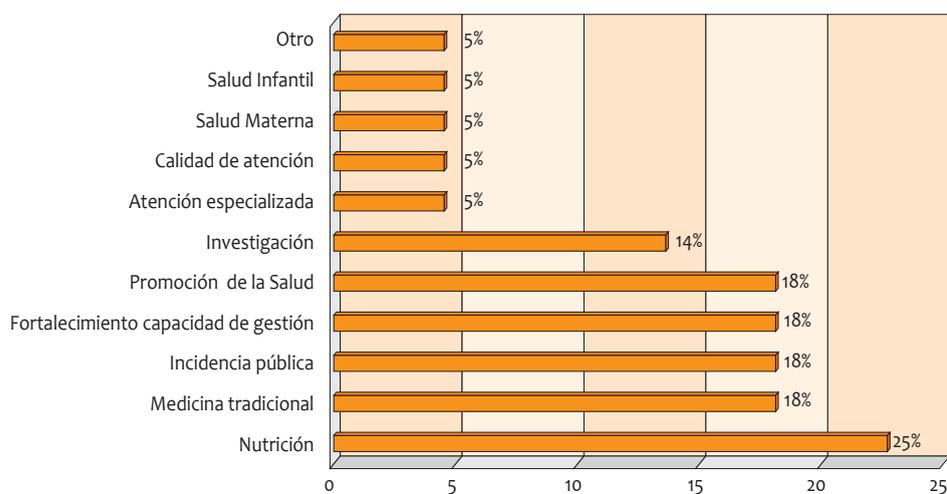
Gráfico 4: Líneas generales de acción



Otro: Educación alternativa de radio, derechos sexuales y reproductiva, ciudadanía, acceso a la justicia, prevención de la violencia, apoyo a asociaciones productivas

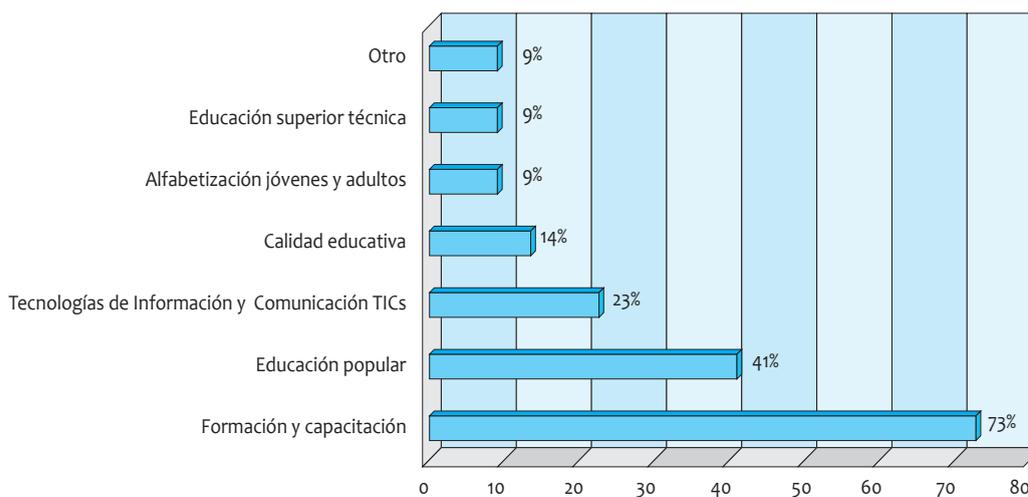
A continuación, el desglose de algunas categorías para identificar el trabajo que realizan las instituciones asociadas en función a sus líneas de acción:

Gráfico 5: Salud



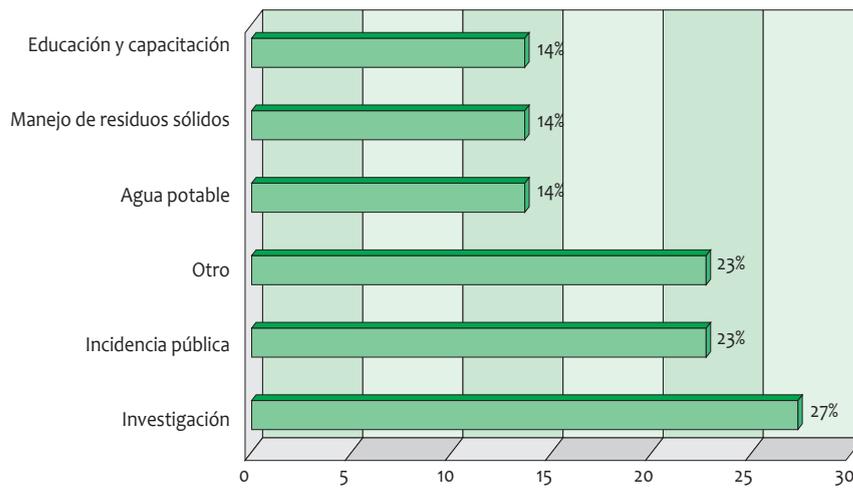
Otro: Farmacia y laboratorio

Gráfico 6: Educación



Otro: Educación alternativa para niñas, niños y adolescentes, diplomados

Gráfico 7: Agua y saneamiento



Otro: Riego, contaminación de agua por actividad minera, cosecha de agua

Gráfico 8: Comunicación

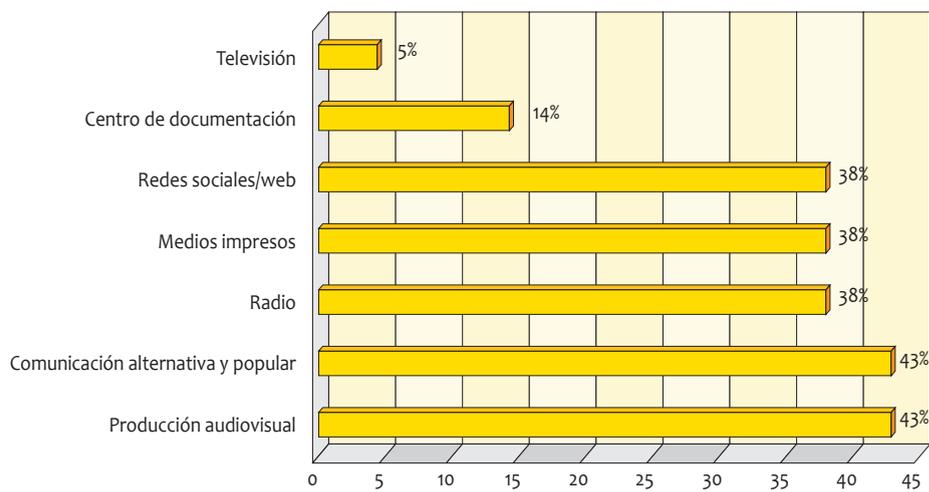
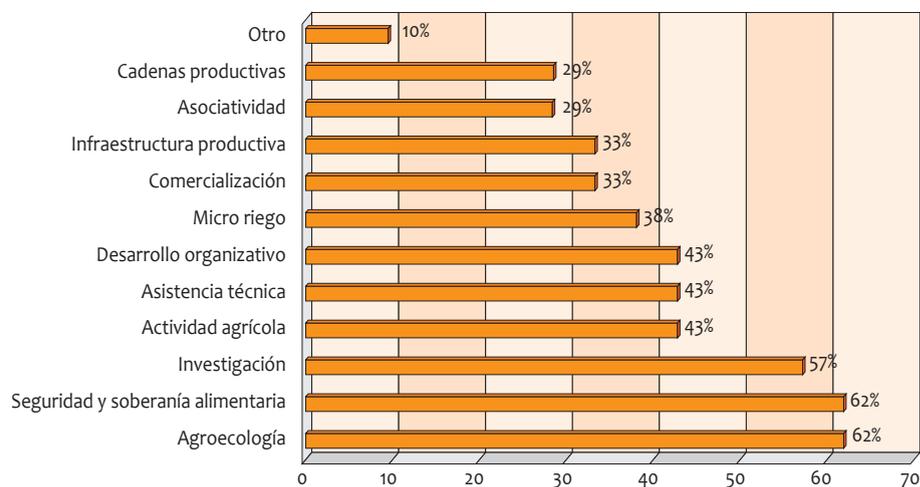
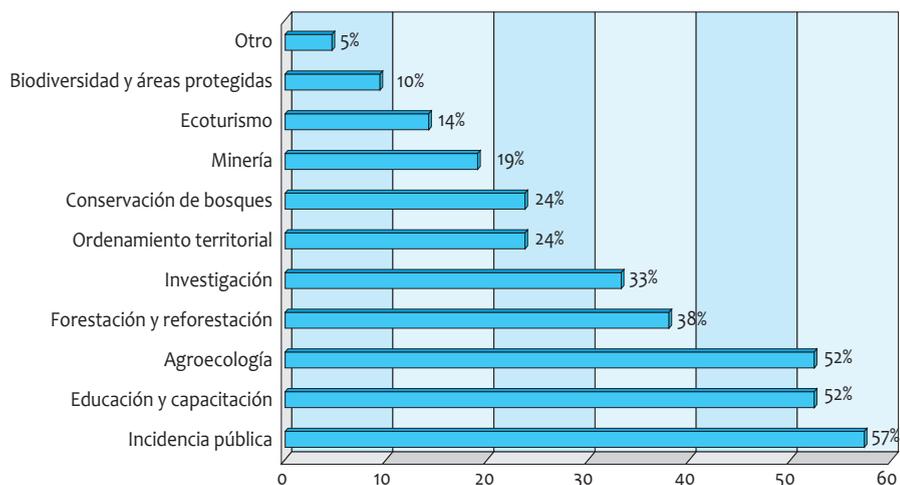


Gráfico 9: Desarrollo Rural y Agropecuario



Otro: Producción de plantas que protegen la salud, capacitación a promotores

Gráfico 10: Recursos Naturales



Otro: Normas comunales

Gráfico 11: Cambio Climático

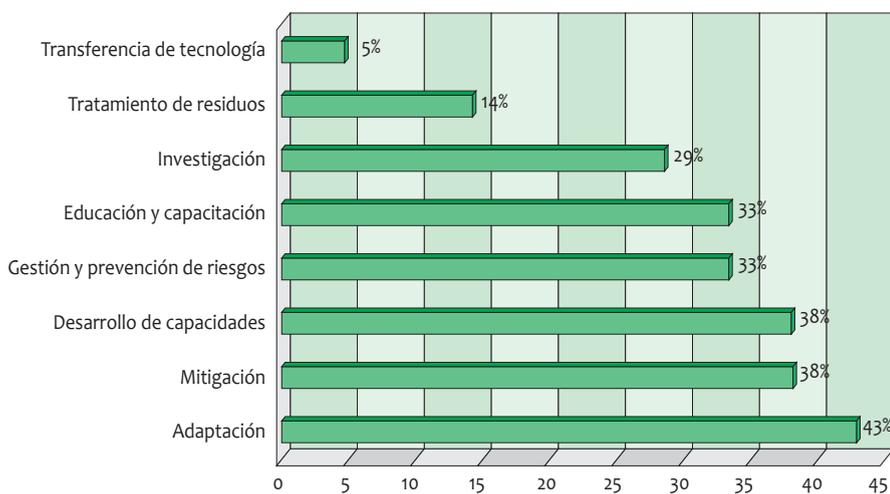
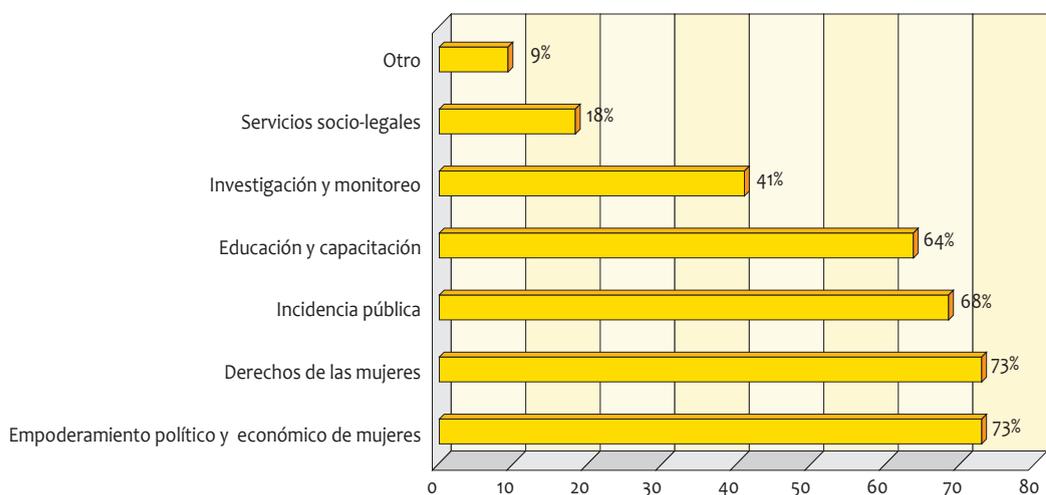
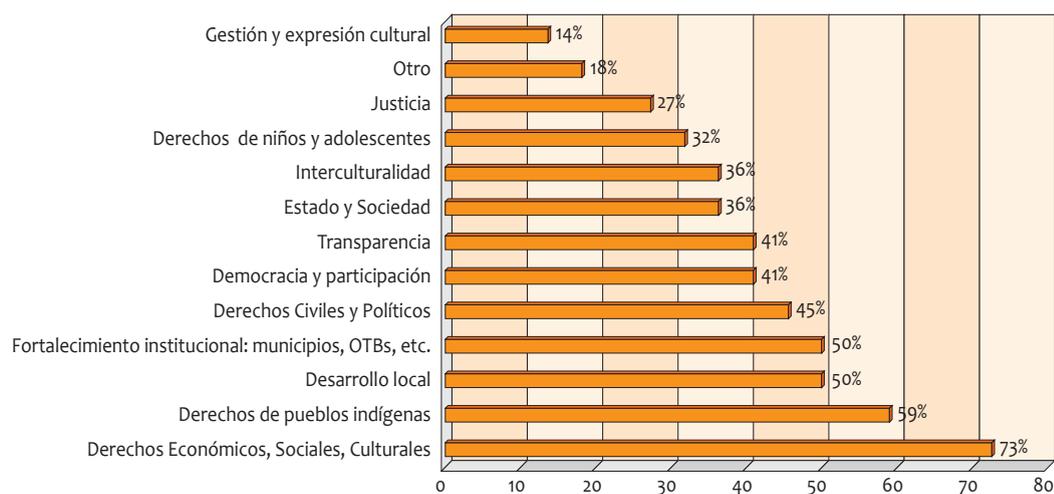


Gráfico 12: Género



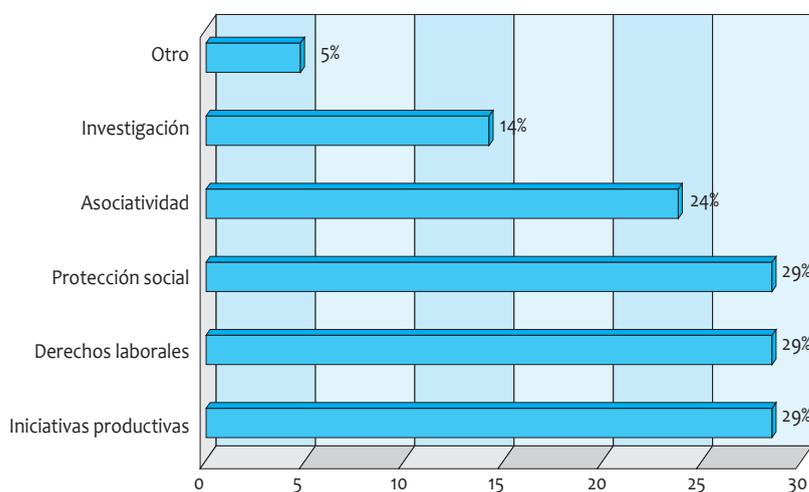
Otro: Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia, autonomía económica

Gráfico 13: Derechos Humanos y Participación Social



Otro: Manifestaciones étnico culturales, trata y tráfico (migración), cultura de paz, tratamiento, transformación de conflictos

Gráfico 14: Empleo y generación de ingresos



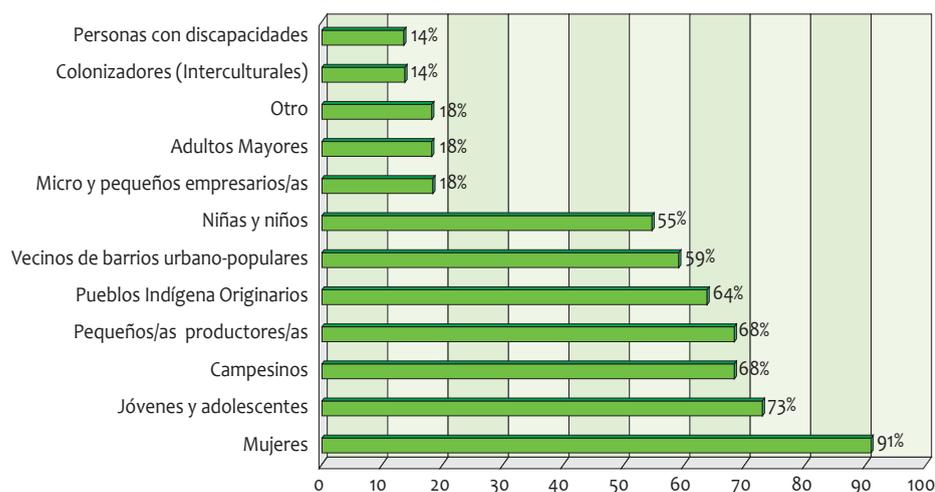
Otro: Empleo juvenil

2.3. Actores y destinatarios

2.3.1. Actores y grupos a los que las instituciones dirigen su acción

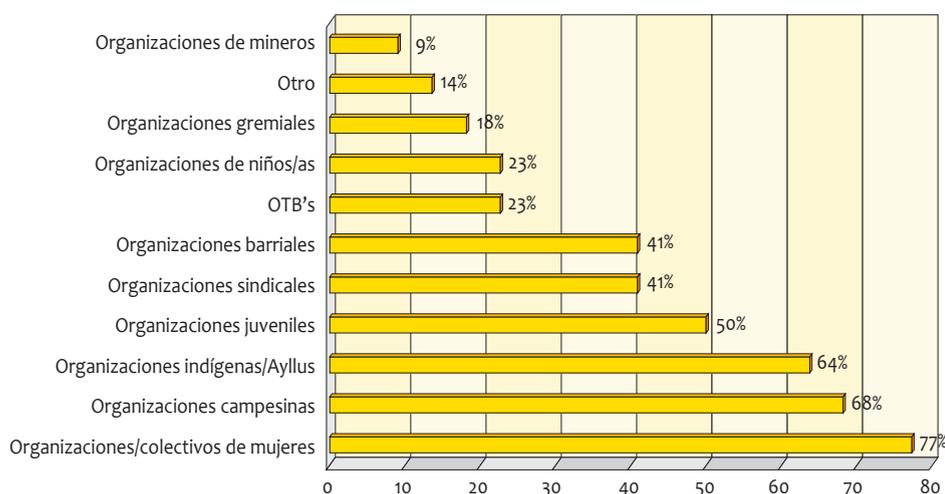
Durante el 2015 las instituciones han focalizado su atención en el trabajo con mujeres (91%), jóvenes y adolescentes (73%), campesinos/as (68%), pequeños productores (68%). Más de la mitad dirigen su acción al trabajo con pueblos Indígenas originarios (64%), vecinos/as de barrios populares y niños y niñas (59%). En menor medida, el trabajo está dirigido a personas con discapacidad y colonizadores (14%), y a adultos mayores y microempresarios (18%).

Gráfico 15: Actor o actores al que las instituciones dirigen su acción



Otro: Dirigentes y líderes/as, las radios tienen programas para todos los sectores, estudiantes, trabajadores por cuenta propia

Gráfico 16: Organizaciones con las que las instituciones asociadas han trabajado



Otros: Asociaciones de regantes, organizaciones económicas, trabajadores

Por su parte, el gráfico 16 muestra el trabajo y el nivel de relacionamiento de las Instituciones Asociadas con organizaciones sociales, siendo el porcentaje más relevante el de organizaciones y colectivos de mujeres (77%), organizaciones campesinas (68%), organizaciones indígenas (64%), y organizaciones juveniles (50%). Únicamente el 9% de las instituciones trabaja con organizaciones mineras.

2.3.2. Destinatarios/as directos/as e indirectos/as

El número estimado de destinatarios de las instituciones asociadas, programas y proyectos de UNITAS durante la gestión 2015 fue de dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos veintinueve

personas (2.434.929), con base en la suma de doscientos catorce mil novecientos cuarenta (214.940) destinatarios directos (participantes de programas, proyectos y actividades de las instituciones asociadas) y dos millones doscientos diez y nueve mil novecientos ochenta y nueve destinatarios indirectos (2.219,989), entendidos como aquellos que han participado o se han beneficiado transversalmente de las acciones de las mismas durante la gestión mencionada, ya sea por el efecto en las familias de los grupos meta, por medio de estrategias de incidencia, por medio de los instrumentos de difusión y comunicación radiales, televisivos y de consulta virtual. Se destaca que el porcentaje de destinatarias mujeres representa un 51% y de hombres un 49%.

Cuadro 3: Destinatarios directos e indirectos de las instituciones asociadas desagregados por sexo

Institución	Directos		Indirectos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ACLO	2,030	2,581	486,613	464,073
Casa de la Mujer	500	3,000	5,000	200,000
CENDA	6,084	4,355	57,420	38,280
CEJIS	7,200	6,300	78,000	52,000
CEDLA	511	651	122,332	34,059
CER-DET	1,750	1,625	2,400	2,764
CIDEM	60	600	300	1,400
CIAC	591	696	1,177	1,386
CIPCA	49,822	45,197	179,410	167,249
CESA	80	76	701	472
DNI-Bolivia	1,800	9,500	8,500	17,000
DESAFÍO	619	650	8,586	7,920
F. S. Uramanta	160	280	570	920
INDICEP	1,800	2,500	20,000	24,000
IICCA	735	935	1,193	1,459
ISALP	8,550	8,400	30,000	25,000
KURMI	2,500	2,400	8,500	8,600
Mujeres en Acción	600	1,000	3,000	4,000
IPTK	5,600	6,400	16,800	19,200
PROMUTAR	350	650	1,500	2,500
Radio Pío XII	2,066	1,180	50,000	45,000
SEMTA	180	55	540	165
UNITAS: Dirección Ejecutiva, Programas y Proyectos	10,316	12,005	12,000	8,000
Sub Total	103,904	111,036	1,094,542	1,125,447
TOTAL	214,940		2,219,989	

2.4. Alianzas público-privadas

2.4.1. Alianzas y convenios de las Instituciones Asociadas en la gestión 2015

La información recogida demuestra una amplia gama de alianzas que unen el accionar de las instituciones asociadas a UNITAS y de actores estatales (a nivel nacional, departamental y local), actores de la comunidad internacional y actores de la sociedad civil. La mayoría de las alianzas interinstitucionales se encuentra basada en una relación contractual de financiamiento. Otro ámbito de articulación es el referido a redes temáticas internacionales (regionales, globales) en

las que participan las instituciones asociadas. Cabe destacar que a nivel estatal-local hay un importante vínculo con gobiernos municipales, dada la proximidad de las instituciones a contextos específicos. Asimismo, en el ámbito estatal-departamental, resalta la coordinación con gobernaciones, sub-gobernaciones, direcciones específicas y servicios departamentales de gestión social. El cuadro muestra una alianza con el sector privado.

Como se mencionó en el punto anterior, por la histórica relación establecida con las organizaciones sociales, existe un amplio abanico con el que las instituciones mantienen contacto y desarrollan acciones diversas. La mayor parte de éstas se refiere a organizaciones indígenas, de mujeres, campesinos y unidades académicas.

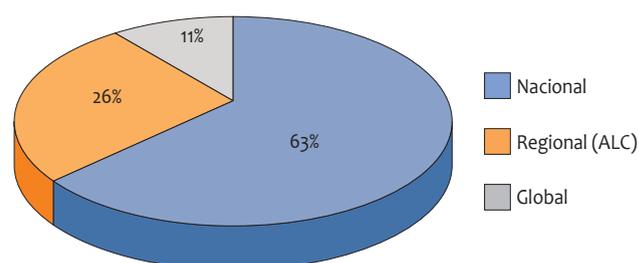
Cuadro 4: N° de instituciones que tienen alianzas, bajo convenio, con actores estatales, actores de la comunidad internacional y/o sociedad civil

Actores	N° de instituciones que tienen alianzas
Actores estatales	
Gobierno Nacional	5
Gobierno Departamental	8
Gobierno Local	16
Actores empresariales	
Sector privado	1
Actores de la comunidad internacional	
Organismos multilaterales	1
Agencias de cooperación al desarrollo	4
Embajadas	1
ONG Internacionales (Agencias Solidarias)	15
Actores Sociales	
Pueblos indígenas	10
Comunidades e instituciones eclesiásticas	3
Unidades académicas	10
Organizaciones juveniles	5
Organizaciones de niños	3
ONG	10
Organizaciones sindicales	3
Organizaciones gremiales	1
Organizaciones campesinas	9
Organizaciones de barrio	5
Organizaciones de mujeres	15
OTB's	2
Otros	2

2.4.2. Espacios de coordinación

Las Instituciones Asociadas participan en diversos espacios de coordinación como ser redes y plataformas a nivel nacional, regional y global. Esto da cuenta de una participación y coordinación en distintas temáticas: Derechos Humanos, Desarrollo, Género, Medio Ambiente y Cambio Climático, Participación Social, Control Social y Transparencia. A nivel general, resalta la amplia articulación de las instituciones en espacios de coordinación y redes nacionales y temáticas.

Gráfico 17: Espacios de coordinación a nivel nacional, regional, global



2.5. Información financiera

Durante la gestión 2015, el presupuesto total ejecutado por la Red UNITAS (instituciones asociadas y programas y proyectos de UNITAS) suma Bs. 112.479.969.- (U\$D. 16.160.915).

Se mantiene la tendencia de la cooperación internacional a disminuir su apoyo principalmente por la graduación del Estado Plurinacional Boliviano como país de renta media baja, por la decisión de la cooperación solidaria de priorizar otros ámbitos geográficos para dar apoyo (África, Asia y los conflictos migratorios acelerados en Europa, entre otros). Dichos factores afectan de manera directa la salud financiera de las instituciones asociadas que se ven empujadas a buscar alternativas de financiamiento para asegurar su sostenibilidad. Aun así, en comparación con los datos reportados el año pasado, la disminución de recursos no ha sido tanta. Existe una diferencia de aproximadamente siete millones de Bolivianos, en relación al presupuesto total ejecutado el 2014 (instituciones asociadas, programas y proyectos UNITAS) suma Bs. 119.070,629.- (U\$D. 17.107.849).

Cuadro 5: Fuentes de financiamiento

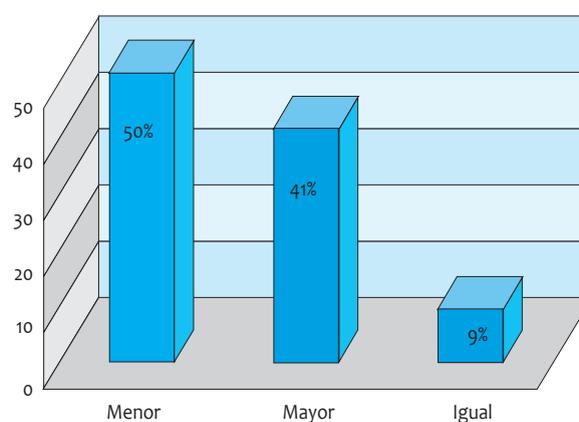
Fuente de financiamiento	Instituciones	Bs.	Dirección Ejecutiva UNITAS	Bs.	Total en Bs.
Cooperación Internacional	21	76,149,585	1	8,373,119	84,522,704
Recursos públicos	8	5,589,208			5,589,208
Nacional	4				
Departamental	0				
Local	5				
Fondos propios	17	16,220,763	1	318,594	16,539,357
Recursos propios	7				
Aportes socios	2				
Venta de productos y servicios	9				
Rendimientos financieros	4				
Recursos del sector privado	2				
Donaciones	2				
Otros	7	1,726,144	1	4,102,556	5,828,700
Total Bs.		99,685,700		12,794,269	112,479,969

Como se puede ver en el cuadro N° 5, el principal origen de los fondos proviene de la cooperación internacional solidaria que constituye, además, el ámbito que otorga financiamiento a la mayor cantidad de instituciones de la RED UNITAS. Ello muestra la clara dependencia de las instituciones de fondos de la cooperación solidaria.

De las 22 asociadas, 8 han recibido fondos públicos de instituciones nacionales, departamentales o locales (o ambas). El resto de las fuentes de recursos refiere a fondos propios provenientes de recursos propios, aportes de socios, venta de productos y servicios, rendimientos financieros, recursos del sector privado o donaciones. Los otros fondos corresponden a recursos externos e internos agenciados por ejemplo por servicios a terceros por uso de radio comunicación, aportes voluntarios de personas e instituciones para acciones solidarias específicas o finalmente recursos de instituciones o redes, como es el caso de FADES y AIPE, que son para el fortalecimiento institucional y/o proyectos específicos de fortalecimiento a organizaciones sociales, así como venta de moviidades de una asociada. Se

deben considerar otros recursos por la administración de UNITAS de programas y proyectos específicos.

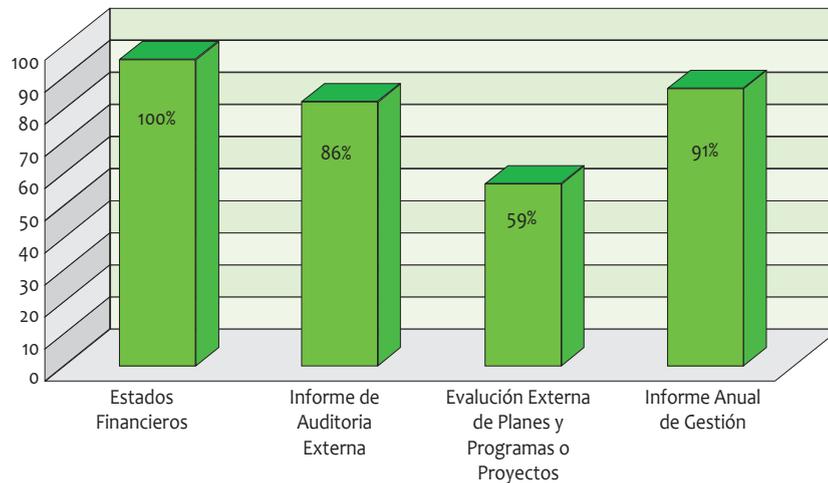
Gráfico 18: Monto menor, mayor o igual a los ingresos obtenidos en la gestión pasada (2014)



Los datos del gráfico 18 respecto a ingresos obtenidos el año 2015, muestran que el 41% de las Instituciones de UNITAS han logrado captar mayor financiamiento operativo, el 50% ha sufrido ajustes a su presupuesto, mientras que dos instituciones no han tenido variación en sus ingresos (9%).

2.5.1 Información financiera y operativa

Gráfico 19: Evaluación de la información financiera y operativa



Al igual que en la gestión pasada, el año 2015, el 100% de las instituciones asociadas presentaron sus Estados Financieros a las instancias correspondientes; el 86% ha realizado Auditorías Externas de la gestión y el 91% ha cumplido con la presentación del Informe Anual de Gestión en el mismo porcentaje que el año anterior. Finalmente, la Evaluación Externa de planes, programas o proyectos, alcanzó un 59% del total de las instituciones.

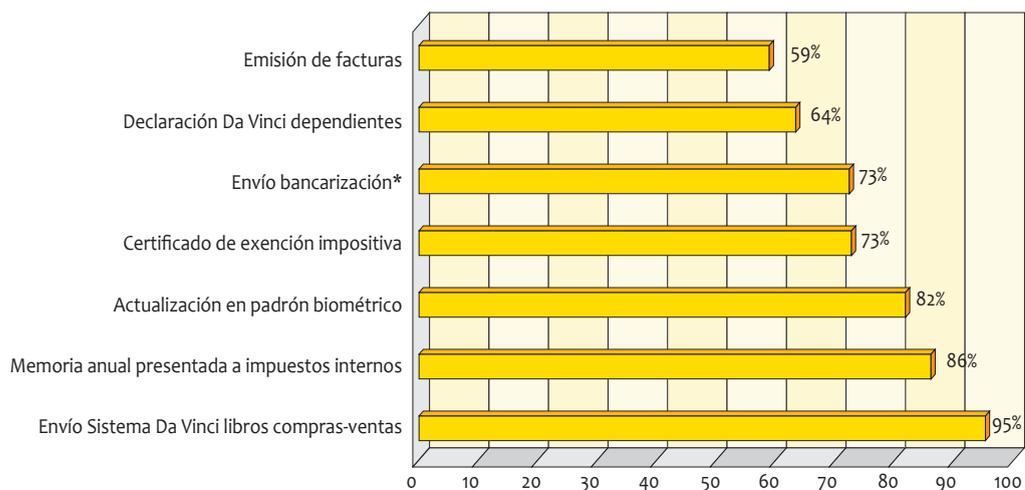
El porcentaje restante (14%) no tiene la obligación de hacerlo al estar regidas por el D.S. 24742 del 31 de julio de 1997, que en su Artículo 1 determina que los sujetos pasivos (definidos en el Art. 37 de la Ley No 843 y su Reglamento) que tengan ingresos brutos iguales o menores a Bs. 1.200.000 no están obligados a presentar al Servicio de Impuestos Nacionales.

2.5.2. Aspectos tributarios y normativa laboral

Los datos del gráfico 20, muestran que el 86% de las instituciones asociadas presentaron su Memoria Anual al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

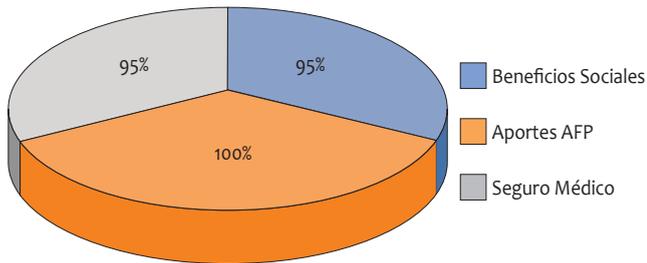
La presentación de la Declaración Jurada al Servicio de Impuestos Internos por concepto de contribuyentes en relación de dependencia rige para el personal que recibe un salario mayor o igual a Bs. 7.000. Por ello, el porcentaje de cumplimiento de esta disposición es del 64%. El restante presenta sus formularios con fines de control institucional de acuerdo a la norma establecida.

Gráfico 20: Aspectos tributarios



La obligación de cumplir con la bancarización, refleja que el 73% de las instituciones han cumplido con esta obligación, las instituciones asociadas restantes no son alcanzadas con esta obligación. El porcentaje de cumplimiento de presentación del Libro de Compras y Ventas IVA alcanza a un 95%. El certificado de exención impositiva es de un 73%.

Gráfico 21: Cumplimiento de las previsiones y subsidios



En el marco de cumplimiento a las normativas laboral, la Red UNITAS cumple con los Aportes a las AFP, Beneficios Sociales y Seguro médico. Una asociada se encuentra en proceso de restructuración aplicando la modalidad de trabajo por consultores temporales.

2.6. Equipo de trabajo

El número total de funcionarios/as que ha trabajado en las instituciones asociadas y en la red UNITAS durante la gestión 2015 es de 728 personas, de las cuales 49 han sido trabajadores/as temporales y 37 voluntarios/as.

Del total del personal, el 49% (358) son mujeres y el 51% (370) son hombres. En general, existe la tendencia hacia un equilibrio entre la cantidad de hombres y mujeres que trabajan en las instituciones y hay un elevado porcentaje de cargos directivos y de responsabilidad de coordinación de programas a cargo de mujeres. En el caso de instituciones cuya especialidad es el trabajo en temáticas de género y derechos de las mujeres, el porcentaje de funcionarias es mayor.

La cantidad de personal de cada Institución varía en función a los programas y proyectos en ejecución, a su dimensión y cobertura, así como a la racionalidad con la que definen las instituciones la contratación de funcionarios/as en cada gestión. Es importante valorar que las instituciones son una fuente de trabajo para un número importante de profesionales en el país.

En relación al número de funcionarios/as registrados el 2014 (770), el 2015 se ha prescindido de los servicios de 42 técnicos/as institucionales.

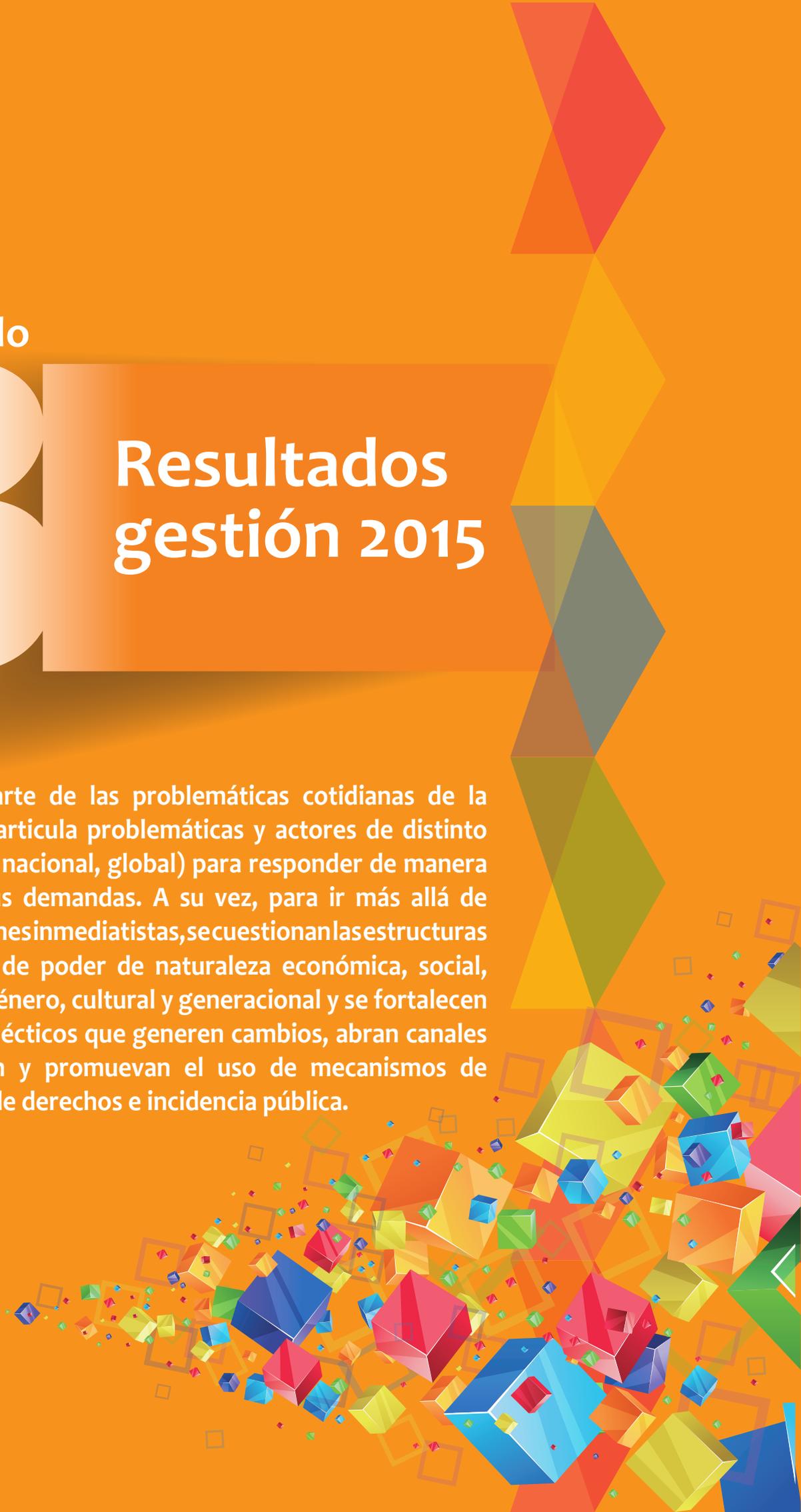


Capítulo

3

Resultados gestión 2015

La acción parte de las problemáticas cotidianas de la población y articula problemáticas y actores de distinto orden (local, nacional, global) para responder de manera efectiva a sus demandas. A su vez, para ir más allá de reivindicaciones inmediatistas, se cuestionan las estructuras y relaciones de poder de naturaleza económica, social, política, de género, cultural y generacional y se fortalecen procesos dialécticos que generen cambios, abran canales de expresión y promuevan el uso de mecanismos de exigibilidad de derechos e incidencia pública.





3 Resultados gestión 2015

3.1 Principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC

Reconociendo no sólo sus contribuciones al desarrollo en tanto que agentes innovadores del cambio y la transformación social, sino también de sus debilidades y desafíos en el contexto nacional, las Instituciones Asociadas a UNITAS han reafirmado su compromiso de adoptar medidas para mejorar y responsabilizarse plenamente de sus prácticas.

Los Principios de Estambul son la base del **Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC** y tienen en cuenta la diversidad de visiones, mandatos, enfoques, relaciones e impactos de las instituciones como actoras del desarrollo y se aplican de forma significativa pero diferenciada, adaptados al contexto local o sectorial de cada institución. Son puntos de referencia universales de las actividades en el desarrollo, que enfatizan el impacto de estas acciones sobre los derechos de las personas que viven en la pobreza y las poblaciones marginadas.

El presente informe muestra que el desarrollo es un proceso social y político que se basa tanto en la participación y el compromiso de los pueblos para hacer realidad sus derechos, como en la consecución de resultados de desarrollo. A la vez que defensoras y proveedoras de bienes públicos, las Instituciones Asociadas a UNITAS colaboran y se alían con las comunidades, con otras organizaciones y con distintos actores del desarrollo, complementado así los esfuerzos de desarrollo de instancias públicas en distintos niveles.

Las instituciones están estrechamente vinculadas con los procesos locales y nacionales, son catalizadoras del cambio social, colaborando con sus socios

en torno a valores e intereses compartidos. Traen consigo una gran variedad de valores organizativos, objetivos, formas de participación popular, así como conocimientos sectoriales, estructuras, intereses y recursos. Intentan maximizar los resultados positivos, teniendo en cuenta todos los efectos posibles de sus acciones de desarrollo. Las instituciones son canales para la solidaridad social, el servicio y la movilización que permiten a las personas reclamar sus derechos de forma más efectiva y mejorar sus condiciones de vida; enriquecen el diálogo sobre políticas públicas con conocimientos e innovación. Colaboran y coordinan esfuerzos para alcanzar resultados de desarrollo dando prioridad a la lucha contra las causas de la discriminación, la pobreza y la desigualdad. Juegan un importante papel fomentando la participación ciudadana, defendiendo el estado de derecho y luchando contra la corrupción y mal uso de los fondos públicos.

La adopción de los Principios de Estambul es un medio para estimular una reflexión estructurada, una comprensión más profunda y una rendición de cuentas, que mejore la efectividad de las organizaciones como actoras del desarrollo. Este es el propósito para presentar el siguiente reporte institucional en función a los 8 Principios de Estambul y sus respectivas pautas:



Principio 1: Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... desarrollan e implementan estrategias, actividades y prácticas que promueven los derechos humanos colectivos e individuales, incluyendo el derecho al desarrollo, con dignidad, trabajo decente, justicia social y equidad para todas las personas.

- a) **Poner en práctica enfoques para el desarrollo basados en los derechos humanos** en todos los aspectos de incidencia, análisis programático, diseño, implementación y evaluación, incluyendo mecanismos para la participación, la formación y el refuerzo de las capacidades y un diálogo político inclusivo para responsabilizar a los gobiernos por sus obligaciones.
- b) **Salvaguardar, apoyar y hacer operativos los derechos de las poblaciones afectadas y empoderar a las mujeres, a menudo excluidas, para que participen** en el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las actividades de desarrollo de las OSC lideradas a nivel de país.
- c) **Empoderar y mejorar las capacidades de las comunidades afectadas para participar en el diálogo político multilateral**, persiguiendo y fomentando procesos políticos inclusivos con gobiernos, donantes y otros actores del desarrollo basados en la legislación y normas internacionales sobre derechos humanos.
- d) **Poner en práctica enfoques genuinos que permitan el consentimiento libre, previo e informado** de las comunidades y partes afectadas. Capacitar y educar a las poblaciones vulnerables sobre sus derechos legales y otros recursos.
- e) **Establecer indicadores medibles** sobre la eficacia del desarrollo en base a las normas internacionales sobre derechos humanos, incluyendo igualdad de género, derechos de los niños y niñas, discapacidad, trabajo decente y formas de vida sostenibles.



Principio 2: Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas

Las OSC son eficaces como actoras del desarrollo cuando... promueven una cooperación para el desarrollo que pone en práctica la equidad de

género, reflejando las necesidades y experiencias de las mujeres, a la vez que apoyan sus esfuerzos para la realización plena de sus derechos individuales y colectivos, de manera tal que les permita participar como actoras plenamente empoderadas en el proceso de desarrollo.

- a) **Integrar y poner en práctica la igualdad de género y los derechos de la mujer en las prácticas constitutivas de las OSC.** La cultura organizativa debe tener en cuenta los tratados y acuerdos internacionales relevantes, especialmente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Esta inclusión de la igualdad de género y los derechos de las mujeres debe reflejarse en el mandato de las OSC, sus políticas, el diálogo con sus homólogos, la asignación de partidas específicas de género dentro de los recursos humanos y financieros y en programas de capacitación del personal y otras partes interesadas.
- b) **Integrar indicadores y análisis de género, incluyendo información desagregada por género, en los planes programáticos** para garantizar que la planificación de las OSC, la puesta en práctica, la promoción, el seguimiento y la evaluación se basan en un análisis exhaustivo de género, así como en indicadores de igualdad de género y derechos de la mujer.
- c) **Invertir en alianzas para incrementar las capacidades en igualdad de género y los derechos de las mujeres**, incluyendo un apoyo significativo a las organizaciones y movimientos de mujeres. Debe impulsarse la participación y el compromiso de hombres y niños en el proceso.
- d) **Buscar oportunidades para colaborar en procesos de diálogo político multi-actores** para promover cambios adaptados a cada contexto que garanticen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, su empoderamiento económico, su liderazgo, un mayor control sobre los recursos productivos y aumenten su participación política para avanzar en sus intereses estratégicos.



Principio 3: Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... apoyan el empoderamiento y la participación inclusiva de la población para ampliar su apropiación democrática de las políticas e iniciativas de desarrollo que afectan sus vidas, con énfasis en los pobres y marginados.

Pautas

- a) **Centrar la programación de las OSC en el empoderamiento de las mujeres y hombres cuyas vidas se ven afectadas directamente por las iniciativas de desarrollo.** Debe darse prioridad a las opiniones, propuestas, preocupaciones y actividades de desarrollo de las personas que viven en la pobreza (prestando particular atención a la inclusión de las mujeres, las niñas, los pueblos indígenas, las personas trabajadoras, con discapacidad, migrantes y desplazadas) y de los movimientos sociales que representan a las poblaciones en desventaja y marginadas.
- b) **Promover enfoques de abajo hacia arriba para la adopción democrática de decisiones y con el objetivo de reforzar la participación de diversas partes interesadas de OSC locales.** Garantizar que se escuchan las voces de las mujeres a la hora de establecer prioridades para los programas nacionales y locales de las OSC.
- c) **Fortalecer las voces de las mujeres y hombres que viven en la pobreza y de las personas marginadas políticamente a la hora de determinar, promocionar y hacer un seguimiento de las políticas públicas del desarrollo** mediante un diálogo multilateral y el refuerzo de las OSC como actores políticos no partidarios del desarrollo.
- d) **Tratar a todos los participantes en el desarrollo por igual** independientemente de su naturaleza jurídica, su origen étnico, su género u orientación sexual, discapacidad, formación, situación económica o edad.

e) **Aumentar la conciencia respecto a la compleja realidad del desarrollo entre los diferentes públicos.** El desarrollo se basa en la solidaridad y el acompañamiento de las poblaciones afectadas en los países en desarrollo, no consiste en reemplazarlas o en dirigir los procesos de cambio en su nombre.

f) **Cuando se actúe como donante, invertir en el refuerzo de las capacidades de las OSC y el auto desarrollo sostenible que permita a las OSC ser independientes** en las áreas de gobernanza, financiación, liderazgo en la gestión de sus programas e incidencia frente a otros actores del desarrollo. Este liderazgo también debe provenir de las mujeres y comunidades marginadas.



Principio 4: Promover la sostenibilidad ambiental

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... desarrollan e implementan prioridades y enfoques que promueven la sostenibilidad ambiental para las generaciones presentes y futuras, incluyendo respuestas urgentes a las crisis climáticas, con especial atención sobre las condiciones socio-económicas, culturales y de los pueblos indígenas para la integridad ecológica y la justicia.

Pautas

- a) **Incorporar de forma explícita temas de sostenibilidad en las políticas, prácticas, planificación de programas, procesos de diseño, y actividades de incidencia y participación pública de las OSC.** Garantizar la integridad ecológica y medioambiental a largo plazo y escuchar y apoyar a los actores locales a la vez que se reconocen los distintos papeles de género en la gestión medioambiental.
- b) **Construir alianzas y colaboraciones estratégicas** entre las OSC que participan en iniciativas medio ambientales y de desarrollo. Aumentar la capacidad de ambos sectores para promover y alcanzar un desarrollo medioambientalmente sostenible.
- c) **Promover y respetar los derechos de todas las personas a vivir y trabajar en entornos saludables**

y contribuir a las prácticas respetuosas del medio ambiente de las comunidades indígenas. Deben tenerse en cuenta las estrategias y acciones nacionales así como las responsabilidades medioambientales individuales.

- d) **Promover el derecho al agua, la tierra, los alimentos, la vivienda y un mayor control de la gestión de los recursos naturales** de las personas que viven a la pobreza y los grupos marginados (por ejemplo, las mujeres de zonas rurales y las poblaciones indígenas). Debe promocionarse su participación activa en la gobernanza medioambiental y la toma de decisiones sobre la gestión de recursos. Los gobiernos y el sector privado deben asumir responsabilidades a través del diálogo con las partes interesadas.
- e) **Influir en las políticas y poner en práctica iniciativas adaptadas al contexto para reducir los impactos negativos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y todas las otras formas de degradación medioambiental** (Por ejemplo: recursos hídricos y degradación del suelo). Las condiciones socioeconómicas, culturales e indígenas para la integridad y la justicia ecológica deben incorporarse a las políticas e iniciativas, basándose en los conocimientos y las experiencias de las poblaciones afectadas.



Principio 5: Practicar la transparencia y la rendición de cuentas

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... demuestran un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la integridad en su funcionamiento interno.

Pautas

- a) **Promover prácticas de transparencia y rendición pública de cuentas** como herramientas para incrementar la visibilidad y la credibilidad de las OSC.
- b) **Sentar las bases para la mutua y múltiple rendición de cuentas a través del fácil acceso público**

a **todas las políticas y documentos constitutivos de la organización** incluyendo las normas que regulan la financiación de los asociados y asociadas, e informes periódicos y auditados de naturaleza financiera y programática. Estos informes deben ser, por supuesto, adecuados para la naturaleza y localización de la organización, y estar basados en unas normas mínimas legales y éticas comunes. El acceso a las políticas y documentos nunca debe poner en peligro la vida o la existencia de una organización asociada.

- c) **Utilizar prácticas que contribuyan a la mutua y múltiple rendición de cuentas**, mediante la reflexión sobre las relaciones de poder, dando cabida a los desafíos y críticas, asegurando los recursos necesarios y llegando a un acuerdo sobre un marco para el diálogo que tenga en cuenta el reconocimiento de género, y sea equitativo, inclusivo y periódico. También se debería crear un mecanismo de reclamación justo para lidiar con posibles acciones arbitrarias o irrespetuosas.
- d) **Cuando actúen como donantes, proporcionar información accesible sobre todas las organizaciones socias**, incluyendo fuentes de financiación dentro del marco de una mutua transparencia y rendición de cuentas. Se debe respetar la privacidad y confidencialidad de cualquier información que pueda poner en peligro vidas o a una organización asociada. También se pueden poner restricciones al acceso a la información si así lo solicitaran las organizaciones afectadas y existiera una justificación adecuada.
- e) **Responder a las peticiones públicas de información de forma oportuna, precisa y accesible**, incluyendo información desglosada por género. Cuando sea posible, la información debería estar disponible en los idiomas adecuados.
- f) **Promover y poner en práctica una cultura de transparencia y democracia dentro de la organización mediante un liderazgo eficaz y que rinda cuentas por** la asignación de responsabilidades de forma clara, procedimientos operativos transparentes, prácticas éticas de información, políticas anti- corrupción y un respeto demostrado por el equilibrio de género, las normas de derechos humanos, la integridad, la honestidad y la veracidad.



Principio 6: Establecer alianzas equitativas y solidarias

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando...se comprometen a establecer relaciones transparentes con la sociedad civil y otros actores del desarrollo, de manera libre y como iguales, basadas en metas y valores de desarrollo compartidos, respeto mutuo, confianza, autonomía organizacional, acompañamiento de largo plazo, solidaridad y ciudadanía global.

Pautas

- a) **Definir de forma clara y explícita las condiciones y términos de la alianza en un «Acuerdo de Asociación».** Las responsabilidades, contribuciones, procesos de toma de decisiones y mecanismos de responsabilidad deben quedar claramente establecidos mediante el diálogo respetuoso y un acuerdo alcanzado libremente. Es necesaria una adecuada distribución de recursos para asegurar el fortalecimiento mutuo de las organizaciones. La participación y el respeto de las mujeres y las necesidades de género estratégicas son imprescindibles a la hora de determinar las condiciones y términos de las alianzas.
- b) **Diseñar acciones complementarias para todos los socios con el objetivo de establecer análisis compartidos, objetivos programáticos y sistemas de supervisión, en lugar de contratos limitados a proyectos.** Institucionalizar e invertir en una relación a largo plazo asentada en el liderazgo compartido de los miembros, estrategias de desarrollo apropiadas, y que tenga lo suficientemente en cuenta el apoyo institucional, la mutua responsabilidad, el diálogo para resolver las diferencias, y la participación de todos los actores relevantes en la asociación.
- c) **Al actuar como donantes, alinearse con los objetivos programáticos, estrategias y sistemas administrativos de las organizaciones socias** cuando sea posible, y trabajar para armonizar los requisitos con otros donantes de acuerdo con los sistemas de los socios.

- d) **Reforzar la colaboración para lograr una mayor solidaridad y la creación de sinergias por una causa común entre las OSC, tanto a nivel nacional como internacional.** Utilizar las oportunidades y estructuras existentes, tales como plataformas, coaliciones y redes, y fomentar nuevas formas de colaboración e inclusión de otros actores del desarrollo, como los académicos.
- e) **Establecer condiciones y mecanismos de mutuo acuerdo para una continua evaluación y seguimiento del riesgo, intercambio de información, y aprendizaje mutuo.**
- f) **Invertir en actividades de participación pública que establezcan un vínculo entre las condiciones y problemas nacionales y la realidad y experiencia de sus socios,** promoviendo la participación nacional directa, la solidaridad, así como una mayor y más subjetiva comprensión y un mayor compromiso con la relación.



Principio 7: Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... mejoran la forma en que aprenden de sus experiencias y de las de otras OSC y actores del desarrollo, integrando evidencias de las prácticas y de los resultados en el desarrollo, incluyendo el conocimiento y la sabiduría de comunidades locales e indígenas, fortaleciendo la innovación y la visión del futuro que quieren construir.

Pautas

- a) **Fomentar oportunidades y un ambiente propicio para el aprendizaje mutuo y el intercambio sistemáticos,** basado en la participación, la apertura y la confianza en las actividades institucionales y programáticas tanto dentro como entre las organizaciones. Los procesos de toma de decisiones, reflexión y puesta en práctica de las decisiones organizativas deben tener en cuenta las lecciones aprendidas.

- b) **Establecer métodos e instrumentos profesionales y éticos responsables** para participar de forma crítica y recolectar y compartir datos e informaciones fiables sobre los que basar los conocimientos de las OSC.
- c) **Fomentar la colaboración para el intercambio de conocimientos entre las OSC mediante redes, coaliciones y el diálogo multilateral** para fomentar la innovación, el refuerzo de capacidades y mejorar el rendimiento desde el punto de vista del desarrollo.
- d) **Dentro de las iniciativas de OSC y el diálogo político, reconocer y facilitar el intercambio y la defensa del conocimiento de las poblaciones indígenas locales así como la sabiduría ancestral y espiritual** sobre las que se basan los distintos enfoques del desarrollo y la gestión de los recursos naturales.



Principio 8: Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles

Las OSC son eficaces como actores del desarrollo cuando... colaboran con sus acciones a la consecución de resultados e impactos sostenibles para un cambio duradero en las condiciones de vida de las personas, con especial énfasis en las poblaciones pobres y marginadas, asegurando un legado perdurable para las generaciones presentes y futuras.

Pautas

- a) **Reforzar la colaboración y el diálogo político de las OSC con otros actores del desarrollo para maximizar los impactos sostenibles de las actividades e incidencia por los objetivos de desarrollo compartidos y acordados de forma conjunta.** Las OSC deben trabajar con el gobierno para reforzar su capacidad de proporcionar y responsabilizarse por la provisión de servicios públicos.
- b) **Involucrar al sector privado en los programas de desarrollo (incluyendo las iniciativas para el desarrollo económico que se concentran en el empleo y los medios de vida),** respetando las normas de derechos humanos, la apropiación democrática, el trabajo decente y el desarrollo sostenible. Estos esfuerzos deberían concentrarse en la necesidad de medios de vida sostenibles en entornos rurales y urbanos, la promoción de la inclusión social y el acceso a recursos, particularmente para el sector informal, las mujeres y los segmentos vulnerables de la sociedad.
- c) **Utilizar herramientas de participación para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las actividades de desarrollo,** incluyendo la puesta en práctica de los programas y las actividades de incidencia. Incrementar las capacidades analíticas del personal, los voluntarios y los socios con vistas a determinar y evaluar las condiciones para los resultados sostenibles de desarrollo a largo plazo que producen un cambio duradero para las personas que viven en la pobreza o forman parte de poblaciones marginadas.
- d) **Mejorar las capacidades de las OSC mediante programas comprensivos para el refuerzo de capacidades** que cubran temas como las alianzas equitativas, la incidencia, la igualdad de género, la búsqueda de contactos y la evaluación de impacto.
- e) **Mejorar la sostenibilidad financiera y la independencia de las OSC** ampliando su base de financiación cuando sea posible para reducir su dependencia de financiación condicionada o que las comprometa desde el punto de vista político.
- f) **Incluir y educar a las personas en tanto que ciudadanos mundiales** con el objetivo de mejorar la comunicación bidireccional con las contrapartes y los grupos constituyentes sobre el desarrollo justo y equitativo y la eficacia del desarrollo de las OSC.

3.2 Programas y Proyectos de las instituciones asociadas durante la gestión 2015 y sus principales resultados

Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO)

Fecha de fundación: 25-08-1966

Personería Jurídica: RM N° 130/2014

N° Registro de ONG: 258

<http://aclo.org.bo/bolivia/>



<p>Proyecto/Programa: Saneamiento básico y producción orgánica de alimentos en la mancomunidad de Azari.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/04/2013 - 31/03/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una organización urbana popular fortalecida y con capacidad para negociar con las autoridades del municipio. • Sistemas de agricultura familiar implementadas, mejoran la seguridad alimentaria familiar. • Un modelo de desarrollo en barrios peri urbanos, con familias mayormente migrantes del campo y otras ciudades.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca, Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CAFOD</p>	
<p>Línea de Acción: Protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático.</p>	
<p>Proyecto/Programa: Uso de los TIC en la información de precios y mercado en los departamento del sur de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/03/2014 - 30/06/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 300 familias de 15 comunidades aplican técnicas de conservación de suelos, para reducir la escorrentía superficial en 62.4 hectáreas (has.) de suelos agrícolas. • Un programa especializado que difunde precios actualizados de mercado, mediante programas de radio en red y mensajes SMS. • 1.077 micro programas de radio generados. • 1.200 productores conectados, reciben mensajes SMS con precios actualizados de mercado.
<p>Departamento/Municipio: Tarija, Chuquisaca, Potosí.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ICCO</p>	
<p>Línea de Acción: Comunicación</p>	
<p>Proyecto/Programa: Agricultura urbana y peri urbana en los barrios de la zona La Barranca, del municipio de Sucre”.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/06/2014 - 31/08/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 25 sistemas familiares de producción hortícola implementados. • Ingreso adicional estimado de 180 Bs. por familia al mes, por la venta de hortalizas producidas en los sistemas de agricultura peri-urbanos ejecutados. • Las familias del barrio de La Barranca han mejorado su seguridad alimentaria, en base a hortalizas y verduras frescas y saludables.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CRS</p>	
<p>Línea de Acción: Seguridad alimentaria</p>	

<p>Proyecto/Programa: “Formación especializada en comunicación popular y educación ambiental para campesinos e indígenas de Chuquisaca”.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/07/2014 - 30/06/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 50 comunicadores populares capacitados con enfoque ambiental.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ varios municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La organización de comunicadores populares del departamento de Chuquisaca fortalecida.
<p>Fuente de financiamiento: INTERSOL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicadores populares son tomados en cuenta por los gobiernos municipales en la gestión del conocimiento e información municipal.
<p>Línea de Acción: Comunicación</p>	

<p>Proyecto/Programa: Acceso a la educación primaria con enfoque laboral, para jóvenes y adultos en barrios periféricos y comunidades dispersas del municipio de Sucre.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/09/2012 - 31/08/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 600 mujeres y 15 hombres jóvenes formados y graduados, mediante educación alternativa con enfoque laboral.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 615 Jóvenes hombres y mujeres tienen mejores capacidades para emprender actividades económicas, productivas y de manufactura.
<p>Fuente de financiamiento: CEI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una feria departamental demostrativa y aplicada de conocimientos teóricos básicos adquiridos y puestas en la práctica diaria de sus negocios familiares.
<p>Línea de Acción: Educación</p>	

<p>Proyecto/Programa: Difusión y consolidación de un sistema de agricultura sostenible en comunidades de las Subcentrales de Molleni y Tarvita.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/01/2014 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 305 Familias de 11 comunidades aplican por lo menos 3 técnicas de protección de suelos (zanjas de coronación, infiltración, formación lenta, barreras vivas y muertas) en 55 hectáreas (has.) de tierras cultivadas.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/Tarvita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 63 Familias de 11 comunidades han logrado dos cosechas al año a través de la tecnificación del riego (aspersión, goteo) en 10,86 has. de parcelas de producción.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 212 Familias capacitadas han diversificado la producción de hortalizas y frutas de manera orgánica en 212 huertos integrales en 11 comunidades.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de barrios urbano populares de la mancomunidad de Azari para el ejercicio de sus derechos.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/08/2013 - 31/07/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 340 dirigentes y bases de 17 organizaciones de juntas vecinales de la zona de Azari, capacitados, conocen y ejercen sus derechos y deberes individuales y colectivos.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 17 Directivas de las organizaciones de 17 juntas vecinales de la zona de Azari, generan 2 propuestas de desarrollo e incidencia política.
<p>Fuente de financiamiento: CARITAS FRANCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 60 familias de los 17 barrios de la zona de Azari, logran regularizar el derecho propietario de sus inmuebles.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos</p>	

<p>Proyecto/Programa: Consolidación del manejo y producción de miel de abejas y derivados del género Meliponas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/10/2015 - 30/09/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificado y mapeado del área de distribución de abejas del Género Meliponas, en el área de manejo integral de la serranía del Iñao.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Padilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de 600 colmenas adecuadas a las necesidades de las abejas Meliponas.
<p>Fuente de financiamiento: PNUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organización de apicultores del área protegida de la serranía del Iñao fortalecidos, protegen y cuidan el bosque nativo para el desarrollo sostenible del proyecto apícola.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural en áreas protegidas</p>	

<p>Proyecto/Programa: Mejora de la producción y comercialización agrícola en comunidades rurales del municipio de Padilla.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/12/2015 - 30/11/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30 familias en proceso de capacitación y se encuentran aplicando la técnica sostenible: zanjas de coronación, para la protección de sus parcelas.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Padilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10 Familias han realizado la reforestación de tierras en proceso de erosión, con 6.300 plantas de especies exóticas, en dos comunidades.
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> 28 Familias inician el proceso de capacitación correspondiente a 21 comunidades en su segundo ciclo, para construir fincas de manejo integral sostenible incorporando tecnologías amigables a la naturaleza (huerto integral, bosquetes forestales y mini invernadero).
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural</p>	

<p>Proyecto/Programa: Mejora de la producción frutícola y hortícola en comunidades rurales.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/02/2013 - 30/06/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 120 familias han mejorado las técnicas productivas para el incremento de sus rendimientos a secano.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Chaquí</p>	<ul style="list-style-type: none"> 90 familias de 9 comunidades producen hortalizas en 0.65 hectáreas (zanahoria, cebolla, lechuga y ajo).
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> 150 has/familia de 9 comunidades mejoran sus sistemas productivos en 37 hectáreas de suelo cultivable, con 0.25 has/familia aplicando técnicas apropiadas de protección de suelos con terrazas, fertilización orgánica (compost, boca-chi) y repelentes (Biol, biosulfocal).
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural</p>	

<p>Proyecto/Programa: Autonomía Económica y Empoderamiento de las Mujeres campesinas e Indígenas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/04/2014 - 31/03/2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres con capacidad para formular planes de negocios económico-productivos.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Caiza D, Vitichi, Tupiza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres campesinas han mejorado su autoestima.
<p>Fuente de financiamiento: GOBIERNO VASCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres generan ingresos para sus familias, a partir de emprendimientos económico productivos, de manufactura y servicios.
<p>Línea de Acción: Género, derechos humanos</p>	

<p>Proyecto/Programa: De Poco Poco a Chaqui, réplica de una experiencia exitosa de agricultura sostenible y participación ciudadana propositiva.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 83 familias de 8 comunidades inician el mejoramiento de 15 hectáreas de suelo agrícola con la aplicación de técnicas agroecológicas como la fertilización orgánica, protección de suelos, Manejo Integral de Plagas (MIP).
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Chaquí</p>	<ul style="list-style-type: none"> Chaquí han incrementado los rendimientos de los cultivos bajo riego obteniendo en haba de 1.000 a 1.154 kg/Ha, durazno de 25 a 28 kg/planta, arveja de 563 a 644 kg/Ha y siembra de 5 especies en 100 m2 por familia.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades IOCs del municipio de Chaquí aplican sus capacidades de negociación, de propuesta de política pública en género ante instancias públicas y, como efecto positivo, los concejales/as promulgaron una ley de “Día municipal de la no violencia hacia las mujeres”.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y recursos naturales</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la organización campesina para el desarrollo agropecuario sostenible en comunidades del municipio de El Puente.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/03/2014 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 232 familias de 26 comunidades, han mejorado su sistema productivo agropecuario, aplicando 4 técnicas: protección de suelos, formación de terrazas, siembra en curvas de nivel y manejo del agua para riego en 30 has.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ El Puente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 209 familias de 20 comunidades de Paicho y Tomayapo en 25,5 ha, han reincorporado en su sistema productivo familiar la producción de semillas de hortalizas y han reforestado con 2.500 plantas de especies nativas.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> 29 líderes, 7 hombres y 22 mujeres, de 26 comunidades formados con pensamiento crítico, han elaborado, con sus organizaciones matrices, al menos 4 propuestas de desarrollo económico productivo.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y recursos naturales</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de mujeres de barrios urbanos populares del Distrito 10 de la ciudad de Tarija.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/07/2015 - 29/02/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida la organización de mujeres recicladoras.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organización de mujeres recicladoras, practican la agricultura familiar peri-urbana.
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC - UNITAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organización de mujeres mejoran la seguridad alimentaria de sus familias, mediante el sistema de agricultura familiar peri urbana sostenible.
<p>Línea de Acción: Desarrollo urbano</p>	

<p>Proyecto/Programa: Ejercicio de ciudadanía y Desarrollo Productivo en municipios de Tarija y Región Chaco.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 21 familias campesinas e indígenas (13 hombres y 8 mujeres), con la protección de las fuentes de agua, mantienen por tiempos más prolongados los caudales de agua y permiten la regeneración de la flora nativa. • 11 comunidades campesinas de Padcaya y Entre Ríos se organizan para establecer trabajos de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático a través de la recuperación de saberes ancestrales y la combinación con nuevos conocimientos técnicos. • 138 familias campesinas realizan la diversificación de la producción agropecuaria (hortalizas, frutas, miel y carne), logrando tener una mayor disponibilidad y mejor calidad de alimentos para el consumo familiar.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Cercado y Villa Montes.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PAN PARA EL MUNDO - SPD</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos humanos Desarrollo rural</p>	

<p>Proyecto/Programa: Desarrollo Productivo y Organizativo de comunidades campesinas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2014 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 172 productores (107 hombres y 65 mujeres) de 17 comunidades han desarrollado sus capacidades productivas y organizativas para el ejercicio de sus derechos ciudadanos. • 60 familias capacitadas aplican técnicas de optimización de agua para riego y consumo animal. • 172 productores (107 hombres y 65 mujeres) de 17 comunidades han mejorado y diversificado su producción agropecuaria para la seguridad alimentaria y generan excedentes para la venta el mercado.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Padcaya.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural</p>	

<p>Proyecto/Programa: Formación integral del personal de ACLO en el marco de la espiritualidad cristiana.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/10/2012 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 103 colaboradores/as de Fundación ACLO, han mejorado su espiritualidad y su modo de trabajar, con una actitud sensible y comprometida para los más necesitados, los pueblos indígenas originarios, campesinos y poblaciones urbanas populares en el sur de Bolivia. • 96 comunicadores populares, hombres y mujeres, han mejorado su espiritualidad cristiana y su modo de percibir e interpretar aspectos tales como: la frágil interacción del hombre con la naturaleza, los valores ético morales, los problemas centrales de sus comunidades, mejoramientos de la gestión pública y la transparencia, utilizando de mejor manera, todos los elementos de la comunicación y la radiodifusión. • 110 líderes y lideresas de organizaciones indígenas originarias y campesinas de los municipios de Padilla y Tarvita de la Regional Chuquisaca y del municipio de Chaquí de la Regional Potosí han mejorado sus conceptos sobre los valores éticos, morales, humanos, espirituales y sobre los aspectos más importantes para fortalecer la unidad familiar, basado en el amor por los hijos, la esposa y el esposo.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca, Potosí, Tarija.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ADVENIAT</p>	
<p>Línea de Acción: Educación y desarrollo humano integral</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- “Oraciones a Quemarropa – DiuwanSut’itaParlarikuy”. Traducción Bilingüe. Equipo Regional Chuquisaca. Tupac Katari. Sucre Bolivia. 191 P. 2016.
- “Memoria Institucional Trienal”. Informe de efectos y cambios logrados en el trienio 2012-2014. Sucre Bolivia. 93 P. 2015.
- “Control de plagas”. Revista técnica sobre experiencia de cambio, financiado por Manos Unidas. Equipo Territorial. Regional Potosí. 20 P. 2015.
- “Líderes y lideresas buscando el desarrollo comunitario”. Revista técnica con experiencias de campo. Financiado por MISEREOR. Equipo Territorial. Regional Potosí. 20 P. 2015.
- “Cuidemos las fuentes de agua”. Revista técnica en base a experiencias de campo. Financiado por CAFOD. Equipo Territorial. Regional Potosí. 28 P. 2015.
- “Manual de manejo y control de plagas y enfermedades”. Revista técnica en base a experiencias prácticas de campo. Financiado por MISEREOR. Equipo Territorial. Regional Potosí. 98 P. 2015.



Casa de la Mujer

Fecha de fundación: 01-05-1990

Personería Jurídica: RS N° 215778

N° Registro de ONG: 780

http://www.casadelamujer.org.bo/index.php?option=com_content



Casa de la Mujer

<p>Proyecto/Programa: Leyes que defienden la Vida.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 05/2014 - 06/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios públicos con conocimientos y capacidades para la aplicabilidad de las Leyes n° 348 y n° 263 responden a las necesidades de las mujeres en situación de violencia que acuden a sus servicios.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha generado una conciencia colectiva de control social para el cumplimiento e implementación de las Leyes n° 348 y n° 263 a favor de las mujeres.
<p>Fuente de financiamiento: CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una campaña radial informativa que responde a los intereses del proyecto.
<p>Línea de Acción: Derecho a una vida libre de violencia, fortalecimiento a servidores públicos</p>	

<p>Proyecto/Programa: Una vida libre de violencia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/2014 – 12/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha creado un espacio de debate donde se analizan las condiciones materiales y el posicionamiento de las mujeres en la sociedad y el Estado, para incidir en los tomadores de decisión y contribuir a la formulación de políticas y medidas orientadas a la aplicación de la Ley Integral que Garantiza una Vida Libre de Violencia a las Mujeres y la transformación de las relaciones de poder que producen la violencia y la exclusión de género.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha capacitado al personal de los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) los operadores de justicia, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres para la implementación de la Ley Integral que garantiza una vida libre de violencia y brindar servicios de calidad y con calidez en atención a víctimas de la violencia de género.
<p>Fuente de financiamiento: LE MONDE SELOM LES FEMMES- BELGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en situación de violencia acceden al servicio de atención legal y psicológica, presencial y en línea de Casa de la Mujer, reforzada por una campaña comunicacional de difusión masiva sobre las condiciones de desventaja y subordinación de las mujeres dirigida, a prevenir y eliminar la violencia de género.
<p>Línea de Acción: Derechos a una vida libre de violencia</p>	

<p>Proyecto/Programa: Alianza libres sin violencia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar, monitorear y reportar mensualmente el estado de los acuerdos y convenios con medios de comunicación y el número de pases emitidos, sobre la Alianza libres sin violencia.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CONEXIÓN FONDO DE EMANCIPACIÓN</p>	
<p>Línea de Acción: Sensibilización y Comunicación</p>	



Fecha de fundación: 21-01-1985

Personería Jurídica: RS N° 199912

N° Registro de ONG: 073

www.cedla.org



<p>Proyecto/Programa: Plan Trienal 2013 – 2015.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2013 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La información y análisis sobre transformaciones de la sociedad fueron socializadas entre diferentes organizaciones indígenas y campesinas, ONG y redes temáticas de desarrollo rural poniendo a debatir, en mesas, la ampliación de la economía mercantil y las relaciones capitalistas en el campo y desmitificar la permanencia de la economía natural en las comunidades campesinas. • Se ha contribuido al debate público con análisis e información sobre el desarrollo capitalista y sus efectos en la reconfiguración social actual de las áreas urbanas del país. • Se ha profundizado el conocimiento sobre las dinámicas de la economía mercantil y la producción capitalista en la Amazonía boliviana y sus impactos en los paisajes forestales y el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco del ejercicio de los derechos colectivos y territoriales por parte de los pueblos indígenas. • Se ha contribuido con información y análisis sobre el desarrollo del capitalismo y su impacto en la gestión de los recursos naturales y la política energética en el país. • Se ha contribuido al debate público con análisis e información sobre el rol del Estado en la consolidación del modelo de economía plural a partir del análisis sobre la orientación de la reforma fiscal y los efectos en la redistribución del ingreso nacional.
<p>Departamento/Municipio: Nacional</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CHRISTIAN AID, CCFD, UNITAS, TROCAIRE, FUNDACIÓN REDISTRIBUIR, CEDLA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Humanos y participación social</p>	

<p>Proyecto/Programa: Políticas Fiscales Participativas para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 11/2014 -10/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró que la sociedad civil nacional debata y genere de forma concertada una propuesta integral de seguridad social universal, bajo principios de solidaridad y sostenibilidad. • Que la sociedad civil en diálogo con el sector privado y actores estatales, debatan y generen propuestas de política fiscal dirigidas a promover la generación de empleo digno, priorizando a jóvenes y mujeres. • Se consiguió incorporar en la agenda de la opinión pública la orientación de la política fiscal en la generación de empleo digno y el derecho a la seguridad social, mediante el uso de tecnologías de la información. • Organizaciones productivas de municipios rurales, en diálogo con sector privado y autoridades locales, generaron y concertaron mecanismos fiscales-financieros a nivel local, para la creación de fondos fiduciarios y de Fondos Públicos de Inversión Local orientados al desarrollo de vocaciones productivas inclusivas, sostenibles y estratégicas. • La población local, el sector privado y autoridades municipales, conocieron y participaron en la generación de propuestas de mecanismos fiscales orientados a promover actividades productivas locales de carácter inclusivo y sostenible.
<p>Departamento/Municipio: Nacional</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PRINCIPADO DE ASTURIAS - OXFAM AMÉRICA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación social. Empleo y generación de ingresos. Fiscalidad</p>	

<p>Proyecto/Programa: El oro en la economía mundial y su impacto económico, social y ambiental en la región amazónica.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 08/2014 -09/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró promover y coordinar el análisis sobre la economía del oro en países de la región, resaltando su impacto fiscal, medio ambiental, derechos indígenas y sobre las condiciones de vida de la población. Así como su interrelación con las finanzas globales.
<p>Departamento/Municipio: Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se consiguió estructurar y poner en línea informativa y cuantitativa y cualitativa sobre la economía del oro.
<p>Fuente de financiamiento: DAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló una campaña de comunicación a través de medios no tradicionales (redes sociales, mini documentales-YouTube) y otros TICs para generar un mayor conocimiento de la opinión pública sobre el impacto de la economía del oro en la sociedad boliviana y regional.
<p>Línea de Acción: Recursos Naturales. Derechos humanos y participación social. Industrias extractivas y fiscalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se promovió espacios de debate y reflexión con organizaciones sociales, redes e instituciones sobre la economía del oro en la sociedad boliviana y regional.

<p>Proyecto/Programa: Promoviendo la transparencia, participación ciudadana y salvaguardas sociales en las políticas e inversiones en BNDES y UNASUR/ COSIPLAN.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se generó y fortaleció el conocimiento en la sociedad civil y movimientos sociales sobre el rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo (BNDES) en la estructura de financiamiento regional.
<p>Departamento/Municipio: Nacional y Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha establecido un trabajo de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y los representantes del BNDES para el fortalecimiento del Foro de Participación Ciudadana del Banco y la elaboración conjunta de propuestas de políticas de salvaguardas sociales, ambientales y de transparencia.
<p>Fuente de financiamiento: OPEN SOCIETY FOUNDATIONS (OSF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han elaborado propuestas de transparencia y salvaguardas debatidas y consideradas en espacios de participación entre el BNDES y la sociedad civil.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha generado conocimiento en la sociedad civil y movimientos sociales sobre el papel del UNASUR/COSIPLAN en inversiones con impactos en la Amazonía y sobre las herramientas del COSIPLAN en la gestión de proyectos. • Se ha establecido un trabajo de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil de los países de UNASUR para el fortalecimiento del Foro de Participación Ciudadana del Banco generando hojas de ruta hacia espacios de participación institucionalizados en COSIPLAN. • Se ha coordinado en la promoción de propuestas de espacios más participativos en UNASUR y en el COSIPLAN en la gestión de proyectos en la Amazonía.

<p>Proyecto/Programa: Promoviendo la Transparencia, participación ciudadana y salvaguardas sociales en las políticas e inversiones en BNDES y UNASUR/ COSIPLAN.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha generado y fortalecido el conocimiento en la sociedad civil y movimientos sociales sobre el rol de los Bancos Nacionales de Desarrollo (BNDES) en la estructura de financiamiento regional.
<p>Departamento/Municipio: Nacional y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido un trabajo de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y los representantes del BNDES para el fortalecimiento del Foro de Participación Ciudadana del Banco y la elaboración conjunta de propuestas de políticas de salvaguardas sociales, ambientales y de transparencia.
<p>Fuente de financiamiento: RAINFOREST FOUNDATION NORWAY (RFN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se han elaborado propuestas de transparencia y salvaguardas debatidas y consideradas en espacios de participación entre el BNDES y la sociedad civil.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación social</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha generado conocimiento en la sociedad civil y movimientos sociales sobre el papel del UNASUR/COSIPLAN en inversiones con impactos en la Amazonía y sobre las herramientas del COSIPLAN en la gestión de proyectos. Se ha establecido un trabajo de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil de los países de UNASUR para el fortalecimiento del Foro de Participación Ciudadana del Banco generando hojas de ruta hacia espacios de participación institucionalizados en COSIPLAN. Se ha coordinado en la promoción de propuestas de espacios más participativos en UNASUR y en el COSIPLAN en la gestión de proyectos en la Amazonía.

<p>Proyecto/Programa: “Proceso de Cambio” y transformaciones de la sociedad boliviana.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres y hombres líderes de organizaciones indígenas originarias campesinas, fortalecidas técnicamente, consolidaron un sistema de monitoreo, defensa y exigibilidad de derechos territoriales y gestión de recursos naturales en políticas públicas.
<p>Departamento/Municipio: Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> El CEDLA ha fortalecido en sus capacidades de difusión al responsable de la información y documentación temática de la investigación, implementó procesos efectivos de comunicación, referidos a la atención de organizaciones indígenas originarias campesinas, en sus servicios de información por boletines electrónicos, correspondencia electrónica, gestión de archivos digitales y biblioteca.
<p>Fuente de financiamiento: DIAKONIA</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo Rural y Agropecuario. Recursos Naturales. Derechos humanos y participación social</p>	

<p>Proyecto/Programa: Autogestión de territorios indígena/campesinos con gobernanza en Amazonía y Chaco.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 07/2015 a 12/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se está contribuyendo al debate y la concertación de mecanismos fiscales y la eficiencia en la gestión pública, control social y la aplicación de modelos alternativos de desarrollo, entre organizaciones productivas, sector privado y autoridades locales.
<p>Departamento/Municipio: Nacional</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo Rural y Agropecuario. Recursos Naturales. Derechos Humanos y Participación Social.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

Libros:

- Libro: Jóvenes y trabajo en el municipio de La Paz. Brechas y desafíos (12/2015).
- Libro: Un futuro en riesgo. Jóvenes y trabajo en el municipio de El Alto (12/2015).
- Libro: La jubilación a la deriva. Diecisiete años de reformas de pensiones en Bolivia y desafíos para un sistema alternativo (09/2015).
- Libro: Amazonía boliviana. De la barraca patronal a la industria castañera (06/2015).
- Libro: Inversión de empresas brasileras en América Latina: Camargo Correa, Odebrecht y OAS (06/2015).
- Libro: Altas y bajas en las salvaguardas. ¿Cómo actúan BNDES, China EXLM BANK, CAF y BID? (06/2015).
- Libro: La economía del oro Ensayos sobre la explotación en Sudamérica (06/2015).
- Libro: El oro en Bolivia. Mercado, producción y medio ambiente (06/2015).
- Libro: Industrialización en el Proceso de Cambio. La modernización populista del MAS (03/2015).
- Libro: Políticas en cortocircuito. Nacionalización de la electricidad en Bolivia (03/2015).

Boletines

- Boletín Coalición Regional N°1: La crisis de Petrobras y las constructoras brasileñas en el escenario latinoamericano (06/2015).
- Boletín Alerta Laboral N°75: Se acabó la bonanza, se vienen medidas en contra de los trabajadores (05/2015).
- Revista GPDF electrónica N°14: Mecanismos financieros alternativos para la inversión pública local (03/2015).
- Revista GPDF electrónica N°15: Exportar o morir. La dirección de las políticas para enfrentar la crisis (10/2015).
- Revista GPDF electrónica N°16: Ley de incentivos: mayores ganancias para las transnacionales (12/2015).

Audiovisuales

- La explotación del oro en la Amazonía (03/2015).
- Modo de producción aurífera en Bolivia (03/2015).
- Relaciones de producción en la explotación del oro (03/2015).
- El impacto ambiental en las zonas de explotación aurífera (03/2015).
- El oro en la economía mundial (03/2015).



Fecha de fundación: 01-07-1978

Personería Jurídica: RS N° 208490

N° Registro de ONG: 118

www.cejis.org



<p>Proyecto/Programa: Consolidación formal del derecho propietario de Comunidades Indígenas de la Amazonía Sur de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/02/2015 - 31/10/2015.</p>	<p>Caso Bella Selva, sistematizado.</p>
<p>Departamento/Municipio: Beni/ Marbán.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: BOSQUES DEL MUNDO</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas</p>	
<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento a las organizaciones de mujeres del Oriente, Chaco y Amazonía para su empoderamiento en las defensa de sus derechos individuales y colectivos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 -31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia – CNAMIB elaboró y difundió la propuesta sobre “Defensa de derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas”.
<p>Departamento/Municipio: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, Chuquisaca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 22 lideresas indígenas finalizaron el ciclo de capacitación sobre gestión territorial, adaptación al cambio climático y conflictos socio-ambientales en territorios indígenas.
<p>Fuente de financiamiento: DIAKONIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 140 personas (mujeres y hombres) reciben información sobre defensa, protección, recuperación y gestión integral de tierra-territorio frente al cambio climático y mega proyectos.
<p>Línea de Acción: Derechos de los Pueblos Indígenas</p>	
<p>Proyecto/Programa: Consolidación formal del derecho propietario de Comunidades Indígenas de la Amazonía Sur de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/02/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución final de saneamiento de la Comunidad Florida emitida por el INRA y Resolución Suprema emitida por la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia otorgando a la Comunidad Florida el derecho propietario de una superficie de 1610,39 has.
<p>Departamento/Municipio: Beni/ Marbán.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: BOSQUES DEL MUNDO</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas</p>	

Proyecto/Programa: Control y gestión del Territorio de Monte Verde.	Principales Resultados logrados en el 2015:	
Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/03/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 programas radiales desarrollados sobre la temática territorial, publicados en la página web institucional de CEJIS. • Socialización del Reglamento de Uso y Aprovechamiento de los bienes comunes en comunidades de Monte Verde. 	
Departamento/Municipio: Santa Cruz/ Concepción y San Javier.		
Fuente de financiamiento: IWGIA		
Línea de Acción: Derechos Indígenas		

Proyecto/Programa: Cambio Climático Global y Derechos Territoriales Indígenas.	Principales Resultados logrados en el 2015:	
Periodo de duración: 01/01/2015 - 30/06/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Reglamento sobre aprovechamiento y uso de los bienes comunes de Monte Verde. • Elaboración de una estrategia de comunicación para posicionar la temática de gobernanza territorial indígena como mecanismo de mitigación y adaptación al cambio climático. • Elaboración y difusión de 20 artículos de prensa sobre gobernanza indígena, gestión territorial y mitigación al cambio climático en la página web institucional y en el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas de Bolivia (ODEPIB). 	
Departamento/Municipio: Beni/ Moxos; Santa Cruz/ San Antonio de Lomerío, San Javier y Concepción.		
Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN FORD		
Línea de Acción: Derechos Indígenas, Cambio Climático		

Proyecto/Programa: Control y Gestión del territorio de Monte Verde.	Principales Resultados logrados en el 2015:	
Periodo de duración: 01/10/2015 - 31/12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Monte Verde de acceso y uso de los bienes naturales comunes socializado. 	
Departamento/Municipio: Santa Cruz/ San Javier, Concepción.		
Fuente de financiamiento: IWGIA		
Línea de Acción: Derechos Indígenas		

Proyecto/Programa: Autogestión, territorio y producción sostenible, con hombres y mujeres del Norte Amazónico.	Principales Resultados logrados en el 2015:	
Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/03/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto Autonómico del Territorio Cavineño validado, editado y difundido en base a formas propias de gobierno. • 8 técnicos indígenas de los pueblos Esse Eja, Tacana y Cavineño, con conocimiento sobre autonomía, facilitaron la construcción de gobierno propio en el TIM II. • Las organizaciones indígenas del territorio Cavineño articuladas a organizaciones y pueblos indígenas y originarios han incidido en la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígenas Originarias - CONAIOC incluyendo en su agenda la operativización de los procedimientos de acceso e implementación de las AIOC como base en TIOC. 	
Departamento/Municipio: Beni/ Riberalta, Reyes; Pando/ Gonzalo Moreno.		
Fuente de financiamiento: OXFAM INTERMON - GOBIERNO VASCO		
Línea de Acción: Derechos Indígenas, Desarrollo Sostenible		

<p>Proyecto/Programa: Acompañamiento a Mojeños y Chiquitanos para la construcción de autonomías 2015.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia para el acceso a la autonomía indígena de base territorial del Territorio de Lomerío, elaborada y operativizada.
<p>Departamento/Municipio: Beni/ San Ignacio de Mojos; Santa Cruz/ Concepción, San Javier.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de 5 cuñas radiales por Radio Santa Cruz, Pukio y Moncoxi para fortalecer el proceso autonómico de la Nación Moncoxi de Lomerío en coordinación con la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío -CICOL y el Consejo Consultivo Autonómico.
<p>Fuente de financiamiento: DIAKONIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estratégica política-orgánica para obtener la certificación de viabilidad gubernativa ejecutada, permitiendo el acceso formal y la implementación de la Autonomía de base territorial de los pueblos indígenas del TIM I.
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Autonomía Indígena</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento a la nación guaraní para la incidencia de ley marco de consulta y la proposición del capítulo de derecho de pueblos indígenas para la ley de hidrocarburos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 17/07/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reportes borradores sobre Consulta Previa, Libre e Informada según herramienta para el monitoreo de información sobre CPLI.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ Charagua y Gutierrez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y elaboración de una herramienta de línea de tiempo de información vinculada a la Consulta Previa, Libre e Informada.
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM AMÉRICA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Recursos Naturales</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de capacidades y del ejercicio de los derechos indígenas y campesinos empobrecidos de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/05/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico a comunidades indígenas en el Norte Amazónico en la conformación de una Comisión técnica política en el Bloque de Organizaciones Campesinas Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia - BOCINAB.
<p>Departamento/Municipio: Beni/Riberalta, Reyes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta indígena para el Estatuto Departamental del Beni revisada y complementada para la presentación y debate ante la Asamblea Legislativa Departamental.
<p>Fuente de financiamiento: AECID</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas</p>	

<p>Proyecto/Programa: Inclusión del derecho a la consulta previa, libre e informada en políticas públicas sub nacionales desde la Nación Moncoxi de Lomerío.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 30/04/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción participativa (CICOL, Concejo Municipal y Gobierno Municipal) de una propuesta de Ley Municipal sobre Consulta previa, Libre e Informada.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ San Antonio de Lomerío.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM AMÉRICA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Consulta Previa</p>	

Proyecto/Programa: Fortalecimiento de las capacidades de gestión Institucional del CEJIS.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 01/01/2015 - 30/04/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Saneamiento de cuentas institucionales.
Departamento/Municipio: Nacional.	
Fuente de financiamiento: FONFOSC, UNITAS	
Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional	

Proyecto/Programa: Consolidación formal del derecho propietario de comunidades indígenas de la amazonia sur de Bolivia.	Principales Resultados logrados en el 2015:  
Periodo de duración: 01/07/2015 - 31/12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Dos procesos penales y uno constitucional han permitido la protección del Pueblo Indígena Mojeño Ignaciano, evitando la restricción de libertad de dirigentes y autoridades comunales imputadas, demostrando su inocencia. • Derechos del pueblo Indígena Movima incorporados en el Proyecto de Carta Orgánica Municipal de Santa Ana de Yacuma. • Se ha emitido la Resolución Constitucional del Proyecto Carta Orgánica Municipal, el cual será sometido a referéndum para su posterior vigencia y aplicación.
Departamento/Municipio: Beni/ Marbán.	
Fuente de financiamiento: BOSQUES DEL MUNDO	
Línea de Acción: Derechos Indígenas, Gestión Territorial.	

Proyecto/Programa: Apoyo al diálogo sobre empresas y derechos humanos en el Chaco Boliviano.	Principales Resultados logrados en el 2015:  
Periodo de duración: 01/09/2015 - 31/12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el balance de aplicación de los derechos de los pueblos indígenas y situación de los conflictos con empresas. • 5 monitores socio ambientales indígenas de la Capitanía Gran Kaipependi karovaicho (GKK) capacitados para acompañar el proceso de consulta y participación del proyecto de exploración sísmica 3D. • Sistematización sobre el proceso de fortalecimiento en mecanismo que garantice el ejercicio del derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada en actividades hidrocarburíferas.
Departamento/Municipio: Santa Cruz/Charagua, Gutiérrez.	
Fuente de financiamiento: OXFAM AMÉRICA	
Línea de Acción: Derechos Indígenas	

Proyecto/Programa: Identificación e implementación de mecanismos de defensa legal para el reconocimiento de Derechos de Pueblos Indígenas Originarios en Bolivia.	Principales Resultados logrados en el 2015:  
Periodo de duración: 01/03/2015 - 31/12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento Jurídico al equipo de la Defensoría del Pueblo para la presentación de Recurso de Inconstitucionalidad sobre Decreto Hidrocarburífero. • Constitución de mesa tripartita entre la organización indígena, la empresa petrolera y el Estado para establecimiento de acuerdos en el marco del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.
Departamento/Municipio: Santa Cruz/Charagua, Lagunillas, Gutiérrez.	
Fuente de financiamiento: BROEDERLIJK DELEN-BD	
Línea de Acción: Derechos Indígenas, Industrias Extractivas	

<p>Proyecto/Programa: Identificación e implementación de Mecanismos de Defensa Legal para el reconocimiento de Derechos de Pueblos indígenas Originarios en Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 04/02/2015.</p>	<p>Acompañamiento jurídico a la organización guaraní (Concejo de Capitanes Guaraníes de Santa Cruz) para la construcción de propuesta respecto al Proyecto de Ley de Consulta.</p>
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/Charagua, Lagunillas y Gutiérrez</p>	
<p>Fuente de financiamiento: BROEDERLIJK DELEN-BD</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Industrias Extractivas</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la participación e incidencia política de mujeres indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía en Bolivia para la defensa, ejercicio y promoción de sus derechos individuales y colectivos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 30/06/2015.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Departamento/Municipio: Nacional.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CONEXIÓN</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas</p>	

<p>Proyecto/Programa: Autogestión de territorios indígenas campesinos con gobernanza en Amazonía y Chaco.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/04/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta Indígena para el Estatuto Autonómico Departamental del Beni revisada y complementada para la presentación y debate en la Asamblea Legislativa Departamental. 10 cuñas radiales y 4 notas de prensa de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia - CIRABO sobre posicionamiento político relacionado a la construcción del Estado Plurinacional. 33 dirigentes indígenas (21 hombres y 12 mujeres) de las organizaciones capacitadas con enfoque de derechos en las temáticas: derechos territoriales, autonómicos y género.
<p>Departamento/Municipio: Beni/ Riberalta, Reyes; Pando/ Gonzalo Moreno.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM INTERMON - PAÍS VASCO</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos indígenas, Desarrollo Sostenible</p>	

<p>Proyecto/Programa: Ejercicio de la Consulta Previa.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Norma Municipal de Lomerío sobre Consulta Previa, Libre e Informada aprobada. Dirigentes de la Capitanía de Alto Parapetí capacitados sobre Consulta Previa, negocian favorablemente con la empresa petrolera.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ Lagunillas, San Antonio de Lomerío.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: IWGIA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Consulta Previa</p>	

<p>Proyecto/Programa: Gestión Territorial Indígena para Vivir Bien en el territorio indígena de Monte Verde.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de actividades integrales productivas en el Territorio de Monte Verde. • Las comunidades de Monte Verde definieron implementar dos iniciativas productivas con enfoque de género e identidad.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ Concepción, San Javier.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Indígenas, Gestión Territorial</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Cartilla: Monitoreo Socio Ambiental Indígena.



Fecha de fundación: 28-06-1985

Personería Jurídica: RS N° 204279

N° Registro de ONG: 080

www.cenda.org



<p>Proyecto/Programa: Desarrollo para la vida: comprendiendo y actuando en las posibilidades y alternativas campesinas indígenas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2013 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores sociales han debatido y reflexionado sobre la necesidad de registrar comunalmente las semillas como propiedad de los pueblos. • Se ha consolidado un grupo de monitores y monitoras comunitarias del agua. • 3.000 lectores de la Revista Conosur Ñawpaqman han recibido información sobre sistemas productivos campesinos, soberanía alimentaria, tierra territorio y recursos naturales.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba, Potosí y Oruro.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ICCO y CAFOD</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario, comunicación, recursos naturales, ordenamiento territorial, cambio climático, derechos humanos y participación social.</p>	
<p>Proyecto/Programa: Gestión del riesgo hídrico en la cuenca del Poopó.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 2012-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el estudio sobre riesgo hídrico, incluida la propuesta de manejo del riesgo hídrico en las sub-cuencas de los ríos Poopó y Pazña-Antequera, en base a los Estudios de Vulnerabilidad y Amenaza, los cuales consideran el riesgo hídrico por ingesta de cuatro metales pesados. • Se ha trabajado de manera coordinada con el VRHR en la elaboración de la red de monitoreo de Poopó y Pazña. A partir de la aprobación de estas redes por parte de los municipios se oficializa el trabajo de los monitores comunitarios del agua. • Se ha apoyado en la conformación de un nuevo grupo de monitores comunitarios del agua en Coro Coro, con el cual se buscará establecer vínculos para conformar una red nacional de monitores junto con los de las Sub-cuencas Poopó y Pazña.
<p>Departamento/Municipio: Oruro/ Sub-cuenca Poopó y Pazña; Potosí/ Antequera.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CAFOD</p>	
<p>Línea de Acción: Agua y saneamiento, Recursos naturales</p>	
<p>Proyecto/Programa: Crianza de animales menores para mejorar la nutrición infantil y materna en zonas rurales de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 2012-2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Familias de tres comunidades del municipio de Cocapata (Chillavi) han mejorado sus prácticas de manejo del ganado ovino a través del desarrollo de prácticas relacionadas con la mejora de corrales, sanidad y mejora de la alimentación ovina. • Familias de las comunidades de cabecera de valle del municipio de Tapacarí han desarrollado prácticas a través de la crianza de gallinas, mejora de la alimentación y sanidad de los animales. • Familias de 19 comunidades de la zona andina han reflexionado, mediante talleres participativos, sobre temas relacionados a la nutrición familiar, especialmente de niños menores de 5 años y mujeres.
<p>Departamento/Municipio: Provincias Tapacarí y Ayopaya.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: HEALTHBRIDGE</p>	
<p>Línea de Acción: Salud, desarrollo rural y agropecuario, recursos naturales</p>	

Proyecto/Programa: Monitoreo participativo y comunitario.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 2012 – 2015.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado un mapa del grado de vulnerabilidad que tienen 24 comunidades de las sub-cuencas Poopó y Pazña- Antequera, frente a la escasez y contaminación del agua.
Departamento/Municipio: Municipios de Poopó y Pazña / Antequera.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha dotado a las comunidades y sus organizaciones información oportuna sobre derechos colectivos, Ley Minera y otros temas para su fortalecimiento mediante la información y la reflexión.
Fuente de financiamiento: CAFOD	
Línea de Acción: Agua y saneamiento, recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Se ha elaborado la cartilla: “Agua: escasez, contaminación y vulnerabilidad en las sub-cuencas Poopó y Pazña-Antequera” en castellano y quechua, para su difusión.

Proyecto/Programa: Fortaleciendo la capacidad crítica de actores sociales desde la comunicación alternativa.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 2014-2015.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha socializado información y reflexionado sobre recursos naturales, seguridad alimentaria y tierra-territorio en el marco de los derechos colectivos, en diferentes orgánicos.
Departamento/Municipio: Cochabamba, Oruro y Potosí.	<ul style="list-style-type: none"> Se han digitalizado archivos históricos de la institución sobre temas institucionales, productivos, educativos y orgánicos.
Fuente de financiamiento: FONFOSC, UNITAS	
Línea de Acción: Educación, comunicación	

Proyecto/Programa: Derechos colectivos en el marco de los sistemas productivos campesinos indígenas y la gestión sostenible de recursos hídricos, hacia un modelo alternativo de desarrollo.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 2014-2016.	<ul style="list-style-type: none"> Un informe de investigación sobre soberanía alimentaria en comunidades campesinas andinas en contextos de transformación socioeconómica, retroalimentado con comunidades vinculadas al estudio.
Departamento/Municipio: Cochabamba, Potosí y Oruro.	<ul style="list-style-type: none"> 12 Monitores capacitados en monitoreo comunitario de la calidad del agua.
Fuente de financiamiento: BROEDERLIJK DELEN	
Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario, comunicación, recursos naturales, cambio climático, derechos humanos y participación social.	<ul style="list-style-type: none"> Edición y publicación de 4 números del Conosur Ñawpaqman y Suplemento Infantil Añaskitu.

Publicaciones en la gestión 2015:

- “Transgénicos amenazan nuestras semillas” (09/2015).
- “Individualización de la tierra y transformaciones territoriales post saneamiento”(06/2015).
- “Defender nuestras semillas es de vida o muerte” (06/2015).
- “Semillas patrimonio de los pueblos”, Boletín 2 (12/2015).
- “Vigilancia y monitoreo comunitario de la calidad del agua en las sub-cuencas Poopó y Pazña Antequera” (11/2015).

Fecha de fundación: 02-08-1989

Personería Jurídica: RP N° 046/97

N° Registro de ONG: 494

www.cerdet.org.bo



<p>Proyecto/Programa: Programa Chaco Sustentable 2015, programa trinacional.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación teórica/práctica a 79 personas del pueblo weenhayek en prácticas de horticultura en 22 huertos, desde el enfoque agroecológico y en la producción de 14 variedades de hortalizas.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Villamontes y Yacuiba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 48 familias weenhayek beneficiadas con acceso a agua de pozos. Entrega de alimentos para cerdos, aljibes plásticos para almacenamiento de agua y dos bombas de agua para la Asamblea del Pueblo Guarani – APG de Yacuiba.
<p>Fuente de financiamiento: ICCO COOPERACIÓN & KERK IN ACTIE</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario, cambio climático. Derechos humanos y participación social.</p>	
<p>Proyecto/Programa: Construcción de planes de gestión territorial sostenible e integral de los recursos naturales en 15 comunidades weenhayek y asesoramiento en la fase final de la titulación de la demanda territorial colectiva en los municipios de Yacuiba y Villa Montes.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/2015 - 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 12 mapas comunales con la identificación de potencialidades en el uso de recursos naturales y actividades productivas.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Villamontes y Yacuiba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de 4 hectáreas de monte silvestre en 4 comunidades.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR (Alemania) y DKA AUSTRIA (Austria)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría permanente a la organización weenhayek en el proceso de titulación de la TCO Weenhayek, defensa frente a avasallamientos y recuperación de propiedades que no cumplen la función económica social.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación. Recursos naturales. Género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 7 personerías jurídicas a nivel comunal en trámite.
<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento organizacional y desarrollo agroecológico para la adaptación al cambio climático en las comunidades indígenas de la región del Chaco tarijeño.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>   
<p>Periodo de duración: 03/2012 -02/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1,500 metros cuadrados de huertos con producción agroecológica en dos comunidades.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Villamontes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 40 productores weenhayek incorporan a la producción familiar variedades mejoradas de maíz, y adaptadas a las condiciones climáticas de la región.
<p>Fuente de financiamiento: LIDEMA</p>	
<p>Línea de Acción: Recursos naturales, cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2 sistemas pequeños de agua mejorados para la producción hortícola.

<p>Proyecto/Programa: Avances en la Reconstitución Territorial, Organizativa y Productiva para la Gestión Territorial Indígena de la APG zona Caraparí, Provincia Gran Chaco, departamento de Tarija, Bolivia.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2015-12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 12 comunidades elaboraron sus diagnósticos comunales en su componente económico productivo, sociocultural y medio ambiente.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Caraparí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría jurídica en la demanda de TCO Caraparí.
<p>Fuente de financiamiento: BROEDERLIJK DELEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de capacidades de liderazgo con mujeres dirigentes guaraníes.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación social. Género</p>	

<p>Proyecto/Programa: Autogestión de territorios indígenas con gobernanza en Amazonía y Chaco.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 06/2014 -05/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la resolución de conflictos por acceso a agua para Carahuatrenda.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Caraparí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 5 planes de desarrollo comunal y apoyo en la presentación de 6 iniciativa productivas comunales en el programa PROSOL.
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM/GOBIERNO VASCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribución en el fortalecimiento de liderazgos de las mujeres guaraníes y apoyo en la revisión del anteproyecto de Carta Orgánica Municipal.
<p>Línea de Acción: Derechos humanos y participación social. Género</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en 11 comunidades indígenas del chaco paraguayo y boliviano.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 04/2014 -03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de producción agrícola en cuatro comunidades guaraníes de O'Connor y Caraparí empleando enfoques agroecológicos, nutricionales y de género.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Entre Ríos y Caraparí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30 familias guaraníes en Caraparí con asistencia técnica permanente en el manejo de suelos, en la gestión de riesgos climáticos y heladas, en sus parcelas de producción agrícola.
<p>Fuente de financiamiento: FOOD RESERVE BANK-CHURCH WORLD SERVICE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la construcción de pequeños sistemas de almacenamiento de agua y micro riego en una comunidad.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario. Cambio climático</p>	

<p>Proyecto/Programa: Difusión de buenas prácticas de labranza (siembra directa), cultivo y conservación de suelos en la producción de maíz y maní.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2014 -05/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 8 buenas prácticas tradicionales han sido sistematizadas, difundidas y validadas en el marco del trabajo con 30 Escuelas de Campo.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Entre Ríos y Yacuiba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 15 % de incremento en los rendimientos de maíz y maní con buenas prácticas de labranza.
<p>Fuente de financiamiento: RED DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA - RASP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Más de 100 productores redujeron en al menos un 10 % se las pérdidas de cosecha y post cosecha de maíz y maní.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario. Recursos naturales. Cambio Climático. Empleo y generación de ingresos.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Difusión de buenas prácticas en la producción, transformación y comercialización de derivados de maní en el chaco boliviano (municipio de Yacuiba, Tarija).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 productores aplican buenas prácticas en producción sostenible de maní: Selección y provisión de semilla de maní, manejo de suelos (Rotación y Siembra en curvas de nivel, preparación de suelos, e inoculación). Control fitosanitario (Control químico de plagas del suelo y planta del cultivo de maní). • 20 productores incrementaron las superficies promedio de cultivo de maní desde 0,5 Has y 0,75 a 2 Has. • 15 productores y productoras del Centro de Transformación de Maní capacitados desarrollan de manera garantizada la elaboración de derivados del maní, comercializando sus productos: confitados, mantequilla y mermelada, en mercado local de Yacuiba.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Yacuiba.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC-UNITAS, REDES CHACO-AVINA</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario, cambio climático.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Entre el cariño a la Madre Tierra y el apego al padre Dólar en Medio Ambiente y Pobreza. Universidad Católica de Salta. (2015).



Fecha de fundación: 24-01-1984

Personería Jurídica: RS N° 205087

N° Registro de ONG: 0250



<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la agricultura sostenible en el municipio de Carabuco a través de acciones productivas, educación comunitaria y análisis del uso y manejo del espacio territorial.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 2014-2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han consolidado prácticas agroecológicas de conservación y manejo de la fertilidad del suelo en 50 familias del municipio de Carabuco.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ Carabuco y Puerto Acosta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han promovido capacidades familiares en cosecha de agua de lluvia.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha fortalecido la experimentación campesina adaptada al cambio climático.
<p>Línea de Acción: Agroecología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de sensibilización y formación productiva comunitaria ha interrelacionado los cambios prediales desarrollados por familias con otros diversos actores de la sociedad civil, principalmente niñas, niños, jóvenes de unidades educativas.

<p>Proyecto/Programa: Apoyo a la Producción Agroecológica en comunidades indígenas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 2014-2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 Sistemas Agroforestales - SAFS de diferentes tamaños en proceso de implementación en las comunidades de Villa Florida y San Antonio.
<p>Departamento/Municipio: Pando/ Filadelfia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 40 mujeres campesinas han participado del proceso de formación y el 70% han implementado huertos prediales.
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una investigación preliminar denominada “Dos comunidades castañeras campesinas”.
<p>Línea de Acción: Sistemas agroforestales</p>	



Fecha de fundación: 02-04-1982

Personería Jurídica: RS N° 207165

N° Registro de ONG: 057

www.ciac-idr.com



<p>Proyecto/Programa: Mejora de la seguridad alimentaria y aumento de los ingresos de la población indígena del distrito de Yawisla, en el municipio de Vitichi.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2014 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 13 Sistemas comunitarios de riego construidos en 7 comunidades beneficiarias: Ñoqueja, Caisilla, Surmajchi, Tusquiña, AmpaAmpa, Villa Pacheco y Yawisla para regar un total de 60,34 has, beneficiando a 289 productores y productoras. 45 sistemas de micro riego familiar (35% mujeres) construidos y en funcionamiento, para regar 13,76 has, beneficiando a 85 productores/ras (55 productores y 30 productoras) de 5 comunidades (Ñoqueja, Tusquiña, Caisilla, Surmajchi y AmpaAmpa). 2.94 has de terrenos protegidos con cerramiento local y habilitados con la construcción de terrazas de banco que beneficia a 51 productores (31 hombres y 20 mujeres) de 4 comunidades: Caisilla, Tusquiña, Surmajchi y Ñoqueja. 47,45 has de parcelas de cultivo habilitadas y en producción mejoradas con la incorporación de 235 toneladas de tierra agrícola y 365.5 toneladas de materia orgánica, que beneficia a 157 productores (107 hombres y 50 mujeres) de 7 comunidades. • 5,85 has de terrenos con producción de hortalizas orientada al autoconsumo familiar, con 173 productores/as (78 hombres y 95 mujeres) 55% mujeres, de 7 comunidades. Establecidas 9,90 has de nuevos huertos familiares con la incorporación de 9.947 plantines (9.236 plantines de duraznero franco criollo y 711 de manzano injertado) que beneficia a 131 productores (105 hombres y 26 mujeres) de 7 comunidades. Implementados 3 viveros familiares en 2 comunidades del distrito Yawisla, y el funcionamiento del vivero frutícola municipal de Vitichi. 58 eventos de capacitación sobre manejo integrado de frutales, con 387 productores (49% hombres y 51% mujeres). 3 campañas fitosanitarias contra el ataque de la arañuela y otras plagas y enfermedades en frutales, con 485 productores (53% mujeres) de 7 comunidades del distrito Yawisla. Entrega de herramientas menores (tijera de podar, sierra, machete, rastrillo, mochila de fumigar y tijera pico de loro) a 217 productores/ras de 7 comunidades, bajo la modalidad de contraparte 50% como apoyo a la producción y manejo integrado de frutales. • 15 Aljibes construidos para la provisión de agua para consumo familiar en 3 comunidades, Surmajchi (Rancho Tajchi), Tusquiña (Rancho Wichuma) y Caisilla (Rancho Abajo). 54 cocinas Lorena, que benefician a 54 familias (37% hombres y 63% mujeres) mejorando las condiciones para la preparación higiénica de alimentos y la reducción gradual del consumo de leña. Un total de 214 familias beneficiadas (30% hombres y 70 % mujeres) capacitadas en 49 eventos sobre nutrición alimentaria familiar (1ro a 7mo Módulo del PEAN). 216 familias capacitadas en 50 prácticas para mejorar la dieta alimentaria familiar, en base al Recetario Nutricional para la familia con productos locales de la región, además de la implementación de un sistema de seguimiento a la aplicación de menús equilibrados en la dieta familiar. • Implementadas 50 secadoras mejoradas para la producción de deshidratados de fruta, beneficiando a 50 productores/as de 6 comunidades del distrito Yawisla. 45 eventos de capacitación sobre transformación de 3 tipos de derivados de fruta con 185 productores/ras de 7 comunidades del distrito (65% mujeres). Apoyo a 349 productores/as en la comercialización de fruta fresca y productos transformados, en la 3ra y 4ta versión de la Feria Agropecuaria Productiva Municipal, 4 Ferias Anuales Municipales (Pentecostés y San Andrés), logrando comercializar 285 cajas de fruta fresca y 1.251 quintales de moqhochinchi.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Vitichi.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS, AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO – AACID</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural agropecuario: micro riego, asistencia técnica, comercialización, seguridad y soberanía alimentaria</p>	

- 13 Sistemas de Riego con Reglamentos Internos para su gestión con 462 beneficiarios, 47 representantes y líderes del Consejo de Autoridades del distrito Yawisla, capacitados en 10 eventos sobre: Gestión interna, elaboración de proyectos, gestión municipal, seguridad alimentaria y equidad de género. Apoyo al Consejo de Autoridades en la identificación y elaboración de 4 perfiles de proyectos. En coordinación con el Gobierno Municipal de Vitichi, 6 eventos municipales orientados al diseño de políticas municipales de seguridad alimentaria nutricional y desarrollo productivo.

<p>Proyecto/Programa: Apoyo al diseño de estrategias de intervención temática del CIAC, en ciudades intermedias de la región sur de Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 10/2014 –03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de información sistematizada sobre las principales demandas y necesidades de la población periurbana de tres ciudades intermedias fronterizas: Villazón, Yacuiba y Bermejo. En coordinación con la dirección general el equipo técnico ajustó y validó la propuesta metodológica del trabajo, que tiene como base el análisis y valoración de la información oficial, disponible en físico o en la web, como diagnósticos, PDMs, estadísticas publicadas por el INE, estudios, artículos, publicados por organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionados al desarrollo económico, desarrollo urbano, medio ambiente, participación ciudadana y ejercicio de derechos. Así mismo, como parte de la metodología, se determinó la selección de barrios periurbanos en las ciudades de Bermejo, Yacuiba y Villazón, para la realización de entrevistas a autoridades locales, dirigentes vecinales y otros actores sociales. Por otro lado, para el recojo de información, se validaron las preguntas guía para las entrevistas con actores clave. Se realizó el acopio y revisión de información haciendo uso de documentos y publicaciones impresas, la visita de páginas web y el análisis de documentación digital proporcionada por instituciones públicas y privadas. Así mismo, se elaboró una base de datos digital con toda la información obtenida y se extrajo la información relevante clasificándola por ejes de intervención. Se efectuaron visitas a las tres ciudades intermedias de Potosí y Tarija priorizadas por el proyecto en las cuales se entrevistó a personas seleccionadas tomando en cuenta las características del trabajo y su relación con los ejes temáticos establecidos; los entrevistados fueron autoridades y/o representantes de instituciones públicas locales y representantes de organizaciones sociales y productivas. En la visita a las ciudades se priorizó el recojo de información en las áreas de desarrollo económico, desarrollo urbano, medio ambiente, participación ciudadana y ejercicio de derechos. Se analizó la documentación recopilada y se la sistematizó elaborando un documento que cuenta con tres partes: Breve reseña histórica, diagnósticos de ciudades intermedias, propuesta de programa de ciudades intermedias. • Se han elaborado propuestas de intervención temática para el trabajo institucional en ciudades intermedias, como parte de las actividades indicativas en la Estrategia de Largo Plazo del CIAC. En base a las demandas identificadas y de acuerdo a cada una de las actividades estratégicas identificadas en el trabajo realizado se han elaborado 6 propuestas de proyecto utilizando el marco lógico como referencia. Las propuestas elaboradas responden a demandas específicas identificadas por los actores sociales en el proceso de implementación del proyecto. Se han realizado 3 sesiones de análisis, ajuste y validación del documento global de Estrategia de Intervención del CIAC en ciudades intermedias y de propuestas de acción elaboradas. Estas sesiones fueron realizadas con la participación del equipo técnico responsable del proceso, la Unidad de Planificación-Monitoreo-Evaluación y la Dirección General del CIAC.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Villazón; Tarija/ Yacuiba y Bermejo.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC-UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento institucional</p>	

<p>Proyecto/Programa: Mujeres ocupando puestos de poder para ejercer un liderazgo transformador.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 06/2014 -04/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación activa del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) en el desarrollo de la normativa electoral a través de la relación coordinada entre éste, la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), los Tribunales Electorales Departamentales (TED) y las Asambleas Legislativas Departamentales (ALD). Un taller informativo departamental con mujeres de organizaciones civiles, políticas, ONG y OSC en coordinación con el Tribunal Departamental Electoral, siendo el contenido central de la actividad la exposición por parte del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) en lo que respecta al art. 11 de la Ley del Régimen Electoral (equidad de género e igualdad de condiciones), al art. 8 del Órgano Electoral (paridad y alternancia), la Ley No 243 contra el acoso y violencia política hacia la mujer y socialización de la agenda política desde las mujeres. • Contribuir a la calidad democrática de los procesos electorales apoyando al desarrollo normativo y operativo del OEP y fomentando la participación política de las mujeres. Un taller departamental de vocería para lideresas departamentales de la articulación. Objetivo de la capacitación: alcances de la estrategia y responsabilidades de las voceras. 1 taller de vocería con 26 participantes que representaron a 20 organizaciones con una duración de 4 horas. Presentación pública de la campaña “50 y 50 paridad es ahora” a los medios de comunicación, entrega de carpetas con la agenda política desde las mujeres, compendio de leyes, tríptico de la ley contra el acoso y violencia política. Vigilia a la OEP por la paridad en las listas y a los TDE desde los departamentos 1 Foro Político Departamental con candidatos/as a gobernadores/as y asambleístas de las diferentes fuerzas políticas sobre paridad y agenda de género para las elecciones departamentales 2015, con firma de compromisos. Entrega formal y seguimiento de la Agenda Política Departamental concertada y sujeta a acuerdos establecidos desde las mujeres, para las elecciones departamentales 2015. (a organizaciones políticas, medios de comunicación y tomadoras/es de decisión).
<p>Departamento/Municipio: Potosí.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: IDEA - ASDI - COORDINADORA DE LA MUJER</p>	
<p>Línea de Acción: Género: derechos de las mujeres, incidencia pública</p>	

<p>Proyecto/Programa: Apoyo a la adecuación de instrumentos de gestión interna, a la nueva estructura institucional ajustada del Centro de Investigación y Apoyo Campesino – CIAC.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 06/2015 -11/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha desarrollado la reglamentación complementaria específica respecto al nuevo Estatuto y Reglamento Interno del CIAC. Se ha elaborado un documento de propuesta para la reglamentación complementaria del Régimen Disciplinario del CIAC, dicho reglamento establece las conductas que constituyen faltas disciplinarias, las sanciones, el procedimiento interno para su aplicación y lo referente a los órganos disciplinarios competentes. • Se han adecuados los instrumentos de gestión interna y administración de personal del CIAC conforme a su nueva normativa constitutiva y a la normativa nacional vigente. Se ha elaborado un documento ajustado del Manual de Funciones del CIAC teniendo en cuenta los cambios en su estructura organizacional interna establecidos en sus nuevos documentos constitutivos. Se ha realizado ajustes al “Manual de Administración de Personal” tomando en cuenta la nueva estructura organizativa del CIAC. De manera complementaria se ha elaborado el “Reglamento Interno de Trabajo del CIAC” que regula las relaciones entre la Organización y sus trabajadores; este documento constituye uno de los instrumentos previstos por la nueva normativa nacional en el ámbito laboral (Ministerio de Trabajo). Adicionalmente se realizó una revisión y actualización de los siguientes instrumentos de gestión administrativa: - Manual de Administración de Activos Fijos (incluye el Reglamento Interno de uso de activos fijos) - Manual de Administración de Caja y Bancos. Se ha realizado
<p>Departamento/Municipio: Tarija.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC- UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento institucional</p>	

la actualización del sistema informático NEXUS, que constituye el sistema contable aplicado en la gestión administrativa de los Programas y Proyectos del CIAC. Se ha realizado la actualización de 3 módulos de este sistema (Impuestos, Contable y Activo Fijo) con apoyo del proveedor oficial de este software. Se ha elaborado un documento de “Estrategia Comunicacional del CIAC” que incorpora una estrategia diferenciada a corto y mediano plazo, a nivel interno y externo, como también una propuesta operativa para su implementación inicial durante un año. De manera complementaria y coincidente con las recomendaciones de esta Estrategia Comunicacional, se ha actualizado el diseño e información de la página web de la organización y se prevé una actualización permanente del mismo como parte del manejo estratégico de los principales medios e instrumentos de comunicación y posicionamiento actual.

Publicaciones en la gestión 2015:

- Cartilla: Perfil institucional CIAC (Historia, cobertura, objetivos, principios y estrategia de largo plazo). (2015).

Audiovisuales

- Cuña radial: Campaña de incidencia pública “50 - 50 Paridad es ahora”.



Fecha de fundación: Marzo de 1983

Personería Jurídica: RS N° 200540

N° Registro de ONG: 025

www.cidem.org.bo



<p>Proyecto/Programa: Atención integral a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2014 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres Empoderadas.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ La Paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a Víctimas de violencia.
<p>Fuente de financiamiento: SOLIDAR COSUDE/AOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a familiares sobrevivientes de feminicidio.
<p>Línea de Acción: Derechos de las Mujeres</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento Institucional y construcción de nuevos escenarios, roles y desafíos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 05/2015 - 11/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una nueva visión sobre el rol y proyecciones institucionales.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ La Paz.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC-UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Reporte Estadístico.
- Boletina La Escoba.
- Trabajo con hombres agresores.



Fecha de fundación: Febrero de 1971

Personería Jurídica: RM N° 020/2014

N° Registro de ONG: 097

www.cipca.org.bo



<p>Proyecto/Programa: Por una Bolivia democrática, equitativa e intercultural. Plan Estratégico 2011-2015.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2011 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 348 Organizaciones IOC mixtas y 43 Organizaciones de Mujeres cumplen el 80% de principios democráticos (Principios: Equidad de género, generacional, derechos, responsabilidades, individuales y colectivos de bases y dirigentes, pluralismo, resolución pacífica de conflictos, rendición de cuentas y corresponsabilidad, renovación de liderazgo, desarrollo económico sostenible). 24% de mujeres y 15% de jóvenes participan en directivas de las organizaciones IOC mixtas. • Se tienen 491.453 hectáreas bajo planes legalizados por la autoridad competente y/o con normas socialmente acordadas, • 11.181 familias implementan una propuesta económica productiva de base agroecológica en las diferentes áreas de cobertura. • 24 municipios, del área de cobertura, cuentan con Cartas Orgánicas presentadas ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). 2 municipios llevaron a cabo su referendo aprobatorio de estatutos autonómicos, en Totorá Marka fue rechazado con el 70% y en Charagua fue aprobado con 53%. Actualmente Charagua está en proceso de conformación de su gobierno autonómico, lo cual será un referente para el resto de 34 municipios y territorios indígenas que han decidido su conversión a AIOC.
<p>Departamento/Municipio: Nacional.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PAN PARA EL MUNDO, MISEREOR</p>	
<p>Línea de Acción: Participación social económica y política de indígena originario campesinos.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Aportes para una Agenda de la Juventud Rural. Memoria del Foro Nacional de Jóvenes Rurales 2014. (02/2015).
- Seminario Agroecología, Agricultura Familiar y Agro-biodiversidad. Memoria. (08/2015).
- Aportes para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de Bolivia. Hacia la Cumbre Productiva “Sembrando Bolivia”. (08/2015).
- Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia” Resultados, ecos y primeros pasos a su implementación. (08/2015).
- Lecciones y desafíos que dejaron las inundaciones de 2014 en la Amazonía boliviana. (12/2015).
- Sistemas agroforestales en la Amazonía boliviana. Una valoración a sus múltiples funciones. (08/2015).

DESAFÍO

Desafío para la Investigación, Capacitación y Participación Ciudadana

Fecha fundación: 11-04-2002

Personería Jurídica: RP N° 120/2002

N° Registro de ONG: 1874

www.desafio.org.bo

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de Programa de Formación Humana ESA-CP.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 09/2014 -04/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de capacidades en los y las estudiantes de la Escuela – Colonia Piraf (ESA-CP), a fin de que diseñen, promuevan y fortalezcan espacios y procesos de transformación sociocultural, económico-productiva y política con sus organizaciones.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ provincia Andrés Ibáñez.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: BID / FUNDACIÓN COLONIA PIRAF</p>	
<p>Línea de Acción: Educación Popular</p>	

<p>Proyecto/Programa: Los jóvenes (indígenas) participamos!</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 08/2012 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sectores juveniles e indígena-originario-campesinos han participado en eventos para analizar problemáticas relacionadas con políticas públicas en el marco del Vivir Bien. • Jóvenes indígenas urbanos elaboraron estrategias de incidencia sobre tres problemáticas relacionadas con el Vivir Bien, representando a organizaciones de Tierras Bajas. • Jóvenes indígenas urbanos se capacitaron en DESC y estrategias de exigibilidad e incidencia.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz, Provincia Andrés Ibáñez.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: IBIS / OXFAM.</p>	
<p>Línea de Acción: Educación Popular</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento local e incidencia en Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de la realidad social, económica, política y cultural de nuestro país con enfoque en los Derechos Humanos. • Intercambio de experiencias organizativas sobre casos de vulneración y violación de derechos que enfrenta cada organización. • Construcción colectiva de los procesos históricos y socioeconómicos que han configurado los centros urbanos y sus problemáticas específicas.
<p>Departamento/Municipio: Santa Cruz/ provincia Andrés Ibáñez, Beni.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos humanos</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Boletín El Grillo / impreso y digital (07/2015).
- Cuatro cuadernos temático-metodológicos / (01/2015 - 03/2015 -09/2015 -11/2015).

Fecha de fundación: 27/04/1985

Personería Jurídica: RS N° 204273

N° Registro de ONG: 088

www.dni-bolivia.org



<p>Proyecto/Programa: Niñas y mujeres jóvenes por una vida digna con oportunidades y sin violencia-GirlPower.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 11/2011 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ÁREA PROTECCIÓN - NIVEL INDIVIDUAL N.M. J. con prácticas mejoradas de autoprotección. • ÁREA PROTECCIÓN - NIVEL SOCIO CULTURAL • Familias y comunidades con prácticas mejoradas de protección a NM • Las organizaciones sociales se han organizado para prevenir y actuar contra la violencia en razón de género en NMJ. • ÁREA PROTECCIÓN - NIVEL INSTITUCIONAL • SEDEGES, Brigadas de Protección a la Familia, DMNA y SLIMs implementan proyectos para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de prevención y atención de maltrato en comunidades periurbanas y rurales.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ Caranavi, Calamarca, Pucarani, Sica-Sica, Coripata.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PLAN INTERNATIONAL</p>	
<p>Línea de Acción: Empoderamiento de la mujer</p>	

<p>Proyecto/Programa: Promoción de la participación protagónica de la niñez y adolescencia en la construcción de iniciativas solidarias para una ciudadanía libre y comunitaria.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2013 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio El Alto, 11 gobiernos estudiantiles en proceso de fortalecimiento, cada uno con 12 integrantes sumando un total de 132 participantes y se reúnen una vez cada dos meses mediante las cumbres distritales que incluye una propuesta de constitución en un Consejo Distrital. • Municipio de Coroico, durante el periodo se tiene los siguientes avances; 8 brigadas de Niños, niñas y adolescentes (NNA) cada una con 8 integrantes con un total de 64 personas, que están en proceso de consolidación. Dicho proceso se hace evidente en que las brigadas ya realizan algunas acciones de manera autónoma como las movilizaciones comunitarias, realización de audiencias municipales. Otro criterio de que hace evidente la consolidación de las brigadas es el establecimiento y cumplimiento de las reuniones ordinarias y extraordinarias. Las actividades implementadas por el equipo técnico de formación de los NNA se desarrollaron por medio de talleres de capacitación en elaboración de programas radiales, video –debates y ferias educativas con temáticas relacionadas a derechos, participación y fortalecimiento organizacional. • En el municipio de Caranavi se continúa con el proceso de fortalecimiento y seguimiento a 6 Gobiernos Estudiantiles, con un total de 90 personas. Se fortalece la conformación de los gobiernos estudiantiles, se da talleres de formación en derechos humanos, liderazgo y proyecto de vida. En este periodo se ha incorporado una estrategia de extensión del trabajo. Por lo que se ha capacitado a docentes de las unidades educativas en la guía metodología de formación de NNA y a través de ellos se ha generado coordinación con los centros de estudiantes para realizar actividades de fortalecimiento de los NNA.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ La Paz, El Alto, Coroico y Caranavi.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	
<p>Línea de Acción: Participación de la niñez y adolescencia.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Niñas, niños y adolescentes de Oruro en acción.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 - 12/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones de NNA ya establecidas se han fortalecido y han contribuido a la conformación de nuevas organizaciones similares.
<p>Departamento/Municipio: Oruro/ Cercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones de NNA inciden en los procesos de toma de decisión de su comunidad barrial, estudiantil y de gobierno local.
<p>Fuente de financiamiento: YTHEISETLAPSEMMERY</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha visibilizado la acción de las organizaciones de NNA en el municipio de Oruro.
<p>Línea de Acción: Participación de la niñez y adolescencia</p>	

<p>Proyecto/Programa: Niñas, niños y adolescentes, construyendo comunidad en Oruro.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2014 – 31/12/2016</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha promovido la constitución de organizaciones de NNA.
<p>Departamento/Municipio: Oruro/ Cercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se han implementado procesos de formación sociopolítica de NNA.
<p>Fuente de financiamiento: KINDERMISSIONSWERK “DIE STERNSINGER“</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha acompañado la participación/acción social organizada de NNA.
<p>Línea de Acción: Participación de la niñez y adolescencia</p>	

<p>Proyecto/Programa: Programa: Wawakunawan Purina. Componente Educación Básica Proyecto: “Con la participación de niñas y niños la democracia se fortalece”.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 02/2014 – 11/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tomando en cuenta que el objetivo estratégico del proyecto es “Aportar a cualificar las potencialidades de niños y niñas para el ejercicio de sus derechos”; se ha trabajado en la constitución y el apoyo a los Centros de Estudiantes (CE), Gobiernos Escolares (GE), así como en la implementación de la Escuela de Líderes.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En las unidades educativas, los CE y GE ejercen con responsabilidad su condición de líderes estudiantiles. Aplican lo que han aprendido y con esas herramientas cognoscitivas y técnicas están ejecutando sus POAs, proponen ideas y leyes municipales, coordinan con las autoridades educativas asumiendo con responsabilidad su rol.
<p>Fuente de financiamiento: SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Algunas unidades educativas, son parte de las comisiones de gestión y en esta instancia de decisión aportan con sus opiniones para el bien de todos sus compañeros. Este aprendizaje se ha visto también en sus relaciones interpersonales, en las que se respeta el criterio de todos y todas sin importar la edad, la condición social o sexo, asimismo se aplican prácticas democráticas en la toma de decisiones internas del GE o CE.
<p>Línea de Acción: Participación de la niñez y adolescencia</p>	

<p>Proyecto/Programa: Por una niñez y adolescencia protagonista y ciudadana en el Distrito 13 de Cochabamba.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 03/2015 – 02/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niños, niñas y adolescentes del Distrito 13 ejercen su rol protagónico activo en la comunidad educativa de su zona.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado, Distrito 13.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niñas, niños y adolescentes del Distrito 13 ejercen su rol protagónico activo en el desarrollo de su comunidad barrial.
<p>Fuente de financiamiento: CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA (CEI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha articulado el trabajo de las niñas, niños y adolescentes del Distrito 13 en beneficio del quehacer escolar y barrial de su Distrito y de la ciudad de Cochabamba.
<p>Línea de Acción: Participación de la niñez y adolescencia</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortaleciendo la capacidad estratégica de DNI-Bolivia.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 02/2015 – 01/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DNI Bolivia incrementa su capacidad institucional de gestión (programática y financiera) de acuerdo a las exigencias del entorno externo en el que desarrolla su trabajo
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DNI Bolivia responde de manera estratégica y sostenible a las nuevas exigencias y entorno externo, en cuanto al reconocimiento y promoción del ejercicio de derechos de los NNA.
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC - UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional</p>	



Fundación Social Uramanta

Fecha de fundación: 19-06-2004
Personería Jurídica: RP N° 064 /06
www.uramanta.org



<p>Proyecto/Programa: Los niños aprenden jugando: una propuesta para la promoción de potencialidades de niñas, niños en riesgo de exclusión social en la ciudad de Cochabamba-Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 2014-2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Niños en situación de vulnerabilidad cuentan con educación integral y alimentación.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado, Distritos 8 y 9, zona sud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas desarrollan su autoestima y seguridad.
<p>Fuente de financiamiento: KINDERMISSION</p>	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas en situación de riesgo y calle, cuentan con un centro que les da protección, seguridad y educación integral.
<p>Línea de Acción: Educación</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de Duración: 06/2015 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal de la Fundación con más compromiso, comunicación y empatía en el ambiente de trabajo.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Transversal de género asimilada.
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC-UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento Institucional</p>	

<p>Proyecto/Programa: Promoción de niñas y niños en riesgo de exclusión social, Cochabamba, Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 2015-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas desarrollan su autoestima y seguridad.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado, Distrito 8 y 9 de la Zona Sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Niños y niñas en situación de riesgo y calle, cuentan con un centro que les da protección, seguridad y educación integral.
<p>Fuente de financiamiento: JESUITENMISSION</p>	
<p>Línea de Acción: Educación</p>	

<p>Proyecto/Programa: Apoyo a niños/as y mujeres en situación de exclusión.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 2015-2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Niños/as y jóvenes en situación de marginación cuentan con becas de estudio. • Mujeres en situación de marginación y pobreza cuentan con una ayuda en víveres.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado, Distritos 8 y 9 zona Sur.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AFAS</p>	
<p>Línea de Acción: Salud y educación</p>	

<p>Proyecto/Programa: Intercambio educativo niños de Cochabamba y Sant Joan Despí.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 03/2015 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe intercambio de conocimientos entre niños del municipio Sant Joan Despí y Cochabamba.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Cercado, Distritos 8 y 9, zona Sur.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DESPÍ</p>	
<p>Línea de Acción: Educación</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Revista Cuarto Intermedio (03/2015).
- Revista Cuarto Intermedio (06/2015).
- Revista Cuarto Intermedio (10/2015).



Fecha de fundación: 26-08-1978

Personería Jurídica: RS N° 198464

Registro de ONG: N° 105

<http://www.iiccatarija.org/>



<p>Proyecto/Programa: Impulsando la agricultura orgánica y el desarrollo del mercado de hortalizas sanas y saludables en el municipio de Uriondo, comunidad de Guaranguay Sud, departamento de Tarija, Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/12/2014 – 31/1/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento y diversificación de la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la calidad de productos sanos y saludables, así como su presencia en los mercados locales por parte de mujeres organizadas.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Uriondo, Comunidad de Guaranguay Sud.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: DIDESUR AYUNTAMIENTO AZUQUECA DE HENARES</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos de las mujeres. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.</p>	
<p>Proyecto/Programa: Mejora de la seguridad alimentaria nutricional de las familias de San José de Curqui, departamento de Tarija, Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 15/03/2014 -15/03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la disponibilidad de infraestructura de acceso al agua para riego, con atajados y estanques para almacenamiento y uso óptimo del agua. Mejorado las condiciones de crianza del ganado caprino y la producción de leche y queso.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ El Puente, San José de Curqui.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: DIDESUR, AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</p>	
<p>Línea de Acción: Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.</p>	
<p>Proyecto/Programa: Construyendo Senderos de Equidad y Vida Sana.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 10/2014 – 02/ 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a 3 organizaciones productoras de mujeres e incidencia en políticas públicas.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ El Puente y Uriondo, comunidades de Villa Nueva, Guaranguay Sud y Wayco Grande.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC-UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos de las mujeres. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de capacidades y del ejercicio de los derechos de indígenas y campesinos empobrecidos en Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 03/2013 – 03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades de Yacuiba realizan propuestas de producción orgánica en el Estatuto Regional y Carta Orgánica Municipal.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/Yacuiba, provincia Gran Chaco. 71 comunidades, 2 grupos de mujeres de dos comunidades de El Puente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de mujeres productoras elaboran su plan de producción bajo el enfoque orgánico.
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM INTERMON</p>	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de mujeres implementan la producción orgánica en 3 hectáreas para fortalecer sus derechos económicos.
<p>Línea de Acción: Derechos económicos. Seguridad y soberanía alimentaria. Incidencia Política.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Sistematización del proceso de elaboración de planes de desarrollo comunal.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 11/ 2014 – 02/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dirigencia campesina capacitada en metodología de planificación comunal.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Yacuiba, 71 comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 71 Comunidades cuentan con sus planes de desarrollo comunal quinquenal.
<p>Fuente de financiamiento: AIPE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico del PROSOL capacitado en metodología de planificación comunal.
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento de organizaciones sociales. Incidencia política. Derechos.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Construcción y equipamiento de invernaderos comunales en Yunchará “Componente infraestructura”. Paquete N° 3.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 07/2013 – 03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las 32 comunidades cuentan con infraestructura complementaria para el funcionamiento de los invernaderos: cisternas flexibles, cerramientos, sukakollus, sistemas de riego por aspersión y goteo.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Yunchará, 32 comunidades y 480 familias.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO TARIJA SECCIÓN YUNCHARÁ</p>	
<p>Línea de Acción: Equipamiento e infraestructura para la producción</p>	

<p>Proyecto/Programa: Construcción de atajados.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 11/2014 – 02/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Familias cuentan con atajados de tierra con recursos del PROSOL y mejoran su producción.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Padcaya Guayabillas.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PROSOL</p>	
<p>Línea de Acción: Cosecha de agua</p>	

Proyecto/Programa: Construcción de atajados.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 11/2014 – 02/2015.	<ul style="list-style-type: none"> Familias cuentan con atajados de tierra con recursos del PROSOL y mejoran su producción.
Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado, Churquis.	
Fuente de financiamiento: PROSOL	
Línea de Acción: Cosecha de agua	

Proyecto/Programa: Sembrando y cosechando vida.	Principales Resultados logrados en el 2015:  
Periodo de duración: 01/07/2014 - 30/06/2016.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a 3 organizaciones productoras de mujeres e incidencia en políticas públicas.
Departamento/Municipio: Tarija/ Uriondo y El Puente Comunidades: Huayco Grande Guaranguay Sud Villa Nueva.	
Fuente de financiamiento: CONEXION, FONDO DE EMANCIPACIÓN	
Línea de Acción: Derechos de las mujeres. Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.	

Proyecto/Programa: Producción orgánica en Huayco Grande... para vivir, convivir y comer en diversidad. Municipio de Uriondo, departamento de Tarija, Bolivia.	Principales Resultados logrados en el 2015:  
Periodo de duración: 03/2015 –03/2016.	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron las Unidades Productivas en APAINE, con producción cerrada en invernaderos y a campo abierto. Se generaron: conocimientos, información y manejo de tecnologías mejoradas; a partir de experiencias locales desarrolladas y experiencias institucionales exitosas, identificando y difundiendo modelos replicables y obteniendo la certificación de productos ecológicos. Se mejoraron las condiciones y los procesos de comercialización de las familias que forman parte de APAINE.
Departamento/Municipio: Tarija/ Uriondo, comunidad de Huayco Grande.	
Fuente de financiamiento: AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES.	
Línea de Acción: Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.	

<p>Proyecto/Programa: Producción orgánica en Rujero... productos y comida diversa para acercarnos al “Vivir Bien”, municipio de Uriondo, departamento de Tarija, Bolivia.</p>	<div style="text-align: right;">   </div> <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 06/2015 – 05/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han Implementado las Unidades Productivas en Rujero. • Se ha generado: conocimientos, información y manejo de tecnologías mejoradas; a partir de experiencias locales desarrolladas y experiencias institucionales exitosas, identificando y difundiendo modelos replicables y obteniendo la certificación de productos ecológicos. • Se han mejorado las condiciones y los procesos de comercialización de las familias que forman parte de Rujero.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Uriondo, comunidad Rujero.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: DIDESUR</p>	
<p>Línea de Acción: Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, desarrollo productivo I.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Plan Estratégico IICCA al 2025
- Guía desinfección de semillas y de suelos.
- 35 Años viviendo y renovando sueños de verdad.
- Qué rica es nuestra comida (3 volúmenes).
- Guía para la elaboración de insumos orgánicos.
- Manual de Facilitación. Hacia la construcción participativa de planes de desarrollo comunales quinquenales.

Audiovisuales

- OJO con el Consumo.
- OJO con la Producción.



Instituto de Investigación Cultural para Educación Popular

Fecha de fundación: 26-09-69
Personería Jurídica: RS N° 209984
N° Registro de ONG: 0134
www.indicep.org



<p>Proyecto/Programa: Ampliación, Mejoramiento y/o renovación de 57 viviendas en los Municipios de Quillacollo y Vinto.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 09/2015 -04/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en construcción a 46 familias, 46 viviendas sociales autoconstruidas.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba / Quillacollo y Vinto.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA</p>	
<p>Línea de Acción: Vivienda</p>	

<p>Proyecto/Programa: Ampliación, mejoramiento y/o renovación de 137 viviendas en el municipio de Bolívar.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 07/2015 -05/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han capacitado en construcción civil a 137 familias. • 137 viviendas sociales en el modelo de autoconstrucción llevan un 60% de avance.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba / Bolívar.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA</p>	
<p>Línea de Acción: Vivienda.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Determinación de la respuesta de variedades de clavel tolerante a fusarium, a los diferentes sustratos y enraizantes de Esquejes en la zona de El Paso y la valoración productiva en campo en los municipios de Quillacollo, Vinto y Tiquipaya.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 11/2015 a 11/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Proceso.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba / Quillacollo, Vinto y Tiquipaya.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT) INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF - BANCO MUNDIAL)</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo Rural y Agropecuario</p>	

<p>Proyecto/Programa: Exportación de rosas y claveles de corte a Paraguay y Brasil.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 07/2014 -05/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se han consolidado dos canales de exportación de flores de corte, sobre principios de comercio justo. Se ha mejorado la tecnología de producción cosecha y pos cosecha de flores de corte, con el uso de prácticas que promueven la sostenibilidad ambiental. Se ha fortalecido la organización a partir de la aplicación de principios que hacen a la economía solidaria y cooperativa.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba / Quillacollo y Vinto.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL - PROEX - UNION EUROPEA.</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la gobernabilidad municipal de Chimoré a través de la participación ciudadana de mujeres indígenas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 12/2014 -Diciembre/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres y hombres indígenas con capacidades para la exigibilidad de sus derechos, incrementan el ejercicio ciudadano del municipio de Chimoré. Mujeres indígenas organizadas y formadas inciden para integrar el enfoque de género en la Carta Orgánica Municipal de Chimoré. Fortalecida la gobernabilidad en el municipio de Chimoré.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN FUNDACIÓN/ADSI</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento organizacional, formación política.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y gestión técnica de la Federación Departamental de Regantes (FEDECOR).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 06/2011 -12/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la capacidad de incidencia de la Federación Departamental de Regantes (FEDECOR) y asociaciones de regantes. Diseño de una política de género para promover la equidad en la organización. Elaboración de un programa de capacitación en gestión integral de recursos hídricos y cambio climático con asociaciones de regantes. Fortalecimiento de las asociaciones afiliadas en temas de control social, equidad de género y tecnologías alternativas de riego.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Conosur Valle Alto, Valle Bajo, Valle Central.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: WEEFFECT.</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento organizacional medio ambiente y agua. Ciudadanía y formación política.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la capacidad de Incidencia y manejo integral de los recursos hídricos con equidad de género de la FEDECOR y las asociaciones de regantes afiliadas.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 12/2014 -11/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de asociaciones de regantes en temas organizativos. Impulso a la participación de mujeres en directivas de asociaciones. Desarrollo de capacidades en regantes con el manejo de tecnologías alternativas de riego: goteo e hidroponía. Selección de asociaciones del Valle Bajo para trabajar un plan de gestión de riesgos con perspectiva de género.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Conosur Valle Alto, Valle Bajo, Valle Central.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN ADSIS / AGENCIA ASTURIANA DE COOPERACIÓN</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento organizacional. Medio ambiente y agua. Ciudadanía y formación política.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la participación social y la estructura productiva del municipio de Sicaya - Fase Dos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 03/2014 -09/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la infraestructura productiva del Municipio. • Construcción de un sistema de Riego con un canal de 1.300 metros. • Fortalecimiento a la organización de mujeres y ejercicio de ciudadanía.
<p>Departamento/Municipio: Cochabamba/ Sicaya.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: AACID/ASPA</p>	
<p>Línea de Acción: Fortalecimiento organizacional. Medio ambiente y agua</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- 5 boletines informativos bimestrales: Kausayninchej.
- 12 boletines informativos mensuales: Yakituy.
- Cartilla La incidencia en las organizaciones sociales.
- Cartilla Gestión del riesgo con equidad de género.
- Cartilla Mujer regante y participación en espacios de decisión.
- Cartilla Gestión de riesgos como estrategia de resiliencia frente a los efectos del cambio climático.
- Plan de incidencia para el trabajo con la Federación de Regantes.
- Plan de comunicación para el trabajo con la Federación de Regantes.
- Plan de incidencia y de gestión del riesgo con enfoque de género.
- Módulo de Género.
- Módulo de Medio ambiente.
- Módulo de Salud familiar.
- Módulo de Educación y hábitos de higiene.
- Diagnóstico de género.
- Manual para el trabajo en género.

Audiovisuales

- 20 microprogramas sobre gestión del agua para riego.
- 30 cuñas sobre gestión del agua para riego.
- 2 cuñas sobre derechos de las mujeres.

Fecha de fundación: 02/09/1976

Personería Jurídica: RM N° 181/2014

N° Registro de ONG: No. 067

www.iptk.org.bo



<p>Proyecto/Programa: Gestión comunitaria para la prevención de desastres naturales y efectos adversos del cambio climático en comunidades campesinas del municipio de Ocurí.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2015-12/2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se fortalecen las capacidades locales de actores y autoridades públicas para la elaboración de una política de prevención y gestión de riesgos de desastres naturales y de adaptación al cambio climático en el municipio de Ocurí. En el municipio de Ocurí (distritos de Marcoma y Maragua) 6 comunidades se encuentran en proceso de conformar comités de gestión de riesgos comunales. Estudiantes de unidades educativas de Ocurí, aprenden y se fortalecen sus conocimientos con temas de gestión de riesgos. Se ha implementado una obra de cosecha para consumo humano de agua y riego de sus parcelas de producción agrícola y hortícola.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Ocurí.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN BIOLABS</p>	
<p>Línea de Acción: Formación social, recursos naturales y cambio climático</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de las capacidades locales de 12 comunidades del cantón de Pitantora, municipio de Ravelo.</p>	<p>Principales Resultado logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2013 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25% de productoras y productores (45 mujeres y 24 hombres), incidieron ante el municipio de Ravelo con 3 propuestas en torno a la seguridad alimentaria, incorporados en el POA 2015. 91 Mujeres campesinas de 12 comunidades de Pitantora conformadas en 3 centros artesanales, cuentan con conocimientos prácticos y teóricos en elaboración de textiles como confección de polleras, mantillas, chompas, teñidos de lana de oveja y tejidos tradicionales (aguayos, phullus, chulos). 132 Productores y 155 productoras tienen conocimientos de nuevas tecnologías en la producción agropecuaria y han empleado tecnologías apropiadas de producción agrícola en sus parcelas y producción pecuaria en sus rebaños. 155 mujeres y 132 varones han incrementado un 28% la producción, mediante la implementación de semillas mejoradas de: papa 11.27 (quintales) qq/año a 14.42 qq/año; maíz 4.72 qq/año a 6.04 qq/año. 97 campesinas y 75 campesinos diversificaron su producción tradicional a partir de cultivos de hortalizas a campo abierto y frutales (durazno, chirimoya, papaya, naranja, limón, pacay). 175 Productoras y 149 productores conocen y aplican tecnologías apropiadas de conservación y manejo de los recursos (suelo: 275 terrazas de formación lenta y banco, 102 diques; planta: producción de 33.992 plantines forestales exóticas y nativas, implementación de 7 bosquetes con una superficie de 11,33 has; agua: construcción de 89 zanjas de infiltración, construcción de 40 reservorios). 25 Familias de 12 comunidades de Pitantora, han implementado 50 cocinas mejoradas permitiendo optimizar las condiciones de vida y disminuir el exceso consumo de leña, disminuyendo las enfermedades oculares y pulmonares causadas por la inhalación del humo.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Ravelo.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS – AECID</p>	
<p>Línea de Acción: Formación política y capacitación técnica.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento Organizativo y Productivo de Mujeres campesinas del municipio de Colquechaca (distrito de Surumi y Guadalupe).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado la socialización del proyecto a 15 comunidades, levantamiento de 15 planes comunales y 203 planes familiares.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Chayanta y Ravelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Mujeres y 15 varones productoras/es seleccionados por sus autoridades sindicales a nivel comunal, para ser formados como líderes y lideresas.
<p>Fuente de financiamiento: TAU FUNDAZIOA - DONOSTIAK OUDALA - AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 productoras/es desarrollan capacidades con el empleo de tecnologías apropiadas de producción agrícola, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
<p>Línea de Acción: Formación técnica y capacitación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han implementado 26 huertos hortícolas a campo abierto, en una superficie de 25 m2 como promedio por cada huerto. Hortalizas como cebolla, zanahoria, rábano, lechuga, entre otros. • 4 Organizaciones económicas productivas con potencial económico (3 mixtas: Asociación de PROMISQUI; Asociación AMAA – Iru Qoyana y Asociación “27 de mayo” y una de mujeres: Asociación AMAQ), se fortalecen en la gestión comercial: producción, transformación y comercialización de productos con valor agregado.

<p>Proyecto/Programa: Seguridad alimentaria nutricional y promoción de la salud de poblaciones rurales, en Bolivia y Perú. (PROSALUS – AECID).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes y lideresas formados/as han contado con el acompañamiento del proyecto para mejorar la participación e incidencia en diferentes espacios públicos; sindicatos, Sub centrales y eventos varios a nivel municipal.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Chayanta y Pocoata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han implementado 2 bosquetes a nivel distrital en Tomoki y Chayala, con la plantación de 980 plantas de eucalipto en superficies rocosas que no tienen vegetación.
<p>Fuente de financiamiento: PROSALUS – AECID</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado una campaña de desparasitación interna a 560 ovinos en el distrito de Tomokori y a 425 caprinos en el distrito de Chayala, actividad desarrollada en coordinación con promotores agropecuarios del proyecto.
<p>Línea de Acción: Soberanía y seguridad alimentaria. Nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y promoción de 2 ferias nutricionales (1 en el distrito de Chayala y 1 en Tomokori) donde participaron familias de las 20 comunidades beneficiarias. • Mujeres capacitadas con el proyecto dirigen las directivas de los centros artesanales en Sarijchi y Tomokori y en las organizaciones comunales tienen cargos de vicepresidencia y otras carteras, copando entre un 45 a 50% la estructura funcional orgánica.

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de capacidades locales para gestión y manejo sostenible de los recursos naturales y la producción agrícola sustentable en comunidades de Pocoata fase II.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2015-12/ 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Comunidades del distrito Jilawi cuentan con estatutos orgánicos, documentos que les otorga legalidad y funcionamiento (6 comunidades sindicales y 6 comunidades originarias/ayllus).
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Pocoata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 26 hombres y 7 mujeres en proceso de formación como líderes y lideresas avanzando 6 módulos de 8 planificados.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 36 autoridades públicas originarias y sindicales se encuentran en proceso de concientización sobre la importancia del medio ambiente, manejo de los recursos naturales, seguridad alimentaria y la mitigación de efectos del cambio climático.
<p>Línea de Acción: Producción y productividad, transformación y comercialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 Autoridades y 4 técnicos del proyecto han difundido y fortalecido sus conocimientos experiencias en los talleres de la plataforma nacional y regional de suelos. • 117 productoras y 117 productores aplican tecnologías y prácticas apropiadas de manejo y conservación de los recursos naturales: Suelo: construcción de 137 terrazas de formación lenta y de banco, construcción de 37 diques para el control de cárcavas, 137 parcelas con producción agrícola cuentan con curvas de nivel; Planta: 52 parcelas con producción agrícola protegidas con cercos vivos, establecimiento de 5 pequeños bosquetes con especies forestales nativas, construcción de 26 cocinas mejoradas en las 12 comunidades; Agua: construcción de zanjas de coronación en 98 parcelas, construcción de 8 reservorios de agua con agrofil, tanto para consumo, producción agrícola y hortícola.

<p>Proyecto/Programa: Seguridad Alimentaria en 3 Municipios de la Provincia Chayanta.</p>	 <p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 335 productores/as, han incrementado sus ingresos económicos en un 22%, de 336 \$US/año (menos de 1 dólar/día) a 409 \$US/año (más de 1.14 dólar/día), a través de la transformación y comercialización de productos primarios como la papa, haba verde, tostados, apis de maíz y oca, repostería elaboración de galletas, queques, panes y hortalizas, carne de ganado camélido y de sub productos como charque de llama, productos a base de barro o greda (cerámica).
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Colquechaca, Ravelo y Pocoata</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 instancias de 3 Gobiernos Municipales (Colquechaca, Ravelo y Pocoata) sensibilizados sobre gestión en políticas de desarrollo local, en sus diferentes unidades como ser: la oficina de Desarrollo Económico Local (DEL) y la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP).
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las 11 asociaciones económicas productivas, están 16 mujeres en sus directivas, en cargos como presidenta y vicepresidente es decir en los espacios de decisión, y fortalecen sus organizaciones productivas.
<p>Línea de Acción: Producción y productividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han construido 30 reservorios familiares, beneficiando a 50 familias de las diferentes comunidades de 3 municipios de la provincia Chayanta. • 300 Familias han implementado huertos hortícolas a campo abierto con una superficie aproximada de 25 m²/familia de especies como ser: zanahoria, cebolla, lechuga, espinaca, betarraga, repollo, nabo, rabanito, acelga y perejil.

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento de la economía comunitaria para la seguridad alimentaria en 3 municipios de la provincia de Chayanta, Potosí.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 421 familias diversifican la producción agropecuaria y huertos hortícolas, según calendario agrícola, en los municipios de Colquechaca, Ravelo y Pocoata.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Colquechaca, Ravelo y Pocoata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Productores/as de los 3 municipios aplican buenas prácticas adecuadas de conservación y manejo de los recursos naturales, realizado las siguientes prácticas: 27 terrazas (9 de formación lenta y 18 de banco).
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS - AYUNTAMIENTO DE VALENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Organizaciones económicamente productivas mixtas de 3 municipios de Chayanta, se encuentran en fase de consolidación y ejercer las funciones legales que les otorga su normativa con fines de transformación y comercialización.
<p>Línea de Acción: Producción y productividad, transformación y comercialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11 Organizaciones económicas están capacitadas para sistematizar y elaborar hojas de costos de cada uno de los productos, como también tienen información de fluctuación de precios de mercados, para la venta de productos transformados, agrícolas, frutícolas, pecuarios y alfarería.

<p>Proyecto/Programa: Participación ciudadana de las mujeres y organizaciones de la provincia Chayanta, Potosí en el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, con equidad de género.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2014 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 16 Centros de mujeres, autoridades municipales y sindicales y/u originarias (ayllus) de los 4 municipios de Chayanta fueron socializados sobre los alcances del proyecto.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Colquechaca, Ravelo, Pocoata y Ocurí.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 90 Jóvenes mujeres en proceso de formación como lideresas en los 4 municipios de Chayanta.
<p>Fuente de financiamiento: TAU FUNDAZIOA - DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 mujeres de 16 organizaciones campesinas de mujeres de la provincia de Chayanta se fortalecen sobre las estructuras organizativas internas (elaboración de estatutos y reglamentos internos, directivas funcionales).
<p>Línea de Acción: Participación ciudadana y control social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de talleres teóricos y prácticos de la normativa de la Ley de Participación y Control Social y manejo de formularios para el seguimiento de proyectos vecinales en los 4 municipios de Chayanta.

<p>Proyecto/Programa: Área de Desarrollo Territorial – ADT en los municipios de Ckochas y Puna.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 –12/2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Al menos 900 alumnos/as tienen mejores condiciones de accesibilidad a una educación formal: se ha promovido la lectura comprensión en 10 unidades educativas; 35 unidades educativas implementaron el rincón de la solidaridad y 3 centros de formación técnica en colegios (Oronkota, Checchi y Keluyo).
<p>Departamento/Municipio: Potosí/Ckochas y Puna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salud: Reducción de la desnutrición crónica (talla - edad) de un 30% al 25% de 550 niños y niñas menores de 5 años y /2300 niños/as menores de 5 años respectivamente; 30 Agentes Comunitarios de Salud (ACS) participan en eventos de capacitación; 7 eventos de capacitación al personal de salud de los establecimientos de salud; 4 sistemas de agua en construcción en su fase de culminación.
<p>Fuente de financiamiento: AYUDA EN ACCIÓN</p>	
<p>Línea de Acción: Educación, salud, dinamización de la economía local, ciudadanía, empoderamiento, organización, auspiciamiento y vínculos solidarios.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Económico Local (DEL): Manejo y conservación de los recursos naturales (producción de plántulas forestales y frutales en vivero municipal, construcción de obras de recuperación en el recurso suelo y construcción de 8 reservorios de agua demostrativos con geo membrana para riego por aspersión); Fortalecimiento a 3 asociaciones económicas productivas (Oronkota con producto maní, San Lorenzo con durazno y Turuchipa con uva) realizando el acompañamiento en procesos de transformación y comercialización (barras energéticas, apís, tostados, mermeladas, jugos, licores) y en la participación y realización de ferias y venta en mercados locales. • Organización (empoderamiento y ciudadanía): Formación de 93 líderes y 43 lideresas de los distritos de Cebadillas, MojonKasa, Keluyo y San Lorenzo; Apoyo y asistencia técnica permanente en ampliados y eventos de la organización sindical. • Vínculos Solidarios (auspiciamiento): 760 Niños/as en edad escolar desarrollan vínculos de solidaridad con amigos de España, a través de cartas escribiendo testimonios, expresando sus sentimientos y deseos. Comunicación y Rendición de Cuentas: se ha elaborado un Plan de Comunicación del ADT con un calendario trimestral para la generación de contenidos, con hitos en fechas emblemáticas; Difusión de las acciones del ADT, a través de los medios de comunicación radio ACLO de Chuquisaca, ACLO de Potosí, Tomas Katari de América de Sucre; Se ha planificado la rendición de cuentas gestión 2015 a fin de año.
--	--

<p>Proyecto/Programa: Atención integral de niños y niñas menores de 6 años en comunidades rurales del municipio de Sucre.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron evaluaciones a 65 niños/as durante la gestión, para evaluar el desarrollo físico y social de cada uno de ellos como asistentes a los 3 centros de desarrollo rural (Soja Pata, La Barranca y KachaKacha). • Se participó con los niños en actividades educativas como en el día del niño, 25 de mayo, 2 y 6 de agosto, en coordinación con las unidades educativas y las 3 comunidades: Soja Pata, La Barranca y KachaKacha. • Desarrollo de talleres en los centros sobre el cuidado del medio ambiente en las tres comunidades. • Realización de talleres de capacitación con padres y madres de familia informando sobre el desarrollo de los niños y las evaluaciones realizadas por la psicóloga en cada comunidad. • 10 reuniones individuales con padres de familia de los niños identificados con problemas de comportamiento y de desarrollo con la psicóloga.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CANADIAN FEED THE CHILDREN-CFTC</p>	
<p>Línea de Acción: Educación inicial, soberanía y seguridad alimentaria, nutrición</p>	

<p>Proyecto/Programa: Atención integral de niños y niñas menores de 6 años de los barrios periurbanos de Sucre.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 – Diciembre/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado talleres de capacitación a 31 educadoras de los CICOMs urbanos en el tema de: Lineamientos y orientaciones metodológicas del diseño curricular de acuerdo a la Ley 070; Manejo de la guía metodológica de las actividades del diseño curricular. • Se ha adquirido material didáctico y pedagógico destinado a los CICOMs urbanos, para el desarrollo de los contenidos de las actividades curriculares en cada uno de los centros.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CANADIAN FEED THE CHILDREN-CFTC</p>	
<p>Línea de Acción: Educación inicial, soberanía y seguridad alimentaria, nutrición.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó 3 evaluaciones con la Escala Abreviada de Desarrollo a 129 niñas y 106 niños para hacer el seguimiento del desarrollo de las 4 áreas (motricidad fina, motricidad gruesa, audición, lenguaje y personal social). 12 visitas domiciliarias a padres de familia de niños/as que presentan dificultad de aprendizaje y en su normal de desarrollo. Capacitación a todo el equipo del Centro de Recursos Pedagógicos Integrales (CERPI) y Cerpitos urbanos en la realización de actividades socio comunitarias productivas: Realización del CERPI-CIRCO con la participación conjunta de educadores, niños/as, padres de familia y comunidad en general.
--	---

<p>Proyecto/Programa: Apoyo complementario e integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. (CERPI).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 – 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 148 niños y niñas en el CERPI y 53 en los Cerpitos reciben apoyo escolar. 18 niños/as participan de las sesiones individuales para superar sus dificultades de aprendizaje. 30 niños/as o adolescentes han recibido atención psicológica y 16 niños/as apoyo social. 98 niños/as, adolescentes o adultos han participado por más de tres meses de los cursos de computación y 22 han recibido certificados por cinco o más paquetes. 162 niños/as, adolescentes se desarrollan física y mentalmente en deportes (24 niños y niñas permanentes en ajedrez, 58 niños son parte del club de fútbol y 80 niñas parte del club en básquet). 12 niños y niñas de ajedrez participan en torneos locales y en un torneo nacional con resultados sobresalientes.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: IPTK</p>	
<p>Línea de Acción: Educación complementaria.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Apoyo educativo, psicosocial y seguridad alimentaria con niños/as y adolescentes trabajadores de la calle de los barrios periurbanos de Sucre a través de la escuela móvil (CERPI).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha trabajado de manera regular con 251 niños, niñas y adolescentes trabajadores de 8 zonas periféricas de la ciudad de Sucre como son: barrio salida al aeropuerto, Mercado Central, barrio Bolivia, mercado el Morro, Villa Marlecita, Lajastambo, Llinfi y Villa Alegría, donde recibieron terapia recreativa a partir de una variedad de actividades, además de recibir nivelación y reforzamiento de sus conocimientos escolares. 55 padres de familia recibieron orientación y capacitación para cultivar hortalizas en pequeñas parcelas, principalmente por los beneficios a la nutrición de sus familias, sobretodo de los niños, niñas, dando el inicio con la producción de 5 especies como lechuga, zanahoria, rábano, acelga y espinaca. 28 niños, niñas y adolescentes de 8 zonas, que recorrió la escuela móvil, recibieron apoyo social dependiendo de su problemática y necesidades.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN DONAT</p>	
<p>Línea de Acción: Educación complementaria</p>	

<p>Proyecto/Programa: Formación a padres y madres de familia en siete CICOMs urbanos, tres rurales y cuatro unidades educativas del nivel inicial del municipio de sucre y capacitación profesional a educadoras (CERPI).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha sensibilizado y motivado a padres y madres de familia de 7 centros CICOMs y de educación inicial de tres unidades educativas pilotos.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/Sucre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres de orientación a padres y madres de familia de cada centro y unidad educativa en temas de pedagogía.
<p>Fuente de financiamiento: CANADIAN FEED THE CHILDREN-CFTC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado un diagnostico individual del grado de formación y conocimiento teórico - práctico de las educadoras en los 7 centros CICOMs.
<p>Línea de Acción: Capacitación y formación de educadoras y/o cuidadoras de infantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha brindado el seguimiento y evaluación permanente al proceso de aprendizaje de las educadoras, construcción de cartillas con contenidos acordes a la currícula del nivel básico. • En proceso, la sistematización y documentación de experiencia formativa en los CICOMs, para su entrega a la Dirección Distrital de Educación de Chuquisaca (DDECH).

<p>Proyecto/Programa: Comunicación alternativa radio Tomás Katari de América.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Radio “Tomás Katari” emitió programas con perspectiva de género e interculturalidad, enfatizando los saberes locales entorno a la producción agropecuaria y la conservación de recursos naturales.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los barrios de la ciudad de Sucre, reciben apoyo con el programa “Desde mi barrio”, espacio desde el que se plantean demandas barriales y reclamos, los mismos que fueron remitidos a través de la radio a las autoridades y/o instituciones correspondientes y donde la radio se constituye en un medio de resolución de demandas barriales y problemas urbanos.
<p>Fuente de financiamiento: IPTK</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 38% de las demandas canalizadas por la radio, fueron atendidas favorablemente por las instituciones públicas y privadas.
<p>Línea de Acción: Comunicación alternativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las demandas laborales de trabajadores que recurren a la radio, se difunden a través de programas especializados en la bolsa de trabajo. • 2.650 notas informativas locales en los espacios informativos de América Noticias 1ª edición, bilingüe, América Noticias, edición central y América Noticias 3ª edición bilingüe, con contenidos del acontecer noticioso cotidiano. • Radio América aborda temas políticos, sociales y económicos de la realidad local, regional y nacional. Cuenta con micro espacios educativos dirigidos a la formación de líderes sociales y cuadros políticos.

<p>Proyecto/Programa: Consolidación de la cadena de emprendimientos de mujeres.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2014 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 Mujeres capacitadas aptas para la apertura de emprendimiento en una de las tres cadenas (comidas, refrescos y repostería). • 3 cadenas consolidadas y fortalecidas: Misk'i Platito variedad de comidas; Que-rubín variedad de masas, panes y tortas; El Eden en refrescos, Tojoris y Apis. 200 Mujeres y sus hijas e hijos capacitadas/os cuentan con el seguro familiar que les permite acceder a la prestación de servicios en salud general y especializada. • 42 Mujeres capacitadas en planes de negocio y estrategias en mercadeo. 27 Nuevos emprendimientos (26 mujeres y 1 hombre): 10 emprendimientos en comida; 16 emprendimientos en masas, tortas y panes; 1 emprendimiento en refrescos. • 7 Emprendimientos cuentan con licencia de funcionamiento.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: SERVICIO DE LIECHTENSTEIN PARA EL DESARROLLO – LED</p>	
<p>Línea de Acción: Generación de ingresos económicos de mujeres</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento del tejido productivo y organizativo de mujeres en situación de vulnerabilidad en los distritos rurales 6 y 7 del municipio de Sucre.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han desarrollado 4 reuniones de planificación y socialización del proyecto con 13 asociaciones económicas productivas en los distritos 6 y 7 de Sucre. • Familias se benefician con semillas de hortalizas, para su producción en huertos hortícolas a campo abierto. • Mujeres fortalecen sus conocimientos a través de la capacitación con el Programa Educativo de Alimentación Nutricional (PEAN), valor nutricional de los alimentos y los factores de sociales y de género que repercuten en la desnutrición. • Se ha participado de feria micro empresarial organizado por la carrera de Agronomía de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. El proyecto ha expuesto productos en tejidos artesanales, confección de ropa de vestir, mermeladas y panadería.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MARIE-SCHLEI VEREIN E.V.</p>	
<p>Línea de Acción: Generación de ingresos y organización.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Hospital Georges Duez – IPTK.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 –12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 55.400 pacientes han recibido atención médica general y de especialidades, 62.300 análisis de laboratorio, 4.800 atenciones de emergencia, 24.100 de enfermería, 32.260 de farmacia, 1.670 intervenciones quirúrgicas y 2.200 familias con seguro de salud familia. • 8 ferias de atención en salud en comunidades rurales de los distritos 6 y 7 de Sucre. • Se ha realizado la atención de casos sociales a familias de escasos recursos. Personal médico y para-médico fue sensibilizado en temas de medicina intercultural, género y atención a pacientes, poniendo en práctica sus conocimientos, durante la recepción y atención a hombres, mujeres, niños/as que acudieron al hospital.
<p>Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ACCIÓN SUIZA PARA BOLIVIA, IPTK</p>	
<p>Línea de Acción: Medicina asistencial, salud preventiva, salud curativa y salud educativa.</p>	

Proyecto/Programa: Fortalecimiento institucional del IPTK.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 01/2015 - 12/2015	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y diseño de material de capacitación en liderazgo (8 Módulos), acordes a la coyuntura actual.
Departamento/Municipio: Chuquisaca/ Sucre	<ul style="list-style-type: none"> El IPTK ha fortalecido su sistema de comunicación y la operatividad de las acciones, a través de la compra de 2 equipos de computación, 1 impresora y 1 fotocopidora.
Fuente de financiamiento: FONFOSC - UNITAS	<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado talleres de capacitación al personal técnico y operativo del IPTK, en temas a las nuevas políticas nacionales, compromiso social político y liderazgo, permitiendo la contribución en las acciones que se desarrollan en las comunidades urbanas y rurales de los diferentes proyectos en Chayanta, Sucre, Ckochas y Puna.
Línea de Acción: Educación y organización.	

Publicaciones en la gestión 2015

- Un instrumento de liberación (historia del Instituto Politécnico “Tomás Katari”). Autor: Franz Barrios Villegas.
- Realidad y Conocimiento. Autor: Franz Barrios Villegas.
- América Latina y el Socialismo del Siglo XXI, inventado para no errar, Autora: Marta Harnecker.

Audiovisuales

- Videos Diferentes Proyectos del IPTK.
- Video Rendición Pública de Cuentas.



Fecha de fundación: 14-05-1991

Personería Jurídica: RS N° 209114

N° Registro de ONG: 082

<http://www.isalp.org.bo/>



<p>Proyecto/Programa: Programa de asesoramiento jurídico para poblaciones vulnerables en áreas urbanas y rurales.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2014 – 06/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel urbano:
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Potosí, Pocoata, Tomave, Cotagaita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contribuido al acceso a la justicia en igualdad de condiciones con patrocinio y asesoramiento jurídico de 860 demandas en diferentes materias para el ejercicio de derechos de la población meta del proyecto.
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR, FONSOCS – UNITAS, CONTRIBUCIONES VOLUNTARIOS DE ESPAÑA y FRANCISCO DUBERT NOVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado acciones conjuntas de denuncia sobre violencia en contra de las mujeres y se logró mayor impacto e incidencia política en temas de violencia intrafamiliar, doméstica y sexual.
<p>Línea de Acción: a. Asesoramiento y promoción de los derechos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; derechos colectivos, individuales y territoriales de sectores sociales, histórica y estructuralmente marginados. b. Acceso a la Justicia en igualdad de condiciones. c. Generación de corriente de opinión sobre temas de coyuntura y apoyar procesos de transparentación en la administración de justicia. d. Asesoramiento y capacitación a pueblos indígenas y comunidades campesinas. e. Empoderamiento al movimiento Indígena, comunidades campesinas, juntas vecinales y otros sectores con los que trabaja el Programa, en su participación como actor social en varias instancias locales, departamentales y nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contribuido a la transmisión de información sobre los derechos fundamentales de las mujeres, niños, niñas y adolescentes a través de programas televisivos y participación en campañas, mesas de trabajo y ferias sobre la lucha contra la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, con impactos y resultados concretos. • Se ha contribuido a la consolidación del pluralismo jurídico en Bolivia, a través del fortalecimiento de la Justicia Originaria en los pueblos indígenas donde tienen cobertura los proyectos del programa. • Se ha logrado contribuir a la equidad de género y disminuir las relaciones inequitativas de hombres y mujeres en espacios de decisión y participación públicos y privados. • Se ha contribuido a la formación y capacitación de multiplicadores/as con la aplicación de un ciclo de formación. • Se ha contribuido al ejercicio de derechos de los Ayllus de cobertura para que accedan a los beneficios establecidos en las diferentes disposiciones jurídicas y políticas públicas como el seguro agrícola, fondos municipales para capacitación y acciones de asesoramiento y defensa de sus derechos colectivos.

<p>Proyecto/Programa: Programa de apoyo al Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria con Soberanía de Pueblos Indígenas - Originarios de los municipios de Chayanta y Chuquiuhuta del departamento de Potosí.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 10/2015 – 09/2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contribuido a profundizar el modelo social del Ayllu a través del fortalecimiento de la seguridad alimentaria logrando: Mayor consumo y diversificación de productos hortícolas a través de la implementación real de parcelas de seguridad alimentaria, lo que ha permitido que cada familia disponga para su alimentación una serie de productos agrícolas que antes no contaban. En cada una de las parcelas de seguridad alimentaria se ha implementado la agricultura orgánica con incremento de rendimientos y diversificación en la producción agrícola con ocho especies hortícolas producidas de manera orgánica y con altos rendimientos que superan el promedio de los estándares vigentes a nivel del departamento de Potosí. Habilitar tierras para el proceso productivo con pendientes pronunciadas, ya sea en terrenos individuales o comunales, donde se mejoró la calidad del suelo con la revalorización de conocimientos ancestrales en la agricultura orgánica.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Chayanta y Churquiuta.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: SOLIDAGRO BÉLGICA Y PAN PARA EL MUNDO – SERVICIO PROTESTANTE PARA EL DESARROLLO</p>	

Línea de Acción: Fortalecimiento Organizacional. Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para un desarrollo sostenible con identidad cultural, como estrategia frente al cambio climático. Desarrollo económico productivo en base al Fortalecimiento de la Gestión Territorial Indígena, como modelo de desarrollo con identidad, sustentado en la producción agro-ecológica para la seguridad alimentaria con soberanía. Defensa de la Agricultura Sostenible como base para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.

- Se apoyó a la comercialización de los promotores y productores orgánicos quienes se han articulado a mercados locales para la venta de sus productos en mejores condiciones y con la venta de los productos han complementado su dieta alimentaria. Asimismo con la finalidad de mejorar su comercialización, los productores usuarios del proyecto, se han organizado y han creado la Asociación Integral de Productores Orgánicos del Municipio de Chayanta (AIPROMCHA) a través de la cual se está canalizando la producción hacia el mercado de la ciudad de Llagagua.
- Como parte de la incidencia directa hacia los usuarios del proyecto lograron conseguir fondos públicos de su Gobierno Autónomo Municipal para la capacitación en Agricultura Sostenible, Seguridad Alimentaria y Medicina Natural.

Proyecto/Programa: “Para que vivamos todos en armonía’ - prevención y transformación de conflictos en el departamento de Potosí, Bolivia” (“k’achakausacunapaq”).

Principales Resultados logrados en el 2015:



Periodo de Duración: 01/06/2015 - 31/12/2018.

Departamento/Municipio: Potosí/ Potosí, en sus cuatro zonas y en la Institución de ISALP.

Fuente de financiamiento: WELTFRIEDENSDIENST E. V. (WFD) ALEMANIA

Línea de Acción: Acceso a la Justicia y Derechos Humanos. Construcción de culturas de paz. Tratamiento y transformación de conflictos.

- Se logra iniciar el proceso de internalización del enfoque de cultura de paz para la solución y tratamiento de conflictos a nivel institucional.
- Se logra capacitar a los pueblos indígenas de cobertura, sobre procedimientos y metodologías de tratamiento y resolución de conflictos.
- Se inicia el proceso de elaboración de mapas de conflictos a nivel de los pueblos indígenas de cobertura, en las cuatro zonas del departamento de Potosí.

Proyecto/Programa: Recuperación y revalorización de saberes ancestrales sobre el uso de plantas medicinales.

Principales Resultados logrados en el 2015:



Periodo de duración: 01/2014 – 12/2016.

Departamento/Municipio: Potosí/ Chayanta, y Urmiri.

Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN W. P. SCHMITZ-HILLE ALEMANIA

Línea de Acción: Seguridad alimentaria. Medicina intercultural. Derecho a la alimentación.

- A la finalización del proyecto se han capacitado 50 promotores, hombres y mujeres, quienes dinamizaron y orientaron sobre los alcances y bondades de la medicina tradicional y el marco legal. Por otra parte, 461 usuarios del proyecto entre autoridades y bases de los Ayllus reflexionan y revalorizan los conocimientos sobre las propiedades curativas y preventivas de la medicina natural y las aplican en sus familias.
- Se cuenta con 25 nuevos promotores y promotoras capacitados/as quienes facilitan la inventariación y clasificación de la florística medicinal; recuperan y registran conocimiento locales sobre enfermedades, tratamiento y prevención de las mismas.
- 135 nuevas familias aplican y practican la elaboración y uso de remedios caseiros según usos y costumbres y de acuerdo a sus necesidades para la prevención y curación de sus enfermedades.

<p>Proyecto/Programa: Seguridad Alimentaria: Fortalecimiento de los Sistemas Productivos Sostenibles.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/01/2014 - 31/12/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 familias de 4 comunidades han implementado 14 micro sistemas de riego familiar y 39 micro sistemas familiares y el mejoramiento de 2 sistemas de riego comunal concluido. • 40 huertos familiares implementados, con protección perimetral (cerco con alambre de púas) produciendo en su interior al menos ocho especies de cultivos como: frutales (durazno, manzana), hortalizas (zanahoria, acelga, lechuga, beterraga, cebolla, repollo, zapallito), cultivos andinos y plantas medicinales. • 7 comunidades en proceso de fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas a través de espacios de formación en adaptación del cambio climático, Soberanía Alimentaria (SOBAL) y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DDHAA). Además han iniciado las elaboraciones planes comunales de gestión de riesgos.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Tomave y Chuquiuta.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: SOLIDAGRO, BELGICA</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Fortalecimiento a la diversificación productiva para la seguridad alimentaria Ayllu Yura.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de Duración: 01/01/2015 - 31/12/2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias aplican técnicas agroecológicas, implementando huertos protegidos a nivel familiar para la producción de más o menos 12 especies de hortalizas, los mismos que se encuentran concluidos en la construcción de muros de piedra, huertos protegidos para la gestión 2015, que en algunos casos, se mejora y en otros desde el inicio de construcción de huertos protegidos para la disponibilidad de alimentos para la familia. • Las familias del Ayllu Yura cuentan con huertos orgánicos diversificados de hortalizas y frutales, en comunidades nuevas de cobertura cuya producción son destinados a la alimentación de sus familias y los excedentes son comercializados en los mercados locales. Además, los huertos orgánicos se han convertido en una estrategia familiar para mitigar los efectos negativos del cambio climático • La implementación y mejoramiento de 10 gallineros a nivel familiar permite que las familias incrementen la producción de huevos considerando un aporte de proteína animal en su alimentación de la familia sobre todo de los niños y mujeres.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Tomave.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: DKA - AUSTRIA</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Consolidación de la producción y transformación de ganado camélido en tres Ayllus del Municipio de Tomave del Departamento de Potosí.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitadores locales fortalecidos en sus capacidades de manejo ganadero en todos sus ámbitos (infraestructura, sanidad, alimentación y mejoramiento genético) participan activamente en la comunidad y el ayllu, liderando campañas de sanidad animal y promoviendo el mejoramiento del manejo ganadero. Igualmente, promueven el análisis interno, sobre la situación socioeconómica, organizativa y ritual festiva de las comunidades y el Ayllu, en el propósito de fortalecer el modelo social del Ayllu para el Vivir Bien de las familias. • Se conformó la asociación de productores camélidos “El Ayllu” de los pueblos indígenas Tauca Urinsaya y Qhasa Aranzaya (APCATQ). El mismo será encargado de gestionar y llevar adelante el proceso de funcionamiento de las infraestructuras productivas: Centro de Transformación Matadero San Pedro de Opoco y Centro de Acopio de Fibra de Ganado Camélido. La Asociación cuenta con estatutos y reglamentos anteriormente elaborados y actualizados, y se encuentra en proceso de obtención su personería jurídica.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Tomave.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MANOS UNIDAS</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> Se produjo 232 Lb., de charque en el periodo productivo agosto a diciembre, ello significa un promedio 46,4 lb. Por mes. El proceso se fue intensificando gradualmente, una vez reorganizado el proceso productivo. Se produjo 1204 lb. de carne roja a lo largo del período agosto a diciembre. El mismo representa 401 lb. de carne por mes.
--	--

<p>Proyecto/Programa: Análisis de riesgo y acciones de prevención y adaptación ante fenómenos climatológicos en 5 comunidades del pueblo indígena originario del Ayllu Qorqa en el departamento de Potosí, Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 01/09/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las gestiones de incidencia de las autoridades del Ayllu Qorqa ha logrado concretar los siguientes acuerdos con el Municipio. Realizar coordinación la gestión de riesgos en las 5 comunidades del Ayllu Qorqa, en la implementación de acciones de prevención, mitigación así como la implementación del Sistema de Alerta Temprana. Mejoramiento de los caminos vecinales en las comunidades de Quiruchata y Tacara para mejorar las vías de comunicación en temporadas de lluvias. Construcción de una antena tele-base para ampliar la cobertura de señal de celular en las comunidades del ayllu Qorqa. En la comunidad de tacara se construirá un tele-centro destinado al centro educativo. Dotación de especies forestales para la protección de áreas consideradas de riesgo (defensivos, derrumbes, etc.) provenientes del vivero municipal de Caiza “D”. Se cuenta con 10 autoridades y 10 líderes y lideresas del Ayllu Qorqa capacitados/as en la implantación del Sistema de Alerta Temprana Comunitaria (SATC) desarrollado para la prevención de efectos de heladas y granizadas en las cinco comunidades. Se ha fortalecido la base productiva de las comunidades mediante la implementación de huertos diversificados agroecológicos en 100 familias y el mejoramiento de sus de 5 microsistemas de riego en las 5 comunidades. Además se ha realizado la plantación de 800 plantas de frutales de (manzano, uva, limonero y granadilla) y 1.400 especies forestales (eucalipto, alfa arbustiva, ciprés y olmo) para beneficiar a 130 familias de las 5 comunidades.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Caiza D.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: DIAKONIE (Alemania)</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático</p>	

<p>Proyecto/Programa: Implementación de huertos orgánicos con participación de mujeres del Ayllu QullanaYura, municipio de Tomave.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de Duración: 01/09/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 20 huertos protegidos con muro de piedra y barro con 8 especies de hortalizas: zanahoria, cebolla, tomate, acelga, repollo, brócoli, coliflor, zapallito de tronco, apio, perejil y lechuga. 20 familias disponen de alimentación en cantidad y calidad provenientes de los huertos agroecológicos. Se ha elevado la autoestima de las mujeres en liderazgo, poder de decisión, participación en eventos del proyecto, aprenden que pueden hacer actividades que les dan fortaleza y autonomía.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Tomave.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: CASTELLVISOLIDARI - ESPAÑA</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático</p>	

<p>Proyecto/Programa: Diversificación productiva familiar, repoblamiento frutícola en 12 comunidades de los Ayllus de Yura y Jucumani.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 10/08/2015 - 31/12/15.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las familias de 8 comunidades de 2 pueblos étnicos diversifican su producción mediante la plantación de frutales en sus huertos orgánicos. Se ha apoyado la compra de 801 plántulas injertadas de manzana mejorados, con aporte propio de los beneficiarios. Se han generado capacidades en el manejo del huerto orgánico y las plantas frutales.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Tomave y Chiquihuta.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: APOYO SOLIDARIO MENNO STANIK</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático</p>	

<p>Proyecto/Programa: Promoción de la Mujer Campesina.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las familias de 6 comunidades de 2 pueblos étnicos diversifican su producción mediante la plantación de frutales en sus huertos orgánicos. Se ha apoyado la generación de capacidades de mujeres campesinas en el manejo textil.
<p>Departamento/Municipio: Potosí/ Potosí, Comunidad Azangaro.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: HERMANAS DEL NIÑO JESÚS DE AZANGARO</p>	
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural, recursos naturales y cambio climático.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015:

- Cartillas sobre Autonomías Indígenas (03/2015).
- Calendario Agrícola para Seguridad Alimentaria (06/2015).
- Cartilla sobre Violencia en contra de las Mujeres (09/2015).



Fecha de fundación: 22-03-1995

Personería Jurídica: RP N° 059

N° Registro de ONG: 957



<p>Proyecto/Programa: Sistematización de las percepciones de los beneficiarios sobre los impactos logrados con los proyectos de agua y desarrollo productivo apoyados por KURMI, en seis municipios de los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba, Bolivia.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/06/2015 - 31/10/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se generan espacios participativos de reflexión sobre los impactos de proyectos de desarrollo rural, apoyados por KURMI. • Se logra el ordenamiento y sistematización de información primaria y secundaria escrita y audiovisual disponible en la ejecución de proyectos apoyados por Kurmi. • Se devuelve, valida y presenta el informe y los materiales comunicacionales de la sistematización. • Se elabora una estrategia de comunicación e incidencia de experiencias a las comunidades, la sociedad, y las instituciones públicas y de cooperación.
<p>Departamento/Municipio: La Paz.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: FONFOSC - UNITAS</p>	
<p>Línea de Acción: Sistematización</p>	

<p>Proyecto/Programa: Validación del Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Participativa Comunitaria en el FDPPIOYCC (Fondo Indígena – Bolivia).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/09/ 2015 - 30/03/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño curricular y los programas analíticos del diplomado en gerencia de proyectos adaptados al funcionamiento del Fondo Indígena, han sido validados y ajustados en terreno entre la EGPP, el Fondo Indígena y KURMI. • Se ha logrado participar como KURMI en el proceso de reingeniería de reestructuración del Fondo Indígena, incorporando propuestas como el nuevo modelo de capacitación y acompañamiento técnico, la desconcentración administrativa del fondo y los mecanismos para garantizar transparencia, equidad, eficacia y eficiencia de la gestión institucional del fondo. • Las organizaciones nacionales indígena originarias (uno apoyado por KURMI) han logrado consolidar su participación en las instancias de decisión del Fondo Indígena y posicionar sus propuestas de descentralización administrativa y re-diseño en la gestión institucional.
<p>Departamento/Municipio: Nivel Nacional</p>	
<p>Fuente de financiamiento: OXFAM AMERICA</p>	
<p>Línea de Acción: Investigación y difusión</p>	

Audiovisuales

- Fortalecimiento de la resiliencia al cambio climático – video.
- Modelo tecnológico social – video.

Mujeres en Acción

Fecha de fundación: 25-11-1994
Personería Jurídica: RP N° 025/96
N° Registro de ONG: N° 968



<p>Proyecto/Programa: Centro de atención: “Vida Digna” Atención a adolescentes víctimas de violencia sexual.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2013/- 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 55% de las niñas adolescentes que sufrieron violencia sexual adquieren capacidades y destrezas para el desempeño personal, familiar y social mejorando sus perspectivas de vida. • El 100% de las niñas, adolescentes realiza terapias alternativas y ocupacionales, logrando ingresos que les permiten mejorar su calidad de vida. • Dentro del aspecto legal, se logró 11 sentencias condenatorias de un total de 30. • De 30 adolescentes que reciben atención psicológica, el 50% cuenta con salud mejorada.
<p>Departamento/Municipio:Tarija</p>	
<p>Fuente de financiamiento: TERRE DES HOMMES - HOLANDA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos Humanos</p>	
<p>Proyecto/Programa: Niñas, niños protegidos en ambientes saludables.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2015 - 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sector salud: Conoce las características de la ruta crítica de violencia sexual y aplican los protocolos de atención. • DNA, SLIM, plantean alternativas para el manejo de las rutas críticas de violencia sexual, la viabilidad y pertinencia de los protocolos. • La comunidad educativa participa en acciones de sensibilización con población escolar sobre la problemática de violencia sexual.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ San Lorenzo, Padcaya, El Puente.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PLAN INTERNACIONAL ALEMANIA</p>	
<p>Línea de Acción: Derechos humanos</p>	
<p>Proyecto/Programa: Trabajadoras Asalariadas del Hogar (TAH) ejerciendo derechos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/01/2014 – 31/12/016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 110 TAH capacitadas en sus competencias técnicas y humanas, cuentan con elementos para ejercer sus derechos laborales. • 91 TAH han sido evaluadas y certificadas en sus competencias por el Sistema Plurinacional por competencias a través del Ministerio de Educación. • 106 TAH han recibido atención, acompañamiento y orientación legal. • La asociación de las TAH se encuentra fortalecida, presenta una propuesta de ley al Concejo Municipal para la creación de un programa de difusión y capacitación sobre derechos laborales de las TAH.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: BRÜCKE LE PONT</p>	
<p>Línea de Acción: Fuentes laborales dignas</p>	

<p>Proyecto/Programa: Mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de trabajadores empíricos.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de Duración: 01/01/2013 – 31/12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 231 trabajadoras/es empíricos: 153 mujeres 78 hombres de 8 ocupaciones han culminado los talleres de capacitación y cuentan con información para ejercer sus derechos humanos, laborales.
<p>Departamento/Municipio: Tarija</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 432 trabajadoras/es empíricos: 344 mujeres, 88 hombres de 10 ocupaciones (carpinteros, panaderas, apicultores, artesanos, estilistas de belleza integral, albañiles, meseros y garzones, TAH, artesanos en piezas de cerámica) han sido evaluados y certificados en sus competencias por el Sistema Plurinacional por competencias dependiente del Ministerio de Educación.
<p>Fuente de financiamiento: BRÜCKE LE PONT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha consolidado la Red de Trabajadores en Servicios y producción.
<p>Línea de Acción: Fuentes laborales dignas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores empíricos presentan demandas a los candidatos/as a la Honorable Alcaldía Municipal, quienes firman y se comprometen a tomar en cuenta en caso de ser elegidos.



PROMUTAR

Promoción de la Mujer de Tarija

Fecha de fundación: 01/03/1986

Personería Jurídica: RS N° 208710

N° Registro de ONG: 0736



<p>Proyecto/Programa: Derechos en salud y alimentación.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2015 - 12/2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las organizaciones sociales están formadas para promover y defender los derechos a la salud, así como en el uso racional de medicamentos. Las organizaciones de Mujeres promueven una alimentación con productos saludables, producidos sin contaminantes tóxicos. Las participantes de las campañas asumen la defensa de la lactancia materna como la prioridad en la alimentación de recién nacidas/os.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado y Bermejo.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ACCIÓN INTERNACIONAL POR LA SALUD (A.I.S.) VOLUNTARIADO: UNIVERSIDAD, TRABAJADORES EN SALUD, LÍDERES VECINALES Y ORGANIZACIONES DE MUJERES</p>	
<p>Línea de Acción: Ejercicio de ciudadanía</p>	

<p>Proyecto/Programa: Orientación Para la Mujer Joven (OPAMJ).</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 01/2014 - 12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 70 mujeres jóvenes de diferentes lugares del departamento de Tarija, han recibido acogida y orientación para asumir sus desafíos según la condición con la que acudieron a la institución. 8 mujeres jóvenes han desarrollado su autoestima y han superado sus limitaciones de formación profesional. Mujeres apoyadas por la institución han retribuido a la misma, han retornado para cooperar en el mejoramiento de los ambientes del albergue, incluso aportando con material de construcción. El 100% de mujeres jóvenes que acuden a la institución, reciben orientación sobre los riesgos de trata y tráfico, en especial si deciden migrar a otro país.
<p>Departamento/Municipio: Tarija</p>	
<p>Fuente de financiamiento: ACISJF ASOCIACIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE SERVICIO A LA JOVEN FEMENINA. APORTE INSTITUCIONAL PROPIO.</p>	
<p>Línea de Acción: Ejercicio de ciudadanía</p>	

<p>Proyecto/Programa: EJACO, Educación Juvenil Alternativa Comunitaria</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>
<p>Periodo de duración: 03/2009 -11/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La población marginada de la escolaridad, aunque todavía en bajo porcentaje; ya no viene a buscar un aula para pasar clases sino decidida a seguir los pasos necesarios a fin de exigir a la instancia distrital de educación, que le garanticen su incorporación al Sistema Educativo. Se cuenta con información sostenida con datos oficiales de marginalidad escolar del 18% que nos da pie para seguir trabajando en incidencia sobre política pública respecto al derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes.
<p>Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: VOLUNTARIADO: UNIVERSIDAD PÚBLICA JUAN MISAEL SARACHO, ALCALDÍA MUNICIPAL CON MOVILIARIO.</p>	
<p>Línea de Acción: Educación por una vida digna</p>	

Proyecto/Programa: Productos naturales vida.	Principales Resultados logrados en el 2015: 
Periodo de duración: 01/2015 - 12/2015.	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres que elaboran productos naturales vida, replican a otras organizaciones sus conocimientos desarrollados durante la capacitación en nuevos espacios.
Departamento/Municipio: Tarija/ Cercado.	<ul style="list-style-type: none"> Con los productos PRONAVI, se demuestra que es posible resolver problemas de salud, con medicina convencional pero también con productos naturales preparados con criterios saludables (plantas ecológicas y asesoría profesional).
Fuente de financiamiento: MUJERES PRODUCTORAS, VENTAS DE LOS PRODUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres integrantes de PRONAVI, han desarrollado capacidades de gestión y liderazgo, participando en espacios de otras organizaciones, liderando la MERCOSUR SOCIAL que abarca Bolivia, Argentina, Paraguay y Brasil.
Línea de Acción: Medicina convergente.	

Publicaciones en la gestión 2015

- Memoria de Campamento regional de Mujeres (11/2015).
- Memoria convención con líderes en Villazón. (12/2015).

Audiovisuales

- Presentación power point de plantas medicinales.



Rede PIO XII

Centro de Comunicación y Educación Popular

Fecha de fundación: 10/05/1959

Personería Jurídica: N° 144137



<p>Proyecto/Programa: Formación y comunicación para la participación ciudadana en la problemática minera y remediación de la contaminación.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2013 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las autoridades del Estado central y de la Gobernación deben garantizar que las cuencas de agua y tierras, estén libres de la contaminación minera; para eso se deben enmarcar y cumplir las normas vigentes: Ley Minera, Ley del Medio Ambiente, Ley Derechos de la Madre Tierra, Ley General de Cooperativas y la Constitución política del Estado Plurinacional. Por la movilización de las organizaciones y el trabajo del Comité de Defensa del Medio Ambiente de la Cuenca Colquechaca – Macha – Pocoata, se ha logrado que el Vice Ministerio de Desarrollo Productivo Minero y el Vice Ministerio Medio Ambiente y Aguas elaboren el Proyecto Integral: Captación, conducción, acumulación y distribución de aguas limpias y tratamiento de aguas ácidas cuenca Macha – Pocoata- Provincia Chayanta. Ambos ministerios tienen el compromiso de ejecutar el proyecto con trabajos a corto, mediano y largo plazo, supeditado al presupuesto que se debe gestionar cerca de 60 millones de bolivianos. La Red Pío XII, Radio ACLO Potosí, Radio Horizontes de Huanuni, Radio 16 de Marzo de Mina Bolívar, Radio Vanguardia de Mina Colquiri y Radio Cooperativa de Poopó, se han constituido en medios que informan la problemática minera a la sociedad civil del Norte Potosí y sudeste del departamento de Oruro. En total 4.569 beneficiarios directos han participado y se han involucrado en el desarrollado de una conciencia crítica sobre la realidad minera y la contaminación minera, leyes que regulan la explotación minera y derechos laborales.
<p>Departamento/Municipio: Provincia Bustillo, Chayanta y Charcas.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: MISEREOR</p>	
<p>Línea de Acción: Participación de las organizaciones de la sociedad civil en la disminución de la contaminación minera.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Red de comunicación y participación para el desarrollo.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2014 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene instalado una red de comunicación con radios de frecuencia modulada en los municipios de: Sacaca, San Pedro, Torotoro, Pocoata y Llallagua. 55 reporteros populares capacitados, producen noticias diariamente y son difundidos por la red regional de Pío XII. Las radios locales han promovido 16 políticas públicas, junto a los municipios que tienden a mejorar la educación escolar, atención en salud y promover ferias productivas.
<p>Departamento/Municipio: Llallagua, Pocoata, San Pedro, Sacaca, Toro Toro.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: RAICES – FORUMSYD - SUECIA</p>	
<p>Línea de Acción: Intercomunicación de las organizaciones y municipios para el desarrollo</p>	

Publicaciones en la gestión 2015

- Cartilla: Cómo están las Mujeres en Bolivia.
- Cartilla: Clase de líderes en este Proceso de Cambio.
- Cartilla: Cómo cuidar el medio ambiente.
- Cartilla: Acuerdos Cumbres de Medio Ambiente, Cuenca Macha – Pocoata.

Fecha de fundación: 05-05-80

Personería Jurídica: RM N° 148/2015

N° Registro de ONG: 074



<p>Proyecto/Programa: Proyecto manejo del agua, pastizales y cultivos andinos para la seguridad alimentaria de comunidades aymaras del altiplano boliviano en tiempos de cambio climático.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 09/2011 -09/2014, con adenda hasta 03/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11 familias cuentan con reservorios de agua para abrevar ganado y 10 pozos de agua para consumo de las familias y 20 bebederos para abrevar ganado.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ provincia Pacajes, municipios Calacoto y Corocoro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 150 familias implantaron pastos plurianuales y cultivaron avena y cebada forrajeras para alimentación del ganado en época de estiaje.
<p>Fuente de financiamiento: FUNDACIÓN INTERAMERICANA – IAF</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 18 mujeres han cercado sus campos de pastoreo de ganado con alambre de púa.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario: agricultura, agroecología, asistencia técnica, infraestructura productiva. Recursos naturales: capacitación, agroecología e incidencia pública. Cambio climático: adaptación y transferencia de tecnología.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Proyecto de pastos y alambrados para ganado camélido en el municipio de Choquecota de la provincia Carangas, departamento de Oruro.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 04/2012 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 40 familias cercaron sus campos de pastoreo abarcando 80.000 metros lineales.
<p>Departamento/Municipio: Oruro/ provincia Carangas; municipio Choquecota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 90 familias implantaron pastos plurianuales en una superficie de 15 hectáreas y cultivo de cebada forrajera en 92 hectáreas (1 hectárea cada familia).
<p>Fuente de financiamiento: CARITAS – BOLIVIA. GOBIERNO MUNICIPAL DE CHOQUECOTA. LIDEMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 217 personas entre hombres y mujeres se ha capacitado en la gestión productiva y en temas como: construcción de alambrados, manejo de ganado, siembra de pastos y forrajes y elaboración de ensilaje.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario: agricultura, asistencia técnica, infraestructura productiva. Recursos naturales: capacitación y agroecología. Cambio climático: adaptación y transferencia de tecnología.</p>	

<p>Proyecto/Programa: Diseño de estrategias del nuevo programa desarrollo rural sostenible, agricultura sostenible y seguridad alimentaria.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p>  
<p>Periodo de duración: 07/2014 -06/2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 facilitadores fueron capacitados en agricultura sostenible, cambio climático y seguridad alimentaria.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/ Achocalla.</p>	
<p>Fuente de financiamiento: PAN PARA EL MUNDO – SPD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 80 agricultores fueron capacitados en sus comunidades por los facilitadores.
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario: agroecología y capacitación. Recursos naturales: capacitación y agroecología. Cambio climático: transferencia de tecnología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promotores de 3 municipios organizaron campaña de incidencia en políticas municipales sobre agricultura sostenible y gestión de riesgos agrícolas.

<p>Proyecto/Programa: Capacitación de promotores comunitarios en agricultura sostenible y seguridad alimentaria.</p>	<p>Principales Resultados logrados en el 2015:</p> 
<p>Periodo de duración: 01/2015 -12/2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales didácticos gráficos disponibles para la capacitación de 4 temáticas: agricultura sostenible, ganadería sostenible, manejo agroecológico de ganado de huerto y Manejo de ganado ovino.
<p>Departamento/Municipio: La Paz/Corocoro e Inquisivi; Oruro/ Corque y Salinas de Garci Mendoza; Potosí/ Chayanta, San Pedro de Buena Vista y Tomave; Cochabamba/ Independencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 60 mujeres se han capacitado en manejo agroecológico de huerto familiar y manejo de ganado ovino.
<p>Fuente de financiamiento: APORTES (SERVICIO PROTESTANTE DE DESARROLLO - ALEMANA), FONFOSC - UNITAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 35 Promotores comunitarios (15 mujeres y 20 hombres) se han capacitado en especialidades de: agricultura sostenible y en ganadería sostenible (7 meses de estudio).
<p>Línea de Acción: Desarrollo rural y agropecuario: capacitación. Género: derechos de las mujeres. Derechos humanos y participación social: Derechos económicos, sociales y culturales.</p>	

Publicaciones en la gestión 2015

- Cosecha de agua y manejo de pastizales naturales (impreso y digital).
- Manejo agroecológico de ganado bovino y camélido (impreso y digital).
- Transformación y conservación artesanal de productos agrícolas (impreso y digital).
- Guía Técnica: Conservación artesanal de frutas (impreso y digital).
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales y económicas (impreso y digital).

Audiovisuales

- Intercambio de experiencias comunitarias en agricultura sostenible y seguridad alimentaria –Video.

	●	●	●	●	●		●	●
		●				●		
	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●	●			●
	●	●	●	●			●	
	●	●	●	●	●	●	●	●
				●		●		
		●	●	●	●	●		●
	●	●	●					●
	●	●	●	●	●	●	●	●
	●	●	●	●		●	●	●
	●	●	●		●			
	●	●				●		
	●		●					
	●	●	●	●		●		●
	●	●	●	●			●	●
	●	●		●				●
	●			●				
	●	●	●			●		●
	●	●	●	●	●	●	●	●
	●		●					
		●		●	●		●	
	●	●	●		●	●	●	
	●	●	●	●				
	●	●	●	●	●	●		
	●	●						
	●	●	●	●		●	●	●



3.3 El accionar de UNITAS

A través de programas, proyectos y acciones concretas, UNITAS fortalece capacidades de análisis, propuesta e incidencia para revertir la situación de exclusión y pobreza que afecta a campesinos, indígenas y pueblos originarios, mujeres, niños, niñas y adolescentes, trabajadores/as y otros sectores del campo y la ciudad.

Ejes y actores



3.3.1. Programas y Proyectos

Durante la gestión 2015 se han desarrollado acciones en función al marco estratégico de UNITAS a través de la Dirección Ejecutiva y de los programas y proyectos de la red, implementando planes y convenios acordados con las agencias de financiamiento. En esa dinámica, cada instancia establece y mantiene relación con organizaciones sociales diversas, urbanas y rurales, y con instituciones asociadas que participan y coordinan actividades concretas.

La amplia gama de los derechos humanos está cubierta por la red y sus programas que hacen énfasis en algunos de ellos, bajo el amplio paraguas de derechos humanos y desarrollo.

a) Fondo de Pequeños Proyectos (derechos económicos, sociales, culturales)

- b) Programa NINA (derechos de los pueblos -derechos indígenas, derecho a la autodeterminación-)
- c) Programa Urbano (derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales)
- d) Programa Equidad para el Desarrollo (equidad y derechos de grupos específicos)
- e) Programa Promoción de Organizaciones Defensoras de Derechos (derechos civiles y políticos, libertades fundamentales)
- f) Alianzas globales desde la Dirección Ejecutiva (derecho al desarrollo, derechos de los pueblos)

UNITAS ha contribuido con información en espacios de debate público para el monitoreo y la incidencia en políticas de desarrollo que respondan a las demandas sociales de distintos sectores y actores sociales.

3.3.2 Espacios de análisis y debate público

- **Visita del Relator sobre DESC (CIDH) Paolo Vanucci coordinada por UNITAS.**

La visita a Bolivia del Relator sobre pobreza y DESC, contempló reuniones en La Paz y en Sucre con distintos actores sociales; un diálogo con la Sociedad Civil para abordar el tema de la pobreza e inclusión en Bolivia.

Comunicado de prensa 148/15

CIDH concluye visita de trabajo a Bolivia 16 de diciembre de 2015

Washington, D.C. - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita de trabajo a Bolivia del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2015, con presencia en las ciudades de La Paz, Sucre y Tarabuco. La visita tuvo como objetivo inicial la recopilación de información para la elaboración del primer informe temático de la CIDH sobre derechos humanos y pobreza. Esta fue la cuarta de una serie de visitas de la Comisión Interamericana a países de la región a fin de relevar información para el citado informe temático. La Comisión Interamericana agradece al Estado Plurinacional de Bolivia por su apertura y por las plenas facilidades otorgadas en la realización de la visita. Asimismo, agradece a Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción (UNITAS) su colaboración para la coordinación de las reuniones con las organizaciones de la sociedad civil, y a la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Bolivia por el valioso apoyo prestado a la delegación en La Paz. Finalmente, la CIDH agradece la contribución financiera de la Unión Europea que posibilitó la realización de esta visita.

La visita fue realizada por el Comisionado Paulo Vannuchi, en su calidad de encargado de la Unidad sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y Relator de Bolivia. La Comisionada Rosa María Ortiz participó de la visita en La Paz, en su calidad de Relatora sobre los Derechos de la Niñez, con el propósito de recopilar información para la elaboración de un informe temático sobre los sistemas nacionales de garantía de los derechos de la niñez en la región y su funcionamiento. Los Comisionados estuvieron acompañados por tres especialistas en derechos humanos de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.

En La Paz, la delegación sostuvo reuniones con autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Planeación, y con la Procuraduría General del Estado; en Sucre, la delegación se reunió con representantes del Tribunal Supremo de Justicia, del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca y de la Alcaldía de Sucre. Asimismo, se llevaron adelante reuniones con representantes de organizaciones de la sociedad civil (...), con la Oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y con la Representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La CIDH recibió del Estado información relativa a una serie de importantes avances en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en Bolivia, y de la ejecución de una serie de iniciativas en políticas públicas que estarían siendo implementadas con dicha finalidad, tales como “Bono Juancito Pinto”, “Juana Azurduy”, “Mi Agua” y otros. Asimismo, la delegación tomó nota de las manifestaciones de representantes de la sociedad civil en el sentido de que a pesar de haberse aprobado un marco normativo de protección social, no se han superado las dificultades estructurales que impiden su implementación, y por ende sigue pendiente la reducción de la pobreza y la creación de las condiciones necesarias para garantizar la igualdad real. La CIDH agradece los insumos provistos por representantes del Estado y de la sociedad civil, y reitera su plena predisposición para establecer canales de diálogo constructivo entre todos los actores con miras a seguir avanzando hacia la garantía plena de los derechos económicos, sociales y culturales en Bolivia.

En Sucre, la delegación se desplazó a la Comunidad Jatun Churicana, en Tarabuco, Departamento de Chuquisaca, donde pudo tomar contacto directo con la cosmovisión y el acervo cultural ancestral de dicha comunidad, y participar en sus ritos tradicionales. Si bien la delegación pudo observar los esfuerzos estatales para garantizar una vivienda adecuada a los miembros de la comunidad, considera que algunos retos persisten; en particular, la falta de acceso a servicios básicos de urbanización, tales como acceso a centros de salud, agua potable, electricidad, y servicios telefónicos para emergencias.

Por otro lado, la delegación se desplazó al Barrio Señor de Maica de la Comunidad de Azari del Distrito 5 del Municipio de Sucre, donde recibió varios testimonios

de residentes que se vieron obligados a emigrar del campo a la ciudad en busca de oportunidades de trabajo. Entre los desafíos que afectan a las personas que habitan dicha comunidad, la CIDH tomó conocimiento de las dificultades en el acceso al derecho a la salud, al agua potable, a fuentes de trabajo y al mercado para la comercialización de productos agrícolas, así como la limitada infraestructura de los centros de educación. Durante su presencia en el lugar, la delegación pudo constatar la realización de obras de alcantarillado para beneficio de la comunidad, en una iniciativa conjunta de los propios pobladores con apoyo de las autoridades municipales.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.



- **IX Foro Nacional de Organizaciones Sociales de Bolivia “Creación Colectiva: La sociedad boliviana y sus transformaciones”, efectuado en el coliseo de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).**

El evento anual es organizado por la Unión Nacional de Instituciones para la Acción Social –UNITAS, que congrega a cerca de 500 representantes y líderes de organizaciones de la sociedad civil de toda Bolivia y se ha posicionado como un espacio plural de análisis y debate en torno a cuestiones estructurales que atraviesa el país.

El IX Foro Nacional de Organizaciones Sociales realizado el 12 al 13 de diciembre en la ciudad de La

Paz, coliseo de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), acogió a dirigentes, autoridades y representantes provenientes de organizaciones indígenas, originarias, campesinas, juntas vecinales, fabriles, movimientos de mujeres, jóvenes, personas con capacidades especiales, académicas, pequeños productores y otros sectores civiles organizados de Bolivia, quienes pusieron sobre la mesa los temas de mayor interés colectivo de la realidad nacional.

Bajo la modalidad de Foro Abierto se diseñó una hoja de ruta que recolectó los principales temas que inquietan a las organizaciones de la sociedad civil y las acciones, con miras a articular esfuerzos de participación e incidencia en el Estado. Durante 9 años consecutivos, el Foro Nacional, ha promovido el debate público entre distintos actores sociales. Tres ejes temáticos centrales fueron abordados con el objetivo de promover el debate sobre el contenido y el sentido transformador del cambio demandado históricamente por las organizaciones sociales urbanas y rurales de Bolivia, para articular esfuerzos de participación e incidencia nacional. Panelistas expertos en cada una de las temáticas proporcionaron los elementos necesarios para la reflexión y análisis de las temáticas más apremiantes:

- **GENERACIÓN DE RECURSOS Y ORIENTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.** Se realizó una evaluación de las políticas públicas y la situación de las organizaciones sociales urbanas y rurales, sus problemáticas y sus quehaceres, su independencia y su autonomía en la actualidad, desde una perspectiva de derechos.
- **DEMOCRACIA Y ENTORNO PROPICIO PARA LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.** Los asistentes abordaron temas referidos a la democracia y las nuevas formas de participación y construcción de espacios sociopolíticos en y con el Estado y desde la sociedad civil; los mecanismos institucionales de diálogo y concertación social en Bolivia.
- **VIOLENCIAS EN BOLIVIA.** Las múltiples Violencias y sus causas multifactoriales, que afectan la vida de la población boliviana en todos los ámbitos. Las alarmantes cifras sobre feminicidio y violencia contra niñas y niños, las expresiones de machismo, la represión y uso de la fuerza pública en contra de indígenas del oriente, la inseguridad ciudadana y frecuentes agresiones físicas entre distintos sectores entre otras, fueron analizadas entre todos los actores/as para definir estrategias de contención y lucha conjunta.

Fortalecimiento de la efectividad de las asociadas como actores en el desarrollo



UNITAS ha promovido la incorporación de sistemas y prácticas que garantizan la institucionalidad de las asociadas y homogenizan los criterios de participación en la red

3.3.3. Fortalecimiento institucional

- **Asamblea de UNITAS.**

Realización de la XL Asamblea General Ordinaria de UNITAS realizada el 29 y 30 de abril de 2015 en la ciudad de La Paz, durante la cual se hizo el correspondiente análisis de coyuntura, considerando la situación de la democracia y el Estado de Derecho. La Asamblea transcurrió con la asistencia de 21 instituciones asociadas de las 23, en función al orden de temas establecidos en los estatutos (Memoria del Directorio, Informes de gestión, informe de Auditoría externa, renovación parcial del directorio, entre otros).



- **Taller de Coordinación interinstitucional de Estrategias de Incidencia Pública**

El 28 de abril, se realizó el taller de fortalecimiento de capacidades de las instituciones asociadas en materia comunicacional, cuyos productos fueron:

- Visión compartida de la Campaña de posicionamiento del rol de las ONG y su aporte al desarrollo
- Esquema de trabajo y priorización de experiencias que serán difundidas en el marco de la Campaña.



• **Taller de instituciones asociadas**

El 14 de septiembre de 2015, se realizó el Taller Nacional de Instituciones asociadas con el propósito de analizar la coyuntura y sus efectos en la realidad nacional y en la vida institucional, renovando compromisos colectivos para seguir desarrollando estrategias de protección y defensa de los derechos de asociación y expresión en Bolivia, y promover una sociedad democrática y participativa. Los resultados del Taller fueron: Acuerdos colectivos para enfrentar desafíos comunes; información sobre aplicación del marco normativo y pasos a seguir para los trámites en curso; tareas y responsabilidades asumidas para concretar el plan de acciones 2015.



• **Taller Marco tributario, legal y laboral en el que las ONG desarrollan su acción**

Dada la demanda de información relacionada con el marco normativo que rige para las organizaciones de la sociedad civil en nuestro país, y en respuesta a la necesidad de establecer mayores niveles de diálogo

con instancias públicas que tienen la competencia de regular el funcionamiento de las ONG, la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS) y la Instancia de Facilitación, Apoyo y Asesoría (IFAA) de Pan para el Mundo – Servicio Protestante para el Desarrollo (PPM-SPD) en Bolivia, organizaron un taller de intercambio de criterios que ayuden a identificar desafíos y plantear propuestas para la sostenibilidad de las organizaciones sin fines de lucro en Bolivia, el martes 10 de noviembre de 2015.

Se abordaron tres bloques temáticos (Marco legal, tributario y laboral) y se contó con representantes del Servicio Nacional de Impuestos en un Panel de Diálogo con autoridades de instancias públicas. Lamentablemente no participó el Ministerio de Autonomías, ni el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Aun así, se les envió el documento memoria con las observaciones de la sociedad civil con el ánimo de dialogar para establecer y/o ajustar los diversos mecanismos de regulación vigentes.



• **Actualización del Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas**

Creación de una base de datos para organizar la información que anualmente reporta cada institución asociada y generar reportes sobre la situación de cada una. Además se creó un formulario en línea para que las asociadas llenen anualmente la información solicitada para la elaboración del Informe Colectivo de Rendición de Cuentas de UNITAS.

• **Seguimiento a Recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Defensor del Pueblo sobre la Ley 351. Amicus Curiae**

En cumplimiento de su mandato, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos a la

Libertad de Reunión Pacífica y Asociación, Maina Kiai, invoca la sentencia 1946/2013 del Tribunal Constitucional Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia, de cuatro de noviembre de 2013, que se refiere en detalle a la presentación de opiniones de amigos del tribunal en los casos en que se recurra contra la constitucionalidad de una ley (in abstracto), es decir, en acciones de inconstitucionalidad abstracta.

Dentro del marco establecido, y con miras a garantizar la protección efectiva de los derechos humanos, este amigo del tribunal desea contribuir al análisis de la acción de inconstitucionalidad abstracta que se ha presentado contra el numeral 1, parágrafo segundo del Artículo 7 de la Ley 351 y el inciso g), Artículo 19, del Decreto Supremo 1597 del Estado Plurinacional de Bolivia. El documento Amicus Curiae (amigo de la corte o amigo del tribunal) ha sido presentado el 30 de abril de 2015 y describe los argumentos planteados por el Relator Especial, para colaborar con el Tribunal en la Resolución del caso.



- **Encuesta estado de situación de trámites institucionales**

Uno de los acuerdos más importantes entre redes ha sido realizar de manera conjunta una encuesta a todas las organizaciones que integran cada una de las redes, bajo los siguientes parámetros: La plataforma de redes ha identificado que existe un conjunto de nuevas normas y requisitos para el accionar de ONG y Fundaciones, de cumplimiento obligatorio para su vigencia y funcionamiento, exigidos por diversas instancias estatales y relacionadas al ámbito de trabajo de estas, cuyos trámites para su cumplimiento son morosos, dificultosos, ambiguos, por lo que se ve limitado el accionar diario.

El Objetivo de la encuesta fue conocer el estado de situación de las ONG, en cuanto a sus trámites, entorno legal relacionado a su vigencia y funcionamiento identificando problemas y dificultades comunes, para elaborar recomendaciones y definir acciones conjuntas de gestión, abogacía y otras ante las instancias pertinentes.



- **Fortalecimiento institucional enfocado en el mejoramiento de la institucionalidad.**

UNITAS ha fortalecido las capacidades de gestión institucional y financiera de sus asociadas que han cualificado sus acciones y propuestas en un marco de eficiencia, eficacia e impacto en el entorno social y político.

Entorno favorable para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil



UNITAS ha establecido las alianzas necesarias con las organizaciones populares y otras instituciones de la sociedad civil para promover la existencia de un marco normativo adecuado que defienda y fortalezca el trabajo de las asociadas y cree condiciones favorables para la sostenibilidad política, financiera e institucional.

3.3.4 Entorno propicio

El año 2015 se identificaron, monitorearon y difundieron situaciones como la vivida por 4 ONG nacionales (CEDLA, TIERRA, CEDIB, MILENIO) a raíz de las advertencias realizadas por el Vicepresidente del Estado plurinacional que luego fueron aclaradas también públicamente.

García asegura que no echará a CEDLA, Cedib, Tierra y Milenio

La Razón (Edición Impresa) / Luis Mealla / La Paz

3:53 / 19 de agosto de 2015

El vicepresidente Álvaro García Linera, en una carta pública, aseguró que las fundaciones Tierra, Milenio, el Centro de Documentación e Información de Bolivia (Cedib) y el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) no serán expulsadas del país.

La misiva, que fue colgada en el sitio web de la Vicepresidencia, está dirigida al grupo de intelectuales progresistas que esta semana exteriorizó su preocupación por el futuro de estas entidades. La autoridad explicó, en cambio, que los organismos extranjeros que se entrometan en actividades políticas, “que mellen la soberanía del Estado” serán expulsados tal como ocurrió con otras instituciones.

Discurso. En la nota, García Linera afirmó que las cuatro ONG citadas trabajan sobre un discurso de defensa del medioambiente vinculado con los intereses de los países del norte. “Queda plenamente demostrado que esas ONG mienten, y lo hacen de tal manera, que consiguen que personas bienintencionadas se sumen al discurso imperial”, remarcó.

Anteriormente, el lunes 10 de agosto, García Linera cuestionó los intereses de las financiadoras de estas cuatro entidades. Advirtió luego que instituciones internacionales —como pasó con IBIS-Dinamarca— serán echadas si cometen injerencia política. En otra oportunidad, el Vicepresidente manifestó que el Estado garantizaba la libertad de asociación en el caso de las entidades nacionales, pero mantuvo la advertencia para las ONG y financiadores extranjeros.

Las entidades aludidas negaron injerencia política. Por ejemplo, desde Milenio afirmaron “absoluta independencia institucional y estricto apego y cumplimiento de las leyes bolivianas”, mientras que la Fundación Tierra dijo que no se puede generalizar.

En tanto, la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), que aglutina a 26 ONG, defendió el principio de “autorregulación” y la Unión Europea (UE) apeló al “diálogo político” con el Gobierno para coordinar tareas de esas entidades. Al respecto, García Linera lamentó que los intelectuales “hayan sido utilizados por estas cuatro ONG en su intento de simular una imagen autoritaria” del país.

Asimismo, en el marco de la articulación de redes nacionales y temáticas, se elaboró y difundió un pronunciamiento público sobre el mismo caso:

POR EL RESPETO A LA CONSTITUCION Y POR EL DIALOGO POLITICO

En el marco del respeto y la democracia, la Plataforma nacional de redes institucionales de desarrollo sin fines de lucro, damos a conocer a la sociedad en su conjunto y a las autoridades del Gobierno Nacional en particular, nuestra reflexión y posición frente a las actitudes de descalificación y amenaza expresadas recientemente por el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y, en general, a una línea de conducta que vienen reflejando algunas autoridades contra Organizaciones No Gubernamentales:

1. La existencia de instituciones de desarrollo sin fines de lucro está amparada en los derechos constitucionales de libertad de asociación para fines lícitos, libertad de pensamiento expresados individual y colectivamente, libertad de expresión, entre otros, en función, por supuesto, a normas legales y reglamentarias para su efectivo ejercicio, mismas que deben siempre estar enmarcadas en los límites constitucionales y con mecanismos ágiles y razonables.
2. Nuestra existencia tiene valor no solo en el marco de la legalidad, sino en la legitimidad de nuestro compromiso y servicio a la causa de los pobres y los excluidos, cuyos reconocimientos son nuestra mayor fortaleza para continuar. Ellos, algunos ahora en función pública, saben de los ideales de justicia y democracia que nos mueven, conocen nuestros esfuerzos para empoderarlos en sus luchas de reconocimiento y defensa de sus derechos y constatan que bajo el principio de respeto a la cosmovisión de los pueblos y naciones indígena originario campesinos para la defensa de nuestra “casa común” estamos en contra de toda forma de colonialismo externo o interno, de cara a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo integral.
3. De hecho, muchas de las instituciones, teniendo ya la moral suficiente por haber expuesto la vida en tiempos de dictadura y en tiempos neo-liberales, hemos acompañado el proceso constituyente creando espacios de deliberación y proposición social, asesorando y animando a dirigentes indígenas, campesinos, obreros y mujeres y, cuando ha correspondido, algunos de los nuestros han sido convocados para el ejercicio del poder público, seguramente en reconocimiento a trayectorias personales. Por eso no comprendemos por qué los aliados de ayer hoy somos vistos como enemigos. Seguimos siendo, como siempre, consecuentes, veraces y responsables.
4. Consideramos que el Gobierno sabe, ya que algunas autoridades han sido parte de nuestras instituciones o han prestado sus servicios de consultoría, que nos movemos en el marco de Códigos de Ética,

comprometidos con la transparencia y rendición de cuentas, tanto a nuestros destinatarios titulares de derechos, como a las entidades de cooperación solidaria con abundantes auditorías y a las instancias públicas de registro y control legal.

5. Nos reconocemos absolutamente independientes de organizaciones político partidarias, de intereses gubernamentales extranjeros o de empresas transnacionales. Ciertamente no somos neutrales, nuestras posiciones se fundan en los valores universales, en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en los principios y derechos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia y en los propios principios y enfoques institucionales. En ese marco, nuestras acciones están a tono con los Planes de Desarrollo Económico Social y las políticas públicas sectoriales, y se establecen lazos de cooperación con los niveles de gobierno nacional, departamental y municipal, sin negar nuestra función de análisis e interpelación en los casos que corresponde.
6. Pero, al mismo tiempo y en correspondencia, esperamos que el Gobierno nos reconozca también como actores del desarrollo, respete nuestra existencia y servicios, se predisponga al diálogo político y a una necesaria colaboración –como la ya existente en muchos casos–, contribuya a un entorno favorable para el cumplimiento de nuestros fines y cumpla sus funciones de control legal en los límites de los derechos constitucionalizados.
7. Consideramos que la descalificación, amenazas y el uso excesivo del poder, generan vulneración de derechos, pueden perturbar los servicios a los pobres y excluidos y desgastar humana e institucionalmente a los involucrados. Es más proactivo, productivo y constructivo el diálogo, sentarnos en una mesa en los niveles que corresponda para que los niveles administrativos actúen con mayor certidumbre y apegados al espíritu de las normas.

Sinceramente abrigamos la esperanza de un futuro en el que establezcamos la relación Estado y sociedad civil con responsabilidad social, para hacer de nuestra Patria digna y soberana y de nuestros pueblos, sujetos de derechos y deberes para la vida plena en democracia.

Nuestra solidaridad con CEDLA, Fundación Tierra, CEDIB y Fundación Milenio.

La Paz, 17 de agosto de 2015

Firman por redes e instituciones sin fines de lucro: Asociación de Instituciones de Promoción y Educación AIPE, Red Participación y Control Social PCCS, FE Y ALEGRIA, Consorcio Bolivia Transparente, Pastoral Social Caritas Boliviana, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Capítulo Boliviano de DD.HH., Democracia y Desarrollo, CBDHDD Red Habitat, Unión Nacional de Instituciones para el trabajo de Acción Social, UNITAS, Red ERBOL, Asociación de ONG de Salud, ASONGS, Programa de Coordinación en Salud Integral, PROCOSI. Se adhieren: Oficina Jurídica de la Mujer, INFANTE, Instituto para el Desarrollo Humano, IDH, INDEPO, INPADE, Fundación Unir, Instituto de Terapia en Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal, ITEI, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, CIDEM, Promoción de la Mujer Tarija, PROMUTAR, Comité de Defensa del Patrimonio Nacional de la Soberanía y Dignidad Nacional, CODEPANAL, Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local, CEADL, Organización del Chaco “QUEBRACHO PAN Y JUSTICIA”, Centro de Investigación y Apoyo Campesino – CIAC, Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí, ISALP, Instituto de Investigación y Capacitación Campesina, IICCA, Centro de Comunicación y Desarrollo Andino, CEN-DA, Fundación Solón, Servicio de Enseñanza Técnica, SENTEC, Arturo D. Villanueva Imaña. Sociólogo, Broderlijk Denle, Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadas, SEMTA, Asamblea Permanente de Derechos Humanos – Oruro, Edgar Ramos Andrade, Comunicador e Investigador Social, Fundación PIEB, Carmen Avila, Comunicadora Social, Fundación Social Uramanta, Red Nacional Mujeres y Minería, RNMM, Comunidad DIVERSIDAD, Mujeres en Acción, Fernanda Wanderley, Benito Fernández, Arturo Villanueva, Patricia Brañez

3.3.5 Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil: mejor participación democrática a través de mayor efectividad y transparencia apoyado por Welthungerhilfe

Taller de arranque 25 y 26 de mayo de 2015, en la ciudad de La Paz, para establecer y acordar las bases para la adecuada implementación del proyecto en sus distintos componentes: Desarrollo de Capacidades Estratégicas, Mejora de la percepción de OSC y fortalecimiento de su legitimidad y Definición de Estándares de Calidad (transparencia y rendición de cuentas de OSC identificadas).

Taller “Mecanismos de auto-regulación e institucionalización de prácticas de transparencia y rendición de cuentas” realizado el Jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2015, con el fin de “promover la institucionalización de prácticas de transparencia y rendición de cuentas que fortalezcan la dinámica institucional de las organizaciones que participan en el proyecto apoyado por Welthungerhilfe, estableciendo acuerdos voluntarios para la implementación gradual y planificada de políticas específicas y generando mayor capacidad de relación y diálogo político con otros actores públicos y privados. Participaron alrededor de 40 representantes de redes nacionales y temáticas (Directores/as ejecutivos/as y dos miembros de su directorio), representantes de plataformas de organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI).



Firma de acuerdos marco con redes para encaminar acciones conjuntas que fortalezcan su labor.

3.3.6 Transparencia y Rendición Pública de Cuentas

Por tercer año consecutivo, UNITAS realizó la Rendición Pública de Cuentas, presentando el informe colectivo a instancias públicas, medios de comunicación, y sociedad boliviana.

La presentación pública de este tercer informe colectivo se hizo el mismo día de la celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos, a fin de resaltar también la importancia de promover el respeto a la libertad de Asociación y de Expresión, elementos trascendentales para que las organizaciones de la sociedad civil desarrollen su acción en un entorno propicio. El informe colectivo fue presentado en los distintos departamentos del país, con el apoyo de instituciones asociadas ubicadas en cada ciudad. Este esfuerzo conjunto significó un trabajo coordinado de las instituciones asociadas, fortaleciendo nuevamente sus vínculos colectivos y sus capacidades para promover y practicar una cultura democrática y transparente, además de reafirmar el compromiso de ampliar y profundizar la experiencia con más OSC que quieran unirse a esta iniciativa exitosa.



3.3.7 UNITAS recibió el galardón Derechos Humanos 2015

La Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social – UNITAS fue reconocida con el Galardón **DERECHOS HUMANOS 2015** que otorga la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, en un acto público que se llevó a cabo este martes 16 de diciembre de 2015, en el salón auditorio “Ana María Romero” de la oficina del Defensor del Pueblo.

La distinción se da en el marco de la conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la política institucional de promover la visibilidad de aquellas instituciones y personas que trabajaron durante esta gestión en la defensa, promoción y vigencia de los Derechos Humanos de Bolivia. “Luego de un proceso de evaluación y seguimiento a las instituciones que han aportado con su compromiso en la defensa y promoción de los Derechos Humanos en Bolivia, se ha determinado que UNITAS ha sido una de las instituciones que más ha contribuido en este ámbito”, versa la carta dirigida a la red de ONG por parte del Defensor del Pueblo, Rolando Villena, en su exposición de motivos.



UNITAS ha aportado al debate nacional, regional y global sobre efectividad de las OSC y efectividad de la ayuda al desarrollo, que promueve el reconocimiento de sus derechos y el espacio democrático y legal para desempeñar su papel legítimo en el desarrollo.

3.3.8 Objetivos de Desarrollo Sostenible

“Taller regional de intercambio de experiencias y construcción de herramientas para la implementación de los ODS en ámbitos locales y nacionales” 27 de julio de 2015

En el marco de la construcción de la Agenda de Desarrollo Post 2015, la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), la Campaña Beyond 2015 y Christian Aid en Bolivia han identificado la necesidad de generar una articulación regional orientada a la implementación de la Agenda por parte de los gobiernos locales y nacionales de los países de la región con la participación efectiva de los sectores que viven en situaciones de pobreza.

Durante el año 2015, UNITAS ha procurado dirigir sus acciones en este sentido. En el mes de junio, se llevó a cabo un taller nacional piloto con autoridades municipales (Alcaldes y funcionarios de planificación) y organizaciones sociales de base de siete municipios urbanos y rurales pobres del país.

Con la participación de representantes de redes de ONG de distintos países, miembros de la Mesa de Articulación de Redes y Plataformas Nacionales de ONG de ALC y contrapartes de Christian Aid se realizó el taller regional que permitió intercambiar experiencias respecto a los avances para incidir en la definición de los ODS a nivel nacional y global. El objetivo fue establecer y fortalecer una alianza regional para la implementación de la Agenda Post 2015 en ámbitos locales con miembros de la campaña Beyond 2015 y con contrapartes de Christian Aid en Latinoamérica.

UNITAS PROMUEVE UN TRABAJO COORDINADO

AUTORIDADES MUNICIPALES Y GUBERNAMENTALES BUSCAN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS GLOBALES

Durante continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que también como hasta el año 2015, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen un acuerdo global que deberá implementarse en los niveles nacionales, regionales y locales de cada país hasta el 2030. Autoridades municipales electas y representantes de distintas Cámaras del Estado reflexionaron sobre este desafío y expresaron su acuerdo para la construcción de una articulación para la implementación de la política.

La reunión se realizó en el marco del "Encuentro de Socialización de los Programas de la Sociedad Civil ante la Agenda de Desarrollo Post 2015 con autoridades electas y servidores públicos", organizado por UNITAS (Unión Nacional de Instituciones para la Acción Social), con la finalidad de promover mejores niveles de participación ciudadana en la definición de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y su implementación en Bolivia.

Promoción de la sociedad civil

Ricardo Miranda, representante del Ministerio de Justicia, sostuvo que el intercambio de información con el Estado sobre las necesidades de la sociedad civil para la construcción de indicadores en el marco de los ODS será fundamental. "Si bien nosotros podemos tener evaluaciones hechas con la visión de Estado, esto no necesariamente se ve a reflejar en lo que la sociedad civil y el pueblo como tal requieren, entonces considero que la sociedad civil, los movimientos sociales, los pueblos y naciones indígenas originario campesinos y afrobolivianos juegan un rol muy importante en la construcción de indicadores y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque son los beneficiarios directos".

Al mismo tiempo, destacó la importancia de trabajar la inclusión de indicadores prácticos planteados tanto desde el Estado como desde el nivel municipal. "Indicadores que respondan a la vivencia del pueblo y la sociedad, generando instrumentos que permitan analizar y monitorear nuestros niveles de desarrollo, desde la participación y los desafíos que pueda tener la sociedad civil como beneficiaria directa, pues nosotros simplemente somos los operadores e implementadores de esas políticas".

Una agenda concisa

Por su parte Javier Zárate, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, afirmó que los fundamentos del Vivir Bien podrían constituirse en el "tronco" de los ODS, mientras que los ámbitos electos de las ciudades de La Paz y La Paz constituirían los aspectos de participación y coordinación de autoridades regionales y sub-



Autoridades electas, representantes de UNITAS y personal del gobierno.

trabajo de manera conjunta y no duplicar esfuerzos. Estamos todos de acuerdo en que estos objetivos se deben cumplir y eso es un problema político, es un problema político, de cómo el Estado resuelve los problemas de sus ciudadanos desde los tres niveles".

Por su parte el Alcalde electo de la ciudad de Sucre, Iván Acevedo, reconoció la necesidad de involucrar a la sociedad civil "a partir de las alcaldías y entre las mismas alcaldías, que nos permitan acercarnos al logro de estos 17 objetivos. Estoy profundamente de acuerdo con el Alcalde de La Paz que plantea un reto para todos los municipios dando un paso más el tema de la eficiencia y la capacidad de gestión para llegar a niveles de calidad en el cumplimiento de objetivos, rechazando cualquier forma de improvisación".

El Alcalde electo de Tarija, Rodrigo Paz, enfatizó "nunca hay una visión compartida desde el Estado, como si los municipios no fueran los que construyen el Estado, debemos entender qué tipo de Estado queremos y cómo construir un Estado responsable y concorde con otros municipios en que exista el modelo democrático y el proceso gubernamental se abra un debate de inclusión y más amplio desde los regiones que es el "Foco Focal".

Encuentro asuero

Entre las principales conclusiones se destacó que todos los esfuerzos no tienen sentido si no se reduce la desigualdad entre países y al interior de ellos, que las políticas no son fáciles si no existe una participación real de todos los sectores de la sociedad -especialmente los más vulnerables-, si las personas no pueden demandar sus derechos, si no existe igualdad de género, sin empleo y trabajo decente, si no se cuenta con seguridad social, si no se hace efectiva una redistribución del bien público con equidad y solidaridad y si no se realiza una efectiva asignación de recursos y no se viabiliza la reducción de la pobreza.

El encuentro que fue definido por Susana Echeburu, Directora de UNITAS, como una "actividad generada desde Unitas para fortalecer el nivel de debate entre autoridades y la sociedad civil, con un espacio de interacción pública y de diálogo político abierto para promover el intercambio de agendas y discusiones relevantes en la planificación municipal y el Plan de Desarrollo Nacional" tuvo como resultado la posibilidad de constituir una instancia consultiva en la que distintos actores de la sociedad civil boliviana interactúan y operan la participación real y efectiva en la gestión pública en contacto directo con sus autoridades, en distintos ámbitos.

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó que los fundamentos del Vivir Bien podrían constituirse en el "tronco" de los ODS.

Se compartieron las actividades que cada organización lleva a cabo en el marco de la Campaña Beyond y/o los ODS y desde la Coordinación Regional Beyond. Se analizó el estado de situación de los ODS a nivel Nacional (Perspectivas de la Implementación de los ODS a nivel nacional y local). Ello permitió definir perspectivas de aplicación de los ODS desde los siguientes elementos: Posición del Gobierno, Situación fiscal, Factores de Poder, Planes de Desarrollo nacional y local, gestión política del desarrollo, articulación de niveles nacionales y sub-nacionales, Nivel de Conocimiento e información de la población.

El resultado del taller fue la definición del marco para una guía de implementación de los ODS a partir de una propuesta metodológica desarrollada por UNITAS-PU que está siendo validada y luego será utilizada a nivel regional para el monitoreo que haga la sociedad civil de la implementación de la agenda de desarrollo.

Asimismo, se realizó en **Encuentro de Alcaldes de ciudades capitales y representantes de distintos ministerios** para analizar la agenda de desarrollo post 2015 y las implicancias en la función pública. La Paz, 8 de mayo de 2015

La experiencia de organización e incidencia en el marco de la Campaña Beyond 2015, fortaleció las capacidades de análisis y reflexión sobre los temas de desarrollo, pobreza, desigualdad, participación, género, medio ambiente y otros con base en acciones de investigación y talleres con metodologías participativas así como consultas y foros. El trabajo en el marco de la campaña Beyond nos desafió a mejorar nuestras capacidades técnicas y metodológicas para informar, difundir y motivar a sectores que viven la pobreza sobre los temas de la Agenda. De este modo, fue posible volcar las complejidades políticas, conceptuales y terminológicas del debate internacional en materiales herramientas accesibles cuya aplicación no sólo fuera comprensible en términos conceptuales sino que fortaleciera las capacidades y condujera al empoderamiento de los sectores empobrecidos. El contar con información pertinente y oportuna desde Beyond 2015 sobre la estado de las discusiones internacionales permitió mejorar los productos producidos por UNITAS y mantener informada a la sociedad civil boliviana. El acceso a dicha información y la reflexión de esta al interior del equipo de UNITAS, fue un insumo esencial para mejorar nuestras capacidades de incidencia y visión estratégica a nivel nacional e internacional.

3.3.9. Alianzas regionales y globales



• Foro Político sobre Desarrollo de la Unión Europea

El Foro realizado en Bruselas el 16, 17 y 18 de marzo 2015, contó con la presencia de los distintos representantes de sociedad civil y autoridades locales. El programa contempló: una sesión preparatoria/introductoria conjunta con informaciones varias de interés (SCO Road Maps, Tool sobre DD.HH., etc.). Actividad sobre sector privado que organiza la CE; Abordaje del panorama global sobre negociaciones en curso (post-2015, financiamiento para el desarrollo, comunicación de la CE sobre modalidades de implementación de financiamiento del desarrollo, etc.), financiamiento para el desarrollo; Análisis del Ambiente propicio y planes regionales de trabajo de la CE.

- **II Taller de buenas prácticas y lecciones aprendidas. II Encuentro Regional**

Realizado en Ciudad de Guatemala, 2 y 3 de marzo de 2015, con el objetivo de contribuir a fortalecer a otras redes pares del Sur, transfiriendo nuevos conocimientos y experiencias exitosas de incidencia política en una lógica de reciprocidad el marco del Proyecto Regional de la MESA; Reflexionar y debatir sobre el trabajo de incidencia política de la Mesa de Articulación y acordar compromisos de cierre del Proyecto Regional.

- **Asamblea de socios - Mesa de Articulación de Redes y Plataformas de ONG de ALC**

Realizada en Guatemala, 4 de marzo de 2015 para abordar distintos temas: Análisis de coyuntura política por países y organización. Debate y conclusiones generales. Espacios institucionales de incidencia política de nuestras plataformas y de la Mesa, recuento y proyecciones respecto a espacios de participación de las OSC:

- Foro SC CELAC-UE (Declaración de Bruselas) – UE. (Espacio europeo)
 - CELAC– UNASUR – Mercosur- ALBA –SICA. (Espacio regional ALC)
 - BRIC’S- TTP- OCDE- (Tratado Alianza Pacífico). (Espacio global)
 - CIDH – (instituciones de DDHH de nivel regional)
 - ONU-UE- GPDE (Espacio multiregional)
 - BM- FMI- Banco del Sur- BID (Espacio financiero del crédito multilateral)
 - Agenda de Desarrollo post 2015 y Campaña Beyond 2015 (Objetivos de desarrollo Sostenible- Medios de implementación y Financiamiento al Desarrollo, Rendición de cuentas).
 - FIP – Foro internacional de Plataformas
 - Alianza de la Sociedad Civil para la Efectividad del Desarrollo (AOED)
 - Foro Social Mundial
 - Cumbre de Cambio Climático
- **Foro Euro-latinoamericano de Sociedad Civil CELAC-UE**

El Foro se realizó En Bruselas y la Asamblea del Foro Internacional de Plataformas Nacionales FIP, en Tunz, el 25 de marzo. Los resultados fueron ampliamente difundidos y sentaron las bases para la conti-

nuidad de la relación entre sociedad civil europea y sociedad civil de Latinoamérica.

- **Iniciativa de Innovación de la Sociedad Civil (CSII, Civil Society Innovation Initiative)**

El concepto de los centros regionales es impulsado por una visión común dirigida a fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil de países en vías de desarrollo con un carácter dinámico, pluralista y de defensa de derechos mediante mecanismos nuevos y ya probados de financiamiento, metodologías de trabajo y vías de cooperación. Esta estrategia consiste en crear centros regionales entrelazados y catalizadores de cambio a nivel global. Cada centro regional estará basado en un marco fundamental general, que se adaptará a sus propias condiciones, recursos y grupos de interés pertinentes. Los elementos comunes del marco operativo incluirán: a) su misión y principios fundamentales; b) el papel de cada centro y sus servicios; c) su administración, estructura operativa y régimen de gobernanza; y d) el modelo de negocios y financiamiento que será esencial para sustentar sus operaciones. UNITAS participa en los Talleres de CSII junto con otras organizaciones de la Sociedad civil. El 2015, en la Ciudad de Panamá, se definieron los contenidos y alcances de la propuesta regional.

3.3.10. Articulación a nivel Nacional

La red UNITAS mantiene una posición sólida como referente de la cooperación internacional y del propio Estado, al ser tomada en cuenta como interlocutor válido en temas de fortalecimiento de la sociedad civil. Forma parte del Comité Impulsor del Encuentro GRUS-Sociedad Civil Boliviana. Asimismo, genera espacios de relación y coordinación con ONG nacionales y ONG internacionales.



3.4. Programas y Proyectos de UNITAS y sus resultados durante la gestión 2015



3.4.1. Programa NINA

“Nuestro Plan es la Vida: Formación, aprendizaje colectivo y generación de propuestas de dirigentes y líderes campesinos indígenas originarios de Bolivia”



En el marco de acción “Nuestro Plan es la Vida: Formación, aprendizaje colectivo y generación de propuestas de dirigentes y líderes campesino indígenas originarios de Bolivia” la gestión 2015 para el Programa NINA ha significado el inicio de un proceso de re-creación y replanteamiento de su accionar determinado por factores externos como la crisis económica europea y también por factores del contexto nacional como la graduación de Bolivia como país de renta media, la normativa promulgada por el gobierno para regular el funcionamiento de las ONG, la reducción de fondos por tipo de cambio y otros recortes financieros y, por lo tanto, reducción de personal, actividades y resultados. En ese sentido, se trazaron tres tareas: a) una Evaluación externa periodo 2007 – 2014; b) construcción de una Nueva Estrategia 2016 – 2020; y c) cierre de una etapa de formación y tránsito a una nueva forma de trabajo y acción.

Principales actividades

En la gestión 2015 se programaron y realizaron 9 talleres de formación del Nivel de Especialización (Segundo año). Las Regionales Centro, Sur, Oriente – Chaco, Amazonía realizaron cada una 2 talleres, y se realizó un Taller Nacional.

Cuadro 6. Numero de participantes por regional

Regional	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Amazonia	20	48.78	21	51.22	41	100
Oriente - Chaco	11	37.93	18	62.07	29	100
Centro	11	52.38	10	47.62	21	100
Sur	18	62.07	11	37.93	29	100
Total	60	50	50	50	120	100

El proceso de formación de participantes que iniciaron su formación en la gestión 2014, permitió su incorporación en el desarrollo de actividades orgánicas: asumiendo responsabilidades en cargos directivos, cuestionando los roles y tareas que se asignan a las mujeres en la organización, la denuncia de discriminación y vulneración de sus derechos por parte de sus compañeros, la exigibilidad de sus derechos de acuerdo a la normativa nacional e internacional. El trabajo sobre equidad de género adquiere una profunda significación ya que a lo largo de estos años, las mujeres han logrado posicionar su presencia, su voz y sus demandas en los espacios orgánicos, públicos, nacional e internacionalmente pese a la resistencia de algunos varones que aún no admiten que el rol de las mujeres también puede ser similar al suyo en el campo de la dirigencia, la representación y la acción política.

El Plan de Contenidos previsto al inicio de la gestión fue abordado en todos los talleres con exposiciones, lecturas y diálogo desde las experiencias de los participantes y de los expositores.

Plan de contenidos 2015

1. **Legislación boliviana**
 - a. Constitución Política del Estado
 - b. Leyes orgánicas
2. **Derechos individuales y colectivos**
 - a. Derechos de los pueblos indígena originario campesinos
 - b. Derechos y participación política de mujeres
3. **Desarrollo Integral**
 - a. Plan Nacional de Desarrollo
 - b. Agenda Patriótica 2025
 - c. Implementación de políticas públicas
 - d. Valoración de la gestión pública IOC, a nivel departamental, municipal, y autonomía IOC (Lecciones aprendidas)
 - e. Legislación sectorial
 - f. Modelos alternativos de desarrollo
 - g. Megaproyectos: Represas, hidroeléctricas y caminos
4. **Recursos Naturales**
 - a. Agua
 - b. Hidrocarburos
 - c. Minería
 - d. Bosques
 - e. Biodiversidad
5. **Territorio y tierra**
 - a. Luchas sociales de los pueblos IOCs, por el territorio y la tierra
 - b. Tenencia de la tierra: individual y colectiva
 - c. Resultados del Censo Agropecuario 2013: Producción agrícola, pecuaria y extractivismo (castaña)
 - d. Amazonía y biodiversidad
 - e. Legislación: vigencia y aplicación de la actual normativa y elementos para el diseño de nueva normativa.
6. **Construcción del Estado Plurinacional**
 - a. Concepción sobre el Estado Plurinacional
 - b. Análisis y valoración del proceso de construcción del Estado Plurinacional (Logros y desafíos)
 - c. Rol y participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la construcción del Estado Plurinacional.

7. Fortalecimiento Organizativo

- a. Caracterización de organizaciones en tierras altas (Altiplano y valles) y tierras bajas (Amazonía, Chaco y Llanos)
- b. Historia y estructura orgánica
- c. Articulación y alianzas: local, regional, departamental, nacional e internacional
- d. Agendas de reivindicación y agendas políticas
- e. Herramientas para la gestión de las organizaciones IOCs
- f. Revalorización e identidad cultural: Cosmovisión, filosofía, religión, ritualidad e idioma.
- g. Incidencia de la educación popular en el fortalecimiento de las organizaciones IOCs.

8. Madre Tierra

- a. Cambio climático
- b. Seguridad y soberanía alimentaria
- c. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- d. Ley de la madre tierra y desarrollo integral

Participantes según organizaciones indígena originaria campesinas

De las organizaciones indígena originario campesinos a las que pertenecen los y las participantes al Programa NINA en la gestión 2015, 18 corresponden a organizaciones de mujeres y 67 a organizaciones mixtas.

Cuadro 7. Número de organizaciones participantes por regional

N°	Regional	Departamento	Número de organizaciones
1	Sur	Tarija	2
2		Potosí	9
3		Chuquisaca	4
4	Centro	La Paz	7
5		Cochabamba	4
6		Oruro	4
7	Oriente Chaco	Santa Cruz Chaco	11
8		Chuquisaca Chaco	4
9		Tarija Chaco	3
10		Santa Cruz	7
11		Beni	7
12	Amazonia	Pando	18
13		Beni	5
Total			85

Facilitadores Educativos

50 personas que concluyeron en gestiones pasadas su formación, asumieron la responsabilidad de réplica al interior de sus propias organizaciones. El equipo del Programa NINA realizó el acompañamiento y asesoramiento respectivo a egresados/as y facilitadores/as educativos que realizaron réplicas en sus organizaciones y comunidades en temas de derechos de las mujeres, normativa y legislación nacional, apoyo y difusión de programa radiales (paquetes educativos), coyuntura local y nacional, conocimiento de nuevas normativas con aplicación directa en la Amazonía.

Encuentros regionales de egresados del Programa NINA del periodo 2007 - 2014

Se organizaron cuatro encuentros regionales de ex participantes del Programa NINA que terminaron

su proceso de formación en el periodo 2007 – 2014, a saber: Encuentro Regional Sur en Sucre del 6 al 7 de junio (compuesto por Tarija, Chuquisaca y Potosí), Encuentro Regional Centro en Cochabamba del 18 al 19 de junio (compuesto por Cochabamba, Oruro y La Paz), Encuentro Regional Oriente Chaco del 31 de julio al 1 de agosto en la ciudad de Santa Cruz (compuesto por Santa Cruz, Beni y la región del Chaco) y el Encuentro Regional Norte Amazónico en Riberalta los días 2 y 3 de julio de 20 (compuesto por Pando y Provincia Vaca Diez, Beni). Se trabajó bajo una misma agenda: Análisis de coyuntura regional y nacional; Estado de situación de los participantes (qué hacen hoy, responsabilidades asumidas en la organización –autoridades, representantes, roles y otros–, proceso de formación); Estado de situación del Programa NINA (estratégico, institucional, programático y financiero); Identificación de desafíos a enfrentar y responsabilidades a asumir en el futuro para impulsar y garantizar nuevos procesos de formación.

Cuadro 8: Número de participantes en encuentros de egresados regionales Amazonía, Oriente-Chaco, Centro y Sur

Regional	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Amazonia	32	62.75	19	37.25	51	100
Oriente - Chaco	31	77.50	9	22.50	40	100
Centro	23	57.50	17	42.50	40	100
Sur	18	52.94	16	47.06	34	100
Total	104	63.03	61	36.97	165	100



IX Foro Nacional de Organizaciones Sociales de Bolivia (Urbano Rurales)

El Programa facilitó la presencia de 100 representantes de organizaciones sociales en el IX FORO SOCIAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BOLIVIA realizado del 12 al 13 de diciembre de 2015 en la ciudad de La Paz con el fin de *“promover el debate sobre el contenido y el sentido transformador del cambio demandado históricamente por las organizaciones sociales urbanas y rurales de Bolivia, para articular esfuerzos de participación e incidencia nacional”*.

Segundo Foro de Organizaciones Sociales del Chaco

El Segundo Foro de Organizaciones Sociales del Chaco se realizó en la ciudad de Villamontes departamento de Tarija, del 5 al 6 de noviembre de 2015 bajo el eje temático *CONSTRUYENDO PROPUESTAS DE MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO* para *“discutir los impactos del modelo de desarrollo actual (políticas, planes, estrategias) y elaborar propuestas que ayuden a plantear modelos alternativos de desarrollo con los actores estratégicos del chaco”*.

Construcción de propuestas colectivas de las organizaciones sociales IOCs.

El 2015 se dio seguimiento a propuestas de Ley elaboradas y presentadas años anteriores, en la Asamblea Legislativa Plurinacional: Proyecto de Ley de Desarrollo Integral de la Amazonía, Proyecto de Ley Agua para la Vida, Proyecto para comer bien, Proyecto derecho a la consulta. También se insistió en la socialización, difusión y apropiación de parte de las bases aprovechando los espacios de reflexión propuestos por el Programa NINA.

La iniciativa de ANARESCAPYS, organización de regantes, ha promovido la socialización de la propuesta de Ley de Agua para la Vida aceptada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Se realizaron 5 talleres de consulta departamentales y se entregaron más de 1000 ejemplares de propuestas de Ley de Agua para la Vida. La participación del Programa NINA en este proceso fue apoyar su dinámica con los dirigentes y ser responsable de la exposición del *“Proceso de la construcción de la Ley de Agua”*.

Se continuó con la socialización y difusión del Estatuto Autonomático de Charagua en los procesos de formación y eventos orgánicos. Se imprimieron 5000 ejemplares que fueron distribuidos en las comunidades de las 4 zonas guaraníes del Municipio de Charagua y en las 2 zonas urbanas. En el Referéndum Autonomático realizado el 21 de septiembre de 2015 se aprobó el Estatuto de Autonomía Indígena Guaraní Charagua Iyambae, con este resultado: por el **SI 4043 votos (53,25%)**, y por el **NO 46,75% (3549 votos)** estableciéndose una diferencia de 494 votos. La profundización de la autonomía indígena es fundamental para la población, mediante procesos de formación, reflexión y del trabajo de concientización de los participantes, en las tareas de réplica y socialización. Es importante establecer que si el proceso autonómico no se construye de manera participativa y amplia desde la Nación Guaraní, este podrá peligrar por varios factores: 1. Por el acecho de la oposición presente en las zonas urbanas, a pesar de que el estatuto es muy incluyente; 2. Los intereses personales de algunos dirigentes guaraníes (incluyendo aquellos que no están de acuerdo con la autonomía) que primarán antes que los intereses de todos; 3. La negación a la autonomía indígena por los propios indígenas guaraníes (basta recordar que no apoyaron al proceso de elaboración del Estatuto autonómico) porque consideran que deben ser partícipes de un modelo de Estado centralista; 4. El abandono y obstaculización desde el propio Estado al no respaldarla institucionalmente; 5. El estilo de gestión de quienes iniciarán el gobierno de la autonomía; y, finalmente, 6. Dependerá de la actitud y compromiso que tengan las autoridades/Mburubichas/Capitanes de las 4 zonas, en el desarrollo de la autonomía indígena, su respaldo social será clave para avanzar.

El contexto político nacional está determinando la imposibilidad del tratamiento de las propuestas legislativas de las organizaciones en el Órgano Legislativo Plurinacional ya que, pese a tener representación indígena originaria campesina, la agenda apuntala a temas que el Órgano Ejecutivo determina en función de su Plan Nacional de Desarrollo; cada vez es más difícil tomar en cuenta a la sociedad civil.

Se debe seguir profundizando el encuentro de sociedad civil a través de los Foro Nacional de Organizaciones Sociales y del Foro del Chaco, pero proponiendo temas que permitan generar mayor movilización

e incidencia de parte de las organizaciones y de la población en general, ya que al convivir en unos espacios comunes los desafíos se convierten en comunes.

Finalmente, mejorar e insistir en la posibilidad real de establecer espacios reflexivos que permitan a las instituciones ser creativas en sus formas de intervención, de compartir los efectos que se están provocando y de las dificultades por la que se están atravesando, no hacerlo desde la perspectiva de seguimiento sino de crecimiento y de proyección. Esto será muy viable para la gestión 2016 considerando que el nuevo plan contempla articulaciones e intervenciones a partir de ejes temáticos.

Enfoque diferencial de Género

Para el Programa NINA desde hace algunos años abordar el tema de género es una prioridad, ya que trabajar por la reivindicación de los derechos de las mujeres en sus comunidades, organizaciones y en el ejercicio público, implica denunciar las injusticias e inequidades que se cometen con ellas aunque tengan derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado.

En la gestión 2015 se ha añadido al trabajo procesual un nuevo elemento, recordando:

- a. Sensibilización,
- b. Normativa nacional e internacional sobre derechos de las mujeres,
- c. Generación de propuestas para políticas públicas
- d. Participación política de las mujeres (elemento añadido)

Este último elemento permite reflexionar sobre la incursión en la fase política de las mujeres en los distintos escenarios: orgánicos, organizaciones políticas, gestión pública (local, departamental o nacional). El intercambio de experiencias en este aspecto reveló vivencias significativas y ejemplificadoras, las tragedias seguidas de muerte son referentes de cómo debe profundizarse la formación y la toma de conciencia del rol que deben jugar las mujeres en el es-

nario privado y público. Del mismo modo, la tarea es abordada con los hombres ya que es de ambos en la perspectiva de lograr equidad y complementariedad. Este trabajo se realizó en coordinación con la responsable del Programa Equidad de Género de UNITAS.

El desarrollo de este trabajo ha tenido avances muy importantes ya que la presencia de las mujeres en todos los niveles es cada vez más significativo, su lucha por asumir responsabilidades de decisión es notable al ser partícipes de acciones que estructuran propuestas de políticas públicas y toman decisiones. Dos experiencias marcan las acciones del trabajo en género:

- a. **Programa mujeres Plan Chaco:** Proceso de trabajo con mujeres guaraníes a partir de un plan consensuado por los tres concejos departamentales de capitanes y de la APG Nacional. Este trabajo debe profundizarse porque está empezando a mostrar resultados e incidencia en las directivas, a tal punto de poner susceptibles a los actuales dirigentes varones.
- b. **Mujeres y Semillas:** Acción interinstitucional desarrollada por PROBIOMA y Programa NINA como una acción piloto focalizada en la Capitanía Guaraní Takovo Mora para formación en agroecología y formación política con mujeres. El objetivo de recuperar las semillas nativas como algo tangible y la necesidad de una formación política a partir de esa tangibilidad. La toma de conciencia de su rol en su familia, comunidad y organización y su posición crítica le plantea aún varios temas a reflexionar y resolver.

Programa Radial NINA SANK'A

Los programas radiales en la gestión 2015 tuvieron otra modalidad de trabajo debido a las limitaciones presupuestarias y los altos costos de alquiler de espacios radiales. No se difundieron en las radios tradicionales sino que se prepararon paquetes de comunicaciones que se entregaron a los participantes del Programa NINA para que estos hicieran la difusión de los contenidos con el objetivo de informar, formar y orientar en las reflexiones.

Cuadro 9: Contenidos y número de programas

Contenidos	Número de programas
Legislación Boliviana	9
Derechos	6
Tierra y territorio	3
Desarrollo agrario en Bolivia	6
Estado autonómico	3
Análisis de la Coyuntura Económica	3
Cambio climático	2
Análisis Político	2
Corrupción en la justicia	3
Total Programas	37

Los 1863 programas radiales producidos y difundidos en el periodo 2007 – 2015 son una fuente y riqueza sobre los derechos individuales y colectivos de los IOCs y de los procesos históricos que el país vivió a lo largo de este periodo.

Estudios

Se realizaron 2 estudios sobre tenencia de la tierra: 1. *Belén de Andamarca y la libre determinación*, en la provincia Sud Carangas de Oruro, y 2. *De la guerra entre ayllus a la producción de coca en la comunidad Asunta Chica*, en la provincia Sud yungas del departamento de La Paz (Bolivia).

Agencias de Cooperación

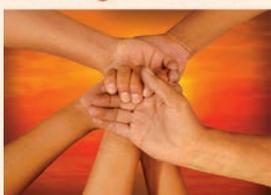
Secours Catholique – Caritas France
 Broederlijk Delen
 Diakonía

Lecciones de la gestión 2015 presentes en las prácticas:

- La comprensión de la dimensión humana y de proyecto de vida que tienen las organizaciones y sus comunidades a pesar de su profundo debilitamiento;
- El emprendimiento del diálogo y la generación de conciencia desde abajo y desde adentro de las propias organizaciones;
- Comprender y profundizar la problemática de su región en el nuevo contexto nacional y frente a la arrolladora acción pública para la explotación de los recursos naturales que debilitan la convivencia, la identidad cultural, los procesos productivos y el acceso a servicios básicos;
- La lucha contra la discriminación de las mujeres y su rol protagónico en los espacios de decisión;
- La continuidad del impulso de procesos de formación con las organizaciones a partir de la actualización de las temáticas propias del lugar y de sus expectativas;
- La reafirmación de los objetivos, ideales y sueños transformadores de las estructuras de dominación;
- La difusión y promoción del reconocimiento de las autonomías de las organizaciones con respecto a cualquier acción de las organizaciones políticas o de las instancias de gestión del Estado; y,
- La defensa ineludible de los derechos indígenas.



Fondo de Pequeños Proyectos



unitas
Unión Nacional de Instituciones
para el Trabajo de Acción Social

3.4.2. Fondo de Pequeños Proyectos

El Fondo de Pequeños Proyectos cuenta con el apoyo de SE-COURS CATHOLIQUE- Caritas Francia y PARA EL MUNDO- Servicio Protestante para el Desarrollo.



Proyectos analizados y aprobados

El Comité de Calificación se ha reunido en dos oportunidades para analizar las propuestas preseleccionadas: mes de junio y mes de septiembre, se analizaron 36 propuestas, aprobando 24 proyectos.

- Acceso y defensa de los recursos naturales
- Iniciativas económico-productivas
- Servicios básicos
- Participación e incidencia social y política
- Apoyos de emergencia

Clasificación de proyectos aprobados según las categorías de la filosofía del fondo

Categoría	Cantidad
Acceso y defensa de los recursos naturales	2
• Protección del medio ambiente	2
Iniciativas económico-productivas	5
• Infraestructura productiva	5
Servicios básicos	7
• Educación	1
• Seguridad alimentaria	6
Participación e incidencia social y política	10
• Fortalecimiento organizativo	7
• Promoción de capacidades	2
• Educación en derechos humanos	1
Total Proyectos	24

Los criterios de clasificación de proyectos se basan en la escala de la Filosofía del Fondo, de acuerdo a las cinco categorías ya establecidas:

Si bien los proyectos aprobados están catalogados según la Filosofía del FPP, en el cuadro siguiente se muestra la naturaleza de cada iniciativa y la clasificación en sectores y subsectores. Cabe destacar que algunos de los proyectos pueden pertenecer o relacionarse con otros sectores. Sin embargo, se los ha clasificado en la categoría que se considera más pertinente:

Población beneficiaria

	2015	
	Mujeres	Hombres
Adultas/os	4.819	3.503
Jóvenes	3.324	3.211
Adolescentes	1.346	1.497
Niñas/os	959	972
Total	10.448	9.183
Total beneficiarios	19.631	

La población beneficiaria es proporcionada por las organizaciones que han sido apoyadas, cuyo resultado es el siguiente: Los proyectos apoyados por el Fondo están distribuidos de la siguiente manera:

Tipo organización	N° Proyecto
Organizaciones campesinas/indígenas	8
Sindicatos y gremios	6
Organizaciones Barriales - OTBs	1
Asociación productores	1
Asociación de jóvenes	2
Organización de mujeres	3
Pequeñas ONG	1
Otras	2
Total	24

Los proyectos aprobados corresponden a la siguiente distribución por área:

Área	N° de Proyecto
Rural	17
Urbana	7
Total	24

La distribución de los proyectos por departamento es la siguiente:

Departamento	N° Proyectos
Beni	5
Chuquisaca	1
Cochabamba	3
Tarija	2
La Paz	5
Oruro	2
Pando	2
Potosí	-
Santa Cruz	4
Total	24

Encuentro anual de organizaciones beneficiarios del FPP

Con el objetivo de analizar el contexto e intercambiar estrategias de incidencia pública, se ha realizado el “Encuentro Anual de las Organizaciones Beneficiarias del Fondo de Pequeños Proyectos para analizar el contexto e intercambiar estrategias de incidencia pública”. Este es un espacio que permite de manera participativa, reforzar aprendizajes y recoger lecciones aprendidas para compartirlas entre los/as beneficiarios/as. Este ejercicio, permite también mejorar nuestros servicios, alimentando información permanente del contexto desde la voz del beneficiario/a; y finalmente, compartir estrategias de incidencia pública desde las capacidades organizacionales y competencias temáticas de los beneficiarios y el FPP. La actividad se llevó a cabo el 27 de octubre en la ciudad de Riberalta, del departamento del Beni.



3.4.3. Programa Urbano de alcance nacional. Construye capacidades y fortalece organizaciones, en busca de respuestas a los problemas de la población pobre de Bolivia y América Latina, desde el enfoque de derechos y educación popular.



Pequeños Programas de Cooperación Horizontal: es un espacio donde varios actores (organizaciones urbano-rurales) se unen para compartir experiencias y aprendizajes en diferentes áreas y así poder complementarse y fortalecer su acción, durante la gestión 2015 se han aprobado tres iniciativas.

En el marco del Plan Trienal 2014-2016, el Programa Urbano de UNITAS viene realizando acciones encaminadas a potenciar la acción organizada, la capacidad de decisión y propuesta de organizaciones sociales urbanas territoriales y sindicales (indígenas, campesinos, pobladores periurbanos, trabajadoras/es) así como de colectivos en situación de vulnerabilidad (mujeres, NNA's, personas con discapacidad y personas de la tercera edad) de la Amazonia y otras ciudades del país, para lograr el cumplimiento de sus Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) por parte del Estado, a través de la implementación de la Constitución Política del Estado (CPE) y de propuestas alternativas de desarrollo en ámbitos locales y nacionales.

La acción del Programa Urbano (PU) ha contribuido a fortalecer las capacidades de exigibilidad y defensa de los DESC de organizaciones sociales y sectores vulnerables urbanos. Este fortalecimiento, se plasma, en la construcción de casos, el diseño de estrategias y la implementación de acciones de exigibilidad, movilización, construcción e incidencia en propuestas de desarrollo asumidas por las propias organizaciones.

Los efectos de estas acciones de fortalecimiento a nivel individual y colectivo, se evidencian en la apropiación y uso de estándares y herramientas de derechos humanos en el discurso y las acciones de las y los participantes. El cambio de actitudes a nivel individual y

colectivo y la modificación de concepciones y relaciones de poder y género al interior de las organizaciones se refleja, a su vez, en una notable diversificación de repertorios y tácticas de acción colectiva como producto del intercambio de experiencias entre la diversidad de organizaciones participantes así como un mayor protagonismo y capacidad de decisión de las mujeres y los jóvenes al interior de sus organizaciones como sucede en los sindicatos de trabajadoras/es de aseo y en las asociaciones de indígenas en las ciudades.

Un logro concreto de este fortalecimiento se manifestó en que representantes de 2 sectores sociales (Trabajadores de Aseo Urbano y Personas con Discapacidad), han sido capaces de exponer y fundamentar por sí mismos, la vulneración de sus derechos ante la unidad DESC de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en una reunión realizada a tiempo de su visita a La Paz en el marco de la elaboración de un informe sobre la situación de los DESC en la región.

En términos de los resultados más relevantes, es posible afirmar que las acciones de fortalecimiento y exigibilidad, han derivado en:

- ✓ Respuestas estatales favorables a 3 de diez casos atendidos.
- ✓ La recepción por parte de las autoridades de 6 propuestas de políticas públicas y proyectos sobre otros 5 casos.
- ✓ La incorporación de propuestas para promover la participación efectiva de las mujeres en el objetivo 5 la Agenda Global 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobado en Septiembre de 2015

por la Asamblea de las Naciones Unidas, esto en base a la experiencia de las mujeres de una diversidad de organizaciones participantes en el Programa Urbano.

- ✓ Se ha logrado que autoridades locales y nacionales conozcan el contenido, alcances de los ODS y establezcan compromisos para su implementación.

Pertinencia de la modalidad de trabajo

La violación de los derechos económicos, sociales y culturales en nuestro país se manifiesta en diferentes regiones, ámbitos y niveles del Estado independientemente de la bandera política. En este contexto, las acciones del PU configuran procesos independientes de defensa de los derechos de parte de la sociedad civil afectada.

La evaluación externa realizada al Programa Urbano el año 2015, ha anotado que la pertinencia del mismo, entre otros aspectos, refiere a "... la importancia del abordaje programático sobre lo urbano en una Bolivia en la cual ha prevalecido hasta ahora un imaginario ruralista. Son muy pocas las iniciativas –aunque cada vez su número es mayor– que trabajan en función de atender problemáticas urbanas”...; ... “En general se trata de ámbitos poco atendidos por instancias públicas de los diferentes niveles estatales y que tampoco reciben apoyo mediante programas y proyectos de ayuda para el desarrollo proveniente de la cooperación internacional. Los sectores atendidos (casos) representan los marginados y excluidos de hoy, a quienes muy pocos atienden o apoyan. Por ello, la importante cantidad de organizaciones e interesados que demandan su incorporación al PU”...¹².

La forma de intervención también marca las particularidades del Programa. La metodología, que combina la Educación Popular con el Litigio Estratégico en DESC en todo el ciclo del proyecto, se nutre básicamente de las necesidades, la práctica y reflexión de los propios sectores sociales. Lo didáctico del proceso permite acercar el abstracto marco de los Derechos Humanos a la realidad y necesidades de las organizaciones de manera democrática, inclusiva y participativa. Su carácter de pedagogía crítica y los instrumentos

¹² Consultoría de Evaluación en Proceso de Proyecto. Fortalecimiento Local e Incidencia en DDHH, Hacia Transformaciones Institucionales Sostenibles. UNITAS, Programa Poder Local, Programa Urbano, 2012-2014. Autor: Dino Pacios. Gerensa S.R.L. 07/05/2015. Documento Interno. Pgs. 11-14.

metodológicos desarrollados le otorgan posibilidades amplias de réplica con distintos actores y sectores sociales en otros ámbitos y contextos.

Esta posibilidad de incluir y articular diferentes sectores por medio de su metodología participativa le ha supuesto el reconocimiento público otorgado por el Consejo Ciudadano de Personas con Discapacidad del Municipio de La Paz con el “Premio a las Iniciativas que Promueven la Inclusión” en el año 2015.

Panorama de avance de resultados y logro de indicadores

A continuación la relación del cumplimiento de los resultados e indicadores previstos. La misma sigue una secuencia de procesos planteados por la Educación Popular que, partiendo de casos concretos de vulneración de DESCA, busca alcanzar cambios en el nivel personal, la resolución de los casos y su trascendencia en cambios institucionales sostenibles, traducidos en políticas públicas diseñadas desde las necesidades y experiencia de las y los participantes.

- **Objetivo específico 1: Información Sistematizada e Identificación de Casos Emblemáticos**

Se han realizado reuniones, talleres y visitas en terreno orientadas a la identificación de casos emblemáticos así como diagnósticos participativos que permitieron a las/os participantes y el equipo técnico identificar las principales situaciones y causas de vulneración de DESCA en la Amazonía y el resto del país. En base a estas actividades se ha conseguido que Organizaciones sociales y Colectivos en situación de vulnerabilidad en la Amazonía y otras ciudades hayan sido contactados y vinculados a las actividades del Programa.

- **Objetivo específico 2: Fortalecimiento de Capacidades**

a) A Nivel Cognitivo:

El enfoque de la Educación Popular ha merecido una valoración positiva en los testimonios de los participantes de los diferentes espacios socio-educativos debido a que en algunos casos ha permitido fortalecer y en otros, adquirir nuevas capacidades para defender los derechos humanos:

- ✓ “Sí, porque así conociendo sobre DD.HH, puedo defender a nuestros compañeros del sector” (Participante del Sector de Personas con Discapacidad, FIEDESC, 2015)
- ✓ “Sí, me ha ayudado mucho a mejorar mi vida personal porque he aprendido mucho más sobre los derechos humanos que tenemos y voy a poner en práctica todo lo que he aprendido” (Participante del Sector Vecinal, FIEDESC, 2015)

b) Habilidades adquiridas:

De la misma forma, los espacios de intercambio de experiencias y otras acciones promovidas por el Programa han aportado en el fortalecimiento y la adquisición de habilidades técnicas para realizar una defensa de los derechos humanos de manera más organizada y sistemática:

- ✓ “Tengo más herramientas para exigir los derechos humanos” (Participante del Sector de Aseo, FIEDESC, 2015)
- ✓ “... aprendí mucho de manera teórica y pude aplicar mis pocos conocimientos en casos reales” (Participante Activista de Derechos Humanos, FIEDESC, 2015)

c) Cambio de actitudes:

Cómo, a partir de los procesos, se ha ido construyendo un enfoque de DDHH aplicado a la vida cotidiana además de haber fortalecido el compromiso de defensa de los derechos humanos en situaciones concretas:

- ✓ “Sí. Ha reforzado la entrega que tengo y el compromiso de seguir luchando” (Participante del Sector Vecinal, FIEDESC, 2015)
- ✓ “Mejoró el sentido sobre los DD.HH., valorar a los más discriminados” (Participante del Sector de Aseo, FIEDESC, 2015)
- ✓ “Sí, he cambiado mucho, porque ya me da más ganas de meterme y seguir con la lucha y -hasta-conseguir la representatividad de los pueblos indígenas en el Municipio de Santa Cruz” (Participante del Sector Indígena Urbano, FIEDESC, 2015)

• Objetivo específico 3: Diseño y cualificación de estrategias en DESCA

Una actividad central de la lógica de intervención y la dinámica particular del Programa Urbano es la de facilitar las condiciones para que las organizaciones puedan usar herramientas de exigibilidad en la definición y organización de una serie de acciones tendientes a superar dicha vulneración de la manera más eficiente y en el menor tiempo posible.

- ✓ “Sabemos cómo elaborar un plan estratégico para exigir nuestros derechos” (Participante del Sector de Aseo, FIEDESC, 2015)
- ✓ “Importante tomar en cuenta todos los medios y aliados para exigir nuestros derechos” (Participante del Sector de Personas con Discapacidad, FIEDESC, 2015)

• Objetivo específico 4: Respuestas estatales favorables y soluciones concretas a los casos

Laborales

- ✓ La Federación Nacional de Aseo, ha logrado que el INSO (Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional) califique el trabajo de aseo urbano como trabajo insalubre para lo que se constituye una Comisión orientada a gestionar una normativa de alcance nacional.
- ✓ El Sindicato de Trabajadores de Aseo de Cobija gana un proceso laboral que les beneficia con el pago de Subsidio de Frontera.

- ✓ Con el apoyo del Colectivo de defensores de UNITAS se ha logrado ganar dos amparos constitucionales para la reincorporación de los trabajadores del Sindicato NUDELPA

Vivienda

- ✓ Se ha apoyado al Barrio Vaca Medrano en el análisis jurídico y formalización de la situación legal del barrio como junta vecinal.
- ✓ APISACS a través de sus representantes realizaron una serie de actividades informativas, educativas y de gestiones ante autoridades para incidir en su demanda de formar parte del Concejo municipal del municipio de Santa Cruz y al mismo tiempo de visibilizar ante la opinión pública la importancia de la misma.

Discapacidad

- ✓ Asociación de Personas con Discapacidad de Riberalta ha iniciado gestiones ante el CONALPEDIS Y CODEPEDIS con el fin de reflexionar sobre las posibles vías de descentralización de estas instancias en el municipio de Riberalta.
- ✓ Consejo de Personas con Discapacidad del Municipio de La Paz se posiciona como referente en temas de inclusión a través de la premiación a diferentes instituciones: (Banco BISA, Mi Teleférico, La Paz Bus entre otras que trabajan por la inclusión de PCD)

• **Objetivo específico 5: Políticas públicas en ámbitos locales y nacionales**

El objetivo 5 representa para el Programa Urbano la proximidad con el horizonte más distante a alcanzar, puesto que implica la proyección de sus problemáticas y necesidades hacia normativas y políticas públicas de mayor alcance tanto a nivel local como nacional. En este marco se pueden contar como avances que 16 organizaciones sociales (participantes de los cursos nacionales DESC), identifican los vacíos legales y de políticas públicas que influyen en la falta de cumplimiento de los DESC previstos en la CPE y tratados internacionales respecto a los siguientes temas:

Indígenas en las ciudades

- ✓ Indígenas urbanos de Santa Cruz presentan recurso ante el TSE para la creación de un Distrito Urbano con representación Indígena en el Consejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Actualmente se trabaja en un Proyecto justificativo de la creación de la Secretaría Municipal Indígena.

Acoso político

- Ministerio de Autonomías elabora propuesta de modificación a la Ley contra el Acoso político que recoge la propuesta de modificación de las organizaciones de Mujeres de Riberalta

Agenda de desarrollo post 2015

A partir de las problemáticas identificadas, cerca de 200 organizaciones a nivel nacional trascienden los problemas inmediatos y definen un documento de posicionamiento sobre la agenda de desarrollo post 2015 con una mirada integral.

- Plataforma de la sociedad civil urbana y rural a nivel nacional presenta una propuesta sobre el contenido y sentido la Agenda Post 2015 para su implementación en el país a funcionarios y autoridades locales y nacionales.



- Alcaldes, funcionarios y organizaciones sociales de 7 municipios del país analizan y hacen propuestas para la implementación de la Agenda Post 2015 en sus municipios
- Documento de ODS aprobado en la Asamblea de Naciones Unidas incorpora varias de las propuestas de la sociedad civil global sobre género y DDHH.
- Municipio de Yamparáez diseña un proyecto de riego en el marco de la Agenda Post 2015.

• **Objetivo específico 6: Incidencia regional en temas de DESC y Desarrollo**

El último objetivo de la secuencia se propone promover la articulación e incidencia regional de las Organizaciones Sociales y Colectivos en situación de vulnerabilidad de la Amazonía en temas de DESC y desarrollo en ámbitos e instancias de decisión regional y global.

- ✓ Participantes de 15 organizaciones y colectivos organizan y participan de espacios de debate y construcción de propuestas alternativas nacionales y regionales para el cumplimiento de los DESCA de la Amazonía
- ✓ Participantes del Curso Internacional sobre DHAA elaboran tres estrategias de incidencia, dos para el ámbito nacional y una estrategia de incidencia a nivel internacional como la participación espacios regionales. Como resultado del proceso de reflexión se cuenta con el paquete conceptual y metodológico de capacitación en DHAA la misma ha sido implementado y validado en el curso internacional.
- ✓ Documento de ODS aprobado en NNUU recoge varios de los aspectos propuestos por la Campaña Beyond 2015 y Chritian Aid

Cuadro 10. Participantes

Nombre de	Ciudad	Beneficiarios Indirectos		
		Hombres	Mujeres	Total
Sindicato STUAUC	Cobija	8	8	16
Sindicato TREBOL	El Alto	14	12	26
Sindicato EMAP	Potosí	9	6	15
Sindicato EMAS	Sucre	10	4	14
Sindicato EMSA-COLINA	Cochabamba	10	6	16
Sindicato EMAUT	Trinidad	7	1	8
Personas con discapacidad	La Paz	200	500	700
Personas con discapacidad	Riberalta	133	97	230
Vivienda	Riberalta	71	69	140
Vivienda	Trinidad	125	180	305
Acoso y violencia política hacia las mujeres	Nacional		1200	1200
Pueblos Indígenas APISACS	Santa Cruz	14.139	14.139	28.278
Sindicato STUAUC	Trinidad	300		300
Total		15026	16.222	31.248

	Hombres	Mujeres	Total
Beneficiarios directos	408	426	834
Beneficiarios indirectos	15.026	16.222	31.248
Total general	15.434	16.648	32.082



3.4.4. Programa Equidad Para el Desarrollo

que fortalece la acción de los Programas, de las Instituciones Asociadas a UNITAS y de otras organizaciones de la sociedad civil en ámbitos urbano populares y rurales, a nivel nacional.



El Programa Equidad para el Desarrollo en el marco institucional de UNITAS responde a la Misión, Objetivos y la Política de Género Institucionales, así como a los Principios de Estambul sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC, como base del Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, ellas desde eso rol contribuyen de forma única y esencial al desarrollo en tanto que agentes innovadores de cambio y transformación social, siendo así que la eficacia al desarrollo está vinculada a procesos de desarrollo humano y social polifacético que incluyen y empoderan directamente a las personas que viven en la pobreza así como las poblaciones discriminadas y marginadas.

El Programa promueve la incorporación del Principio 2 que dice: Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas, las OSC son eficaces como actoras del desarrollo cuando...promueven una cooperación para el desarrollo que pone en práctica la equidad de género reflejando las necesidades y experiencias de las mujeres a la vez que apoyan sus esfuerzos para la realización plena de sus derechos individuales y colectivos, de manera tal que les permita participar como actoras plenamente empoderadas en el proceso de desarrollo, contribuye en el fortalecimiento de las organizaciones sociales mixtas y organizaciones de mujeres, desde la identificación de problemáticas que provocan desigualdades de género, como violencia de género, discriminación, relaciones de poder y desigualdades entre mujeres y hombres; sus causas y consecuencias, fomentando la sinergia y articulación entre asociadas y las distintas organizaciones mixtas y organizaciones de mujeres, así como la mejora de estrategias institucionales para el trabajo en ámbitos rurales y urbanos, a partir de esta coordinación se

fortalece capacidades para la participación, el conocimiento y el ejercicio de derechos donde mujeres y hombres generan insumos para el debate y definición de propuestas que han dado lugar a la incorporación del enfoque de género en diversas organizaciones e instituciones involucradas. Para nosotras es importante remarcar que visibilizar y reivindicar el aporte de las mujeres en el ámbito privado, en la organización, en la comunidad y en la sociedad en general, es una constante desde las diferentes acciones que imprime el Programa, ya que esto ayuda a develar patrones establecidos que propician y sostienen relaciones desiguales entre mujeres y hombres, ligados a un modelo estructural vigente.

En este contexto es que los programas y las asociadas a UNITAS cuentan con datos importantes sobre distintos aspectos que hacen a la vida de las mujeres; la situación de violencia contra las mujeres que se evidencia con el incremento de feminicidios, acoso y violencia política y violencia intrafamiliar, la precarización del trabajo femenino, el aporte económico de las mujeres a partir de la economía del cuidado no es reconocido y mucho menos cuantificado como aporte a la economía nacional y mundial, la baja asignación presupuestaria para la implementación y ejecución de políticas y programas de género a nivel descentralizado, las agendas político-públicas de las organizaciones no incorporan las agendas de las organizaciones de mujeres, la participación política de las mujeres continua mediatizada por un orden androcéntrico que limita el acceso legítimo en espacios de toma de decisión.

En este contexto, la propuesta de trabajo del Programa de Equidad para el Desarrollo está basada en:

- El compromiso claro institucional por la eliminación de las desigualdades de género;
- La contribución al impulso de la igualdad y equidad de género desde las instituciones y organizaciones dirigidas a superar las inequidades y desigualdades de género;
- La promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en diversos ámbitos y el empoderamiento de mujeres y organizaciones de mujeres;
- El fortalecimiento de capacidades institucionales a través de la transferencia de herramientas metodológicas participativas dirigidas a la incorporación del enfoque de género en el accionar de los programas, instituciones asociadas de UNITAS y organizaciones sociales.
- Alianzas estratégicas para el incremento de capacidades en igualdad de género y derechos de las mujeres

Procesos de formación

• **Asociadas a Unitas**

Procesos de fortalecimiento institucional a través de la socialización y transferencia de herramientas a partir de la metodología institucional de género, lo cual ha permitido promover la incorporación del enfoque de género en el accionar de las instituciones asociadas a UNITAS de forma diferenciada, avanzando algunas de ellas en procesos internos de revisión de sus documentos constitutivos, formas internas de abordaje del enfoque de género y otras en la elaboración y retroalimentación de documentos, como ser planes estratégicos institucionales con enfoque de género, elaboración de políticas de equidad y estrategias de género, a partir de los siguientes contenidos:

- Metodología de educación popular con enfoque de género y derechos.
- Derechos Humanos de las Mujeres
- Principios de Estambul
- Indicadores de género
- Presupuestos sensibles a género
- **Programa NINA – “Procesos de formación con enfoque diferencial de género”**

Las mujeres y hombres de organizaciones indígena originaria campesinas, organizaciones y colectivos

de mujeres continúan siendo participes de los procesos de formación lo cual le permite avanzar con la reflexión de la situación de mujeres y hombres al interior de sus organizaciones y como esto influye en la gestión político-pública y al quehacer de la democracia en las organizaciones, estos procesos les está permitiendo develar las limitaciones que provoca estar manteniendo una estructura institucionalizada todavía permeada por un sistema de dominación patriarcal al interior de sus organizaciones, los temas con los que se trabajó fueron:

- Participación política de las mujeres, violencia de género, violencia contra las mujeres
- Normativa nacional e internacional sobre los derechos humanos de las mujeres

Los resultados fueron que mujeres y hombres de diferentes organizaciones están incidiendo en las formas de participación política y las prácticas al interior de sus organizaciones, promoviendo una mejor y mayor participación de mujeres al interior de las organizaciones, avanzando en debates sobre los temas de violencia de género como problema de las comunidades y promoviendo la participación política con enfoque de equidad y justicia de género.

• **Seguimiento y aporte en a las Agendas de Género de Organizaciones de Mujeres**

El aporte desde UNITAS a las organizaciones de mujeres consiste en fortalecer sus estructuras a partir de la facilitación de temas de género en las organizaciones, apoyo en gestión de proyectos, elaboración de propuestas para agendas de la organización para incidencia pública. Los temas fueron: normativa sobre presupuestos sensibles a género, difusión de las políticas de género, el plan de igualdad de oportunidades, rol de las organizaciones de mujeres en el actual contexto y el derecho a la participación política de las mujeres.

Procesos de formación externos

A partir de la experiencia de UNITAS, es que en el marco de la cooperación al desarrollo, se ha continuado realizando procesos de formación con instituciones co-partes de CAFOD. Dada la heterogeneidad de visiones y prácticas institucionales sobre género, equidad e igualdad de género, y la necesidad de abor-

dar el tema con la suficiente amplitud para mantener el equilibrio y garantizar la utilidad del proceso respondiendo a las necesidades e inquietudes de las instituciones. Los contenidos de los talleres fueron:

- Género
- Metodología Institucional de Género
- Indicadores de Género
- Análisis de Poder con Enfoque de Género
- Derechos Humanos de las Mujeres

Se ha logrado que cada institución debata y construya de manera colectiva un concepto de género a partir del cual han definido incorporar un enfoque de género dirigido a transformar relaciones de género y luchar contra las desigualdades de género con mirada de intersección. Han pasado de solo trabajar con grupos de mujeres a abordar paulatinamente y de forma pertinente el tema en grupos mixtos; incorporar uso de lenguaje no sexista en materiales institucionales y otros; explicitar los datos desagregados por sexo y analizados por género; describir adecuadamente las condiciones y posiciones de mujeres y hombres; han incorporado en las acciones debates sobre usos y costumbres que reproducen relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, y han

logrado compartir buenas prácticas institucionales y lecciones aprendidas.

Logros del Programa

Promoción de un trabajo participativo desde una metodología de educación popular con enfoque de género y derechos humanos, que permite generar procesos de deconstrucción que difícilmente podrán ser revertidos.

Organizaciones e instituciones han diseñado estrategias propias para superar las desigualdades de género.

Las y los participantes de diversos procesos de formación han tenido la oportunidad de partir de su realidad, conocer información y herramientas diversas para cuestionar un sistema de dominación que incide negativamente en la vida de las mujeres.

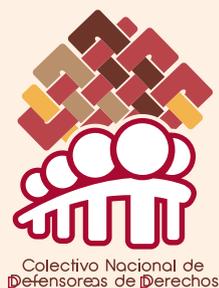
Se ha promovido cambios en las agendas institucionales y de las organizaciones-

Las propuestas para incorporar la equidad de género en distintos ámbitos, contienen una mirada integral (intercultural e interseccional) desde la justicia de género.

Cuadro 11: Población Meta 2014

Detalle	Organizaciones/ Instituciones	Mujeres	Hombres	Total
Asociadas UNITAS	14 Instituciones Asociadas	37	25	62
Programa NINA	4 Regionales (Chaco, Oriente, Centro y Amazonia)	87	94	181
Organizaciones de Mujeres	3 Organizaciones de Mujeres	230		230
Instituciones co-partes externas	12 Instituciones co-partes de CAFOD	52	42	94





3.4.5 Programa de promoción y defensa de organizaciones defensoras de derechos humanos

El Programa de Promoción y Defensa de organizaciones defensoras de derechos abarca los principales ejes de trabajo para cumplir con los objetivos estratégicos de UNITAS, dada la situación jurídica, política y financiera de las ONG y de las organizaciones de la sociedad civil en general.

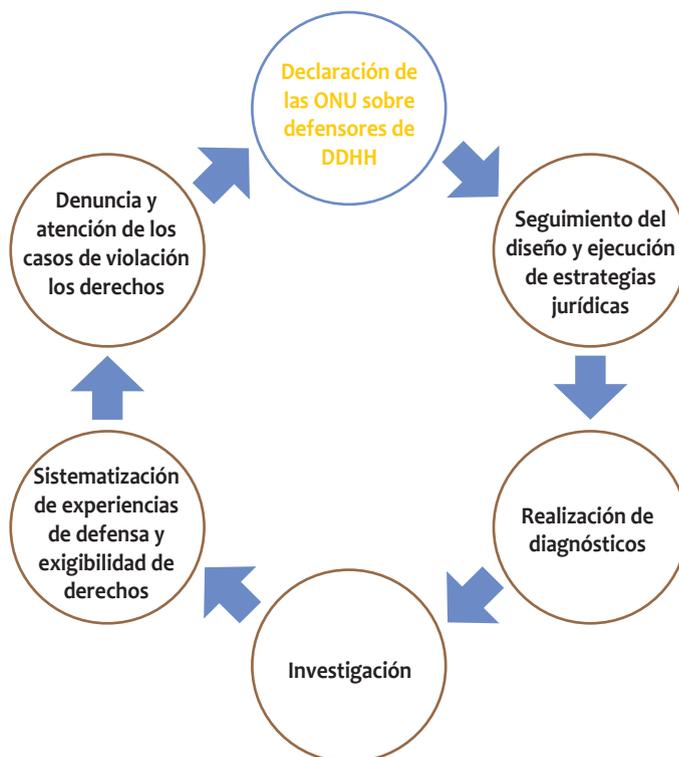
El Programa se ejecutó con el objetivo de “Contribuir a la sostenibilidad de instituciones asociadas a UNITAS y otras organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo sus capacidades de posicionamiento, negociación, e incidencia en el entorno legal, político, y financiero”, desde sus tres componentes: Componente 1: Posicionamiento de las organizaciones defensoras de los derechos. Componente 2: Efectividad de las organizaciones de la sociedad civil; Componente 3: Sostenibilidad de las ONG.

Colectivo Nacional de Defensores de Derechos.

El 2015, UNITAS dio continuidad a las acciones encaminadas a fortalecer niveles de articulación de organizaciones defensoras de derechos para “promover la defensa y protección de libertades y derechos fundamentales de las OSC y el respeto a la democracia y la pluralidad de actores”. Concretamente, se fortaleció la agrupación de organizaciones de la Sociedad Civil y abogados/as que de manera efectiva promueven y defienden los derechos humanos de distintos grupos sociales a nivel nacional, con el objetivo de responder de manera más sistemática y efectiva ante las situaciones de vulnerabilidad de derechos.



La dinámica del Colectivo Nacional de Defensores/as de Derechos abarca distintas dimensiones, basadas en la Declaración de las Naciones Unidas sobre defensores/as de Derechos Humanos:



Todas las acciones responden a una estrategia integral que demanda la formación constante de sus integrantes, el litigio estratégico y el posicionamiento público sobre temas de interés, aspecto que conlleva el empleo de herramientas comunicacionales.

Actividades estratégicas:

a. Seminario Internacional “Defensa de derechos y violencia institucional: acceso a la justicia y participación efectiva de la sociedad”.

UNITAS, bajo la coordinación del programa Defensores de Derechos y del programa Urbano, realizó el seminario internacional el 20 de marzo de 2015 en Cochabamba. A fin de profundizar y mejorar progresivamente las competencias, habilidades y destrezas de abogadas, abogados y militantes defensores de derechos, en la lectura y comprensión de los contextos nacional e internacional que afectan el goce y ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos, así como fortalecer sus capacidades de análisis, argumentación y diseño estratégico. La participación activa de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los movimientos sociales y la sociedad en su conjunto, en la promoción y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales

universalmente reconocidas, ha sido un factor crucial para contribuir de manera efectiva en la eliminación de violaciones de derechos de los pueblos e individuos, incluso en relación con violaciones masivas o sistémicas.

El carácter indivisible, interdependiente y progresivo de los derechos, conjuntamente con la promoción, protección y realización de los mismos, depende de la obligación Estatal de crear y garantizar las condiciones sociales, económicas y políticas, así como los mecanismos jurídicos requeridos, para que toda persona sometida a su jurisdicción pueda disfrutar en la práctica de todos los derechos y libertades fundamentales.

b. Pronunciamiento Público sobre proceso eleccionario sub nacional en Chuquisaca

El Colectivo Nacional de Defensores de Derechos, frente al atropello de los derechos políticos en Chuquisaca por parte del Tribunal Electoral Departamental, manifestó públicamente su opinión basada en el análisis de la normativa vigente y aportó con dichos insumos a la reflexión de la sociedad civil boliviana para demandar que el Estado Plurinacional de Bolivia, en sus instancias competentes, asuma responsabilidad pública garantizando la vigencia de la seguridad jurídica y el ejercicio de los derechos políticos constitucionalmente protegidos.

El Órgano Electoral Plurinacional, como órgano del poder público, es la instancia encargada de garantizar la democracia intercultural en Bolivia (art.1, Ley 018/2010). La Ley del Órgano Electoral establece que la imparcialidad es uno de los principios de observancia obligatoria, que rigen la naturaleza, organización y funcionamiento de ese órgano: “El Órgano Electoral Plurinacional actúa y toma decisiones sin prejuicios, discriminación o trato diferenciado que favorezca o perjudique de manera deliberada a una persona o colectividad”. (art.2. 9, Ley 018/2010). Sin embargo, la actuación del Tribunal Electoral Departamental, como parte del Órgano Electoral, atenta contra los derechos políticos de electores y candidatos a la Gobernación del Departamento de Chuquisaca.

c. Observatorio de Defensores de Derechos

El Observatorio de Defensores mantuvo su dinámica de información a través del espacio virtual dependiente de la web de UNITAS www.redunitas.org.

En él se difunde información relacionada al contexto nacional y mundial sobre la defensa de los derechos humanos, se socializan documentos de opinión, estudios de casos y normativa relacionada con la defensa de los derechos humanos así como el contenido de los Tratados de Derechos Humanos vigentes. Existe la posibilidad de efectuar online denuncias a través de un formulario amigable.

d. Fortalecimiento de estrategias a través de acciones concretas

Litigio estratégico: acciones encaminadas por el patrocinio legal colegiado, entre especialistas abogados en derechos laborales, conjuntamente con la coordinación del Colectivo de Abogados/as que refuerzan la estrategia bajo el enfoque de Derechos Humanos, a través de Tratados y Convenios del Sistema Universal y Regional de Derechos Humanos; la interposición de Acciones Constitucionales; el seguimiento y monitoreo a los casos y viajes para Audiencias.

Fortalecimiento de capacidades: Estudiantes de Derecho colaboran en el desarrollo de las actividades de análisis jurídico que demanda el quehacer del Colectivo de Abogados/as y el fortalecimiento de sus capacidades de litigio estratégico; estudio e investigación de espacios de participación de los/las defensores/as de derechos en los mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos, tanto en el siste-

ma universal como en el regional y el estudio de estándares internacionales de los derechos de libertad de asociación y expresión.

Alianzas regionales: A través de la conformación de una coalición de organizaciones de la sociedad civil a nivel internacional, con el impulso de ISHR (International Service for Human Rights), se solicitó una Audiencia temática dentro del 156° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para abordar la “situación de derechos humanos de defensores del medio ambiente en el contexto de las industrias extractivas en las Américas”. La Audiencia se otorgó para el 19 de octubre de 2015, y se desarrolló en la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington D.C.

e. Análisis de la sentencia constitucional plurinacional N° 106/2015

El Colectivo Nacional de Defensores/as de Derechos, en el marco del Programa de Promoción y defensa de organizaciones defensoras de derechos humanos analizó los alcances de la declaración de constitucionalidad del artículo 7 numeral II de la Ley No. 351 “de otorgación de personalidades jurídicas” de 19 de marzo de 2013 y el artículo 19 inciso (g) del Decreto Supremo (DS) No. 1597 “reglamento parcial a la Ley de otorgación de personalidades jurídicas” de 05 de junio de 2013, a través de la Sentencia Constitucional No. 106/2015 de 16 de diciembre de 2015 dictada en Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia (TCP).

En fecha 26 de noviembre de 2014, la Defensoría del Pueblo, presentó ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta demandando la inconstitucionalidad de los artículos mencionados en (2). La Acción fue admitida el 04 de diciembre de 2014, los alegatos de Presidencia y Vicepresidencia fueron presentados el 09 y 10 de abril de 2015 respectivamente.

En el mes de mayo fueron presentados ante el TCP dos Amicus Curiae, uno aportado por el Relator Especial de la ONU sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación (Maina Kiai), y el otro fue presentado por el Dr. José Miguel Vivanco, Director Ejecutivo para las Américas de Human Rights Watch. El 11 de junio de 2015, el TCP emite Decreto Constitucional disponiendo la suspensión del plazo a efectos

de recabar documentación complementaria, a pesar de que la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta es de puro derecho y por lo tanto, no versa en ningún caso sobre hechos que debieran comprobarse; en fecha 26 de diciembre de 2015 el TCP falla la Sentencia Constitucional no. 106/2015.

El análisis efectuado muestra el incumplimiento por parte del TCP a los mandatos constitucionales y los principios que guían la labor de ese órgano de Estado, principalmente los referidos a los principios de: independencia, el que implica que la justicia constitucional no está sometida a ningún otro órgano del poder público; imparcialidad, el cual presupone que la justicia constitucional se debe a la Constitución y a las Leyes, los asuntos que sean del conocimiento del TCP se resolverán sin interferencia de ninguna naturaleza, sin prejuicio, discriminación o trato diferenciado que lo separe de su objetividad y sentido de justicia; y el principio de seguridad jurídica, entendido como la aplicación objetiva de la Ley, de tal modo que las personas conozcan sus derechos, garantías y obligaciones, y tengan certidumbre y previsibilidad de todos los actos de los órganos del Estado.

Se sostuvo aquello porque la declaratoria de constitucionalidad del artículo 7 (II) de la Ley 351 en la frase “los estatutos de las organizaciones no gubernamentales y fundaciones, deberán mencionar en su contenido, adicionalmente a lo requerido en párrafo anterior” implica que únicamente las ONG y fundaciones deben incluir una condición adicional en sus estatutos, creando una desigualdad que ni el propio TCP logró justificar de manera objetiva, ya que coloca en posiciones jurídicas distintas a asociaciones con la misma naturaleza, que presentan similares condiciones, coyunturas y circunstancias, evocando además el principio de igualdad material por el que “se debe tratar igual a lo igual y desigual a lo desigual”.

El principio de igualdad material busca corregir desigualdades de hecho, para promover condiciones que permitan que la igualdad sea real y efectiva. En este sentido, se deben adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados, y proteger especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancias de inferioridad manifiesta. Por ello, el derecho a la igualdad impone el deber de no consagrar un igualitarismo jurídico entre quienes se hallan en

diversidad de condiciones de hecho, es decir, el Estado tiene la obligación de crear un sistema jurídico diferente para quienes se encuentran en desigualdad en los amplios y complejos campos de la vida política, económica, social y cultural.

Desde esa interpretación, no se entiende cómo los contextos normativos que establece la Ley 351 pueden repercutir sobre su alcance real. El TCP no efectuó un razonamiento por el que se autorice un trato diferente entre los sujetos de esa ley. El TCP no demostró la necesidad de aquella desigualdad, siendo que la medida no persigue un objeto legítimo (porque no fue demostrado) y mucho menos garantiza una medida proporcional y efectiva que tienda a la igualdad.

Por otro lado, la declaratoria de la constitucionalidad del artículo 7(II) en la disposición: “Los estatutos de las organizaciones no gubernamentales y fundaciones, deberán mencionar su contenido, adicionalmente a lo requerido en párrafo anterior: “1. La contribución al desarrollo económico y social; (...)” condición que se refiere al cumplimiento al desarrollo económico y social del país, cuestión que difícilmente se podrá estimar por no cumplida, cuando se trata de organizaciones promotoras y defensoras de Derechos Humanos. En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha entendido en su “Segundo Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos en las Américas” que “Los Estados deben promover el ejercicio de la libertad de asociación y por tanto, asegurar el procedimiento de inscripción de las organizaciones de derechos humanos en los registros públicos no impidan la labor de éstos, facilitando a su vez, que las organizaciones obtengan el reconocimiento de su personalidad jurídica. El efecto del registro de una asociación destinada a la defensa y promoción de los derechos humanos, debe traducirse en un efecto declarativo y no constitutivo, orientado a facilitar su desarrollo conforme al objeto planteado por sus miembros y de acuerdo a las normas y procedimientos internos”

El incumplimiento de los principios de independencia, imparcialidad y seguridad jurídica por parte del TCP (citados en el punto 6), se manifiesta en el hecho de haberse sometido el TCP al órgano ejecutivo, ya que es éste órgano el que determina las políticas públicas de desarrollo, alejándose así de su deber de objetividad y sentido de justicia, propiciando incertidumbre y

no previsibilidad de los derechos constituidos de las organizaciones sujetas a la Ley No. 351.

La libertad de asociación protege el derecho a formar asociaciones y organizaciones sin fines de lucro, pero no el derecho de formar sociedades con fines de lucro, según se desprende de una decisión del Comité de Derechos Humanos. Esta disposición nos lleva a un punto central de discusión, y es el que cuestiona la decisión del TCP por tres razones: 1. El derecho de asociación en la Constitución está protegido en el artículo 21 inciso 4 (Derechos Civiles) la libertad de asociación ha sido ampliamente reconocida como un derecho civil sustancial que brinda protección contra la interferencia arbitraria del Estado. 2. Los sujetos de aplicación de la Ley No. 351 y DS 1597, son en todos los casos entidades que no persiguen lucro. 3. El artículo 308 (I) refiere a otras formas de organización económica que alcanza a empresas, por lo tanto, alcanza a sujetos que buscan el lucro y es a aquellas a quienes el Estado reconoce, respeta y protege (como iniciativa privada) para que “contribuyan al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país”. Es así que el mismo artículo en su numeral (II) garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, cuestión que es lejana y ajena a todas las organizaciones sociales, ONG, fundaciones, entidades sin fines de lucro y entidades religiosas y espirituales sujetas a la Ley 351, hoy declarada constitucional por un TCP parcial, todo menos independiente, e incapaz de asegurar la seguridad jurídica a la que los bolivianos y bolivianas tienen derecho.

El Comité observa que, la mera existencia de justificaciones razonables y objetivas para limitar el derecho a la libertad de asociación es necesaria para evitar el peligro real, y no sólo hipotético, para la seguridad nacional o el orden democrático y que la adopción de medidas menos intrusivas no sería suficiente para lograr el mismo propósito.

Por otro lado, la declaración de constitucionalidad del artículo 19 (g) del DS 1597, Art. 19 (Revocatoria de personalidad jurídica) que en su texto dispone: “Será revocada la personalidad jurídica, por las siguientes causales: (...) (g) Por incumplimiento a las políticas y/o normas sectoriales, previo informe del Ministerio del área”.

La revocatoria de la personalidad jurídica es en sí una medida muy grave, y torna el derecho a la libertad de asociación nulo e inútil. En consecuencia se debe utilizar con mucho cuidado y requiere motivos y justificaciones fuertes en un caso concreto. Sin embargo, Art 19 (g) del Decreto Supremo 1957 formula una consecuencia general, peligrosa y debilitante para asociaciones, sin motivación ni justificación.

No se puede considerar que cumpla con el criterio de proporcionalidad, más aún, no se puede considerar siquiera verdaderamente la proporcionalidad ya que el objetivo legítimo al que debería servir, no es detallado o aclarado. Las decisiones que tengan un impacto tan grande deberían ser sancionadas por un tribunal imparcial e independiente en vez de provenir desde una simple notificación previa de una autoridad ejecutiva conforme a lo estipulado en el Art 19 (g) del Decreto Supremo 1597.

Finalmente se analizó la omisión que hizo el TCP de los Tratados de Derechos Humanos, dentro de su examen de constitucionalidad. Se devela que El TCP, a través de la Sentencia 106/2015, expresó que no desarrollaría una contrastación constitucional respecto a las normas descritas en los instrumentos internacionales “debido a que los argumentos planteados por el accionante no se encuentran referidos a ellas, y si bien se aludieron en la demanda, no fueron debidamente fundamentados”.

El TCP sólo puede exigir formalidades que sean estrictamente necesarias para conseguir los fines del proceso, en este caso el TCP a través de su Comisión de Admisión consideró que la Acción cumplió con los requisitos establecidos en la Ley , después de aquello, corresponde al TCP pronunciarse en el fondo del asunto fundamentando y argumentando un fallo de forma jurídicamente razonable, asegurándose adicionalmente que aquellos argumentos sean de comprensión efectiva para las partes del proceso, como para la población en general .

Se considera que el TCP no argumentó y no motivó su decisión. El derecho a la asociación no fue interpretado de acuerdo a los tratados internacionales de Derechos Humanos, tal como lo establece la Constitución.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil afectadas por la constitucionalidad de la norma referida no buscan

defender intereses particulares, más por el contrario, se pronuncian por el respeto y garantía de los derechos fundamentales, la defensa de los derechos humanos en su conjunto y del derecho a la libertad de asociación en particular. Se exige que, el derecho de libre asociación sea entendido no sólo como el derecho de conformar una organización, sino también como el ejercicio pleno de ese derecho, con la posibilidad de poner en marcha la estructura interna, programas y actividades, enmarcadas y garantizadas por la Constitución, que establece como único límite el derecho de asociarse con un fin lícito.

El Tribunal Constitucional Plurinacional, debe someterse plenamente a la Constitución en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades para garantizar, promover y restituir los derechos y libertades fundamentales, con especial énfasis en el derecho a la libertad de asociación. Se demanda el respeto de la imparcialidad e institucionalidad del Tribunal Constitucional Plurinacional, considerando que los Tribunales independientes y las sentencias contundentes pueden proporcionar apoyo a los/las activistas, defensores/as de derechos humanos, detener abusos y promover un cambio social.

3.4.6 Dirección administrativa

El manejo de fondos al 31 de diciembre de 2015 se realizó dando cumplimiento a las normas y procedimientos administrativos vigentes en la institución.

El presupuesto operativo durante la gestión 2015 fue de Bs. 15.393.544. La fuente principal de financiamiento es la cooperación internacional (65%), y el 35% corresponde a recursos propios.

Ejecución presupuestaria 2015

Cuadro 12: Ejecución Presupuestaria Programas y Proyectos 2015 en Bs.		
Descripción	% del Presupuesto	Ejecución
Fondo Programa Unitas	71%	9.139.469
Proyectos Administrativos	24%	3.086.592
Proyectos puntuales	4%	568.208
Total general	100%	12.794.269

Durante la gestión 2015 se alcanzó una ejecución general del 83% del presupuesto global de UNITAS por un total de Bs. 12.794.269. El 71% del total de los fondos de la gestión 2015 corresponde a programas y proyectos de UNITAS. El 24% del monto total ejecutado, corresponde a proyectos administrados. Otros proyectos puntuales destinados al apoyo de actividades específicas llegaron a un 4% de ejecución del total de recursos administrados por UNITAS.

Cuadro 13: Ejecución por rubros en Bs.		
Rubros	Ejecución al 31.12.15	%
Actividades Generales y Fondo de Pequeños Proyectos	7.703.599	60,2%
Servicios Personales	4.479.430	35,0%
Funcionamiento	327.361	2,6%
Activos Fijos	53.258	0,4%
Evaluaciones y Auditorías	189.231	1,5%
Diferencia de Cambio	41.390	0,3%
Totales	12.794.269	100%

Se puede observar en el cuadro de ejecución presupuestaria, que el 60,2% corresponde a actividades de los distintos proyectos y programas. El 35% corresponde a servicios personales y el 2,6% a los gastos de funcionamiento. Otros gastos, como activos fijos, evaluaciones y auditorías alcanzaron el 2,2%, lo que se considera una distribución razonable de ejecución de fondos respaldada por el informe de auditoría externa.

La presentación de informes económicos e informes de auditoría a las diferentes agencias se ha realizado con regularidad y cumpliendo con los plazos establecidos en los convenios respectivos.

El informe de auditora consolidado correspondiente a la gestión 2015, fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de UNITAS.

3.5 Aliados estratégicos

Mesa de Articulación de Redes y Plataformas de ONG de América Latina y el Caribe www.mesadearticulacion.org

Social Watch www.socialwatch.org

Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG, FIP www.ong-ngo.org

CIVICUS <http://www.civicus.org/index.php/en/>

Iniciativa Regional Rendir Cuentas www.rendircuentas.org

Foro Político sobre Desarrollo – http://ec.europa.eu/europeaid/plataforma-de-intercambio-de-conocimientos-capacity4deveu_es

Alianza de la sociedad civil para la eficacia del desarrollo <http://www.csopartnership.org>

Campaña Global Beyond 2015 www.beyond2015.org/es

Iniciativa Participate- IDS www.participate2015.org/

Dignity International www.dignityinternational.org

Consejo Consultivo de Sociedad Civil (CONSOC) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) www.consoc-bolivia.com/

Plataforma “GRUS-Sociedad Civil”, creada por el Grupo de Socios para el Desarrollo en Bolivia. www.grus.org.bo

ICCO www.icco.nl

Christian Aid www.christianaid.org.uk

CAFOD www.cafod.org.uk

ACCEM www.accem.es

Refugee Action www.refugee-action

DIAKONIA www.diakonia.se

Secours Catholique - Caritas Francia www.secours-catholique.org

Ayuda Popular Noruega www.npaid.org

Broederlijk Delen www.broederlijkdelen.be

Welthungerhilfe www.welthungerhilfe.de

HIVOS www.hivos.org

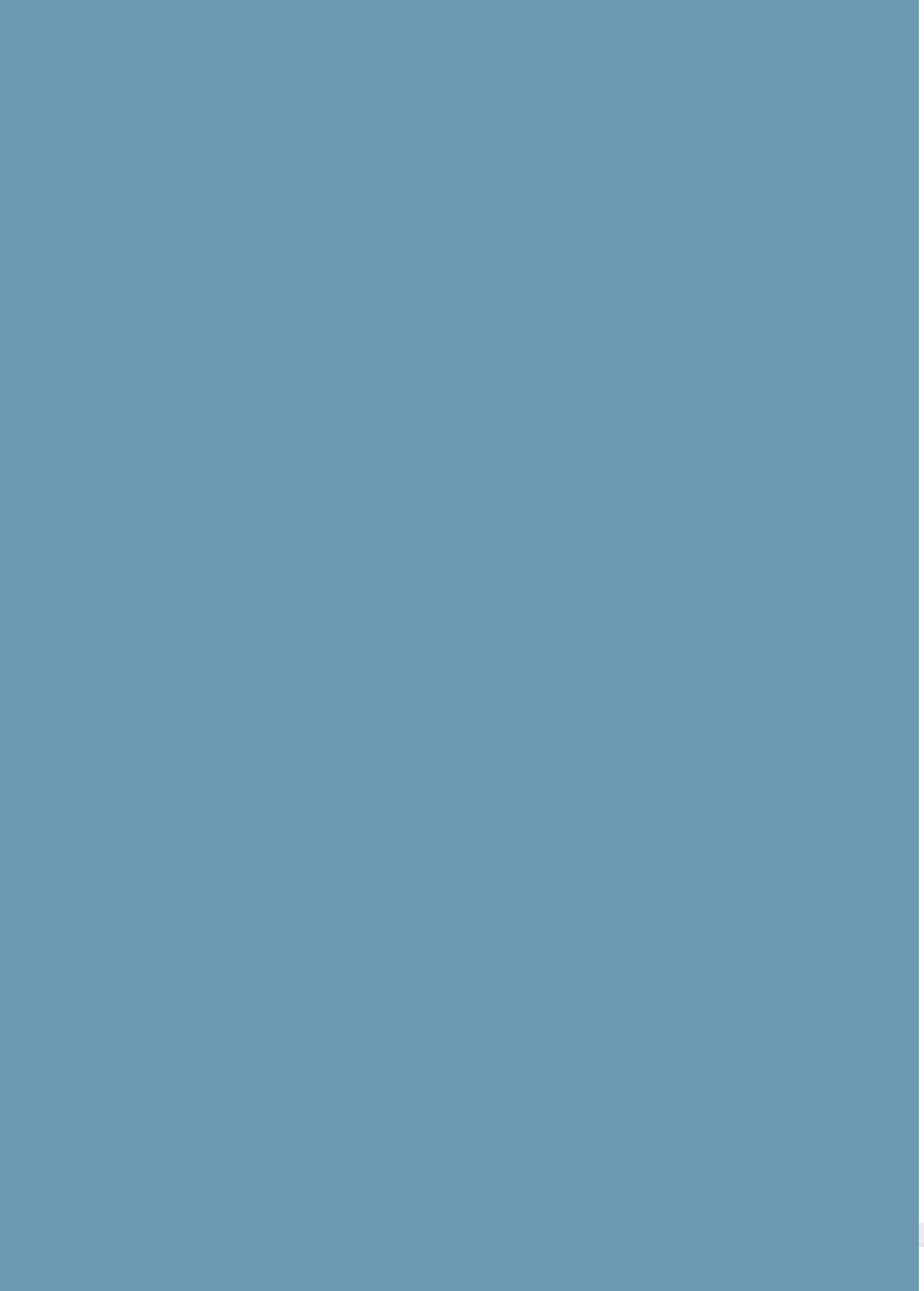
Fundación Alternativas para el Desarrollo FADES www.fades.org.bo

Pan para el Mundo-Servicio Protestante para el Desarrollo www.brot-fuer-die-welt.de

La Alianza por el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Seguridad Alimentaria Nutricional Sostenible (DDAA/SAN)

ANEXO





ANEXO I: Cobertura departamental y municipal de las instituciones durante la gestión 2015

Institución	Cobertura departamental y municipal 2014
Fundación ACLO	Departamento de Chuquisaca:
	Padilla, Tarvita, El villar, Alcalá, Sucre.
	Departamento de Potosí:
	Tupiza, Cotagaita, Vitichi, Chaqui, Potosí.
	Departamento de Tarija:
	Padacaya, Entre Ríos, El Puente, Cercado, Chaco: Hucaya, Villamontes.
CASA DE LA MUJER	Departamento de Santa Cruz:
	Zona Chiquitana: San Ramón, San Ignacio, San Javier, Concepción.
	Zona metropolitana: Porongo, Terebinto, Torno, Guardia. - Los valles: Camiri, Vallegrande, Boyuibe. - Norte Integrado: Buena Vista, Satélite Norte, Cotoca, Montero. - las ciudadelas: Plan Tres Mil, Villa 1er. de Mayo.
CEDLA	Nacional:
	Debido a que se busca incidir en el espacio público y en el de las organizaciones de trabajadores/as urbanos y rurales y consideran que éstas se encuentran constituidas a nivel nacional, el alcance de las investigaciones y resultado de las mismas tienen cobertura nacional.
CEJIS	Departamento de La Paz:
	Ixiamas, San Buenaventura.
	Departamento de Santa Cruz:
	Concepción, San Javier, San Antonio de Lomerio.
	Departamento del Beni:
	Santa Ana del Yacuma, Exaltación, San Ignacio de Moxos, San Joaquín, San
	Borja, Riberalta, Reyes.
	Departamento de Pando:
El Sena, Gonzalo Moreno, San Lorenzo, San Pedro.	
CENDA	Departamento de Cochabamba:
	Ayopaya, Tapacará, Mizque, Punata, Arque, Arani, Cliza, Totorá, Chapare, Cercado.
	Departamento de Oruro:
	Pazña, Poopó, Huanuni.
	Departamento de Potosí:
Llallagua	
CER-DET	Departamento de Tarija:
	Caraparí, Villamontes, Yacuiba, Entre Ríos.
CESA	Departamento de La Paz:
	Carabuco, Puerto Acosta
	Departamento de Pando:
	Filadelfia

CIAC	Departamento de Potosí:
	Potosí, Vitichi, Villazón.
	Departamento de Tarija:
	Yacuiba, Bermejo.
CIDEM	Departamento de La Paz:
	Municipio de La Paz
CIPCA	Departamento de La Paz:
	Calamarca, Collana Norte, Colquencha, San Andrés de Machaca, Taraco
	Departamento de Oruro:
	San Pedro de Totora
	Departamento del Beni:
	Baures, San Andrés, San Ignacio de Moxos, San Javier, Guayaramerín, Riberalta
	Departamento de Cochabamba:
	Anzaldo, Sacabamba, Pojo
	Departamento de Potosí:
	Acasio, Torotoro
	Departamento de Santa Cruz:
	Charagua, Gutierrez, Ascención de Gurayos, El Puente, San Ignacio de Velasco, Urubichá
	Departamento de Chuquisaca:
	Macharetí, Villa Vaca Guzman, Huacareta
Departamento de Pando:	
Bella Flor, Filadelfia, Gonzalo Moreno, San Lorenzo, Puerto Rico, El Sena	
DESAFIO	Departamento de Santa Cruz:
	Andrés Ibañez
DNI	Departamento de La Paz:
	El alto Caranavi Calamarca Coripata Sica Sica Pucarani
	Departamento de Cochabamba:
	Cercado.
	Departamento de Oruro:
	Cercado.
	Departamento de Santa Cruz:
Santa Cruz de la Sierra (Centro).	
Fundación Social URAMANTA	Departamento de Cochabamba:
	Cercado, distrito 8 y 9.
IICCA	Departamento de Tarija:
	Yunchará, San Lorenzo, El Puente, Uriondo, Padcaya, Cercado (Tarija).
INDICEP	Departamento de Cochabamba:
	Bolívar, Sicaya, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sipe Sipe, Vinto, Punata, Tiraque, Chimoré.

IPTK	Departamento de Potosí:
	Municipios de: Colquechaca, Chayanta, Ravelo, Pocoata, Ocurí, Ckochas, Linares, Puna.
	Departamento de Chuquisaca:
	Municipio de Sucre: Distritos urbanos 1,2,3,4,5, 6 y 7.
ISALP	Departamento de Potosí: Municipios Zona Norte: Chayanta, Llallagua, Pocoata y Churquita Zona Sud Oeste: Tomave y Uyuni ; Zona Centro: Municipio de Potosí, Belen de Urmiri, Chaqui y Caiza “D”, Zona Sud: Cotagaita y Tupiza.
	Departamento de La Paz, Oruro, Cochabamba: La Paz: Provincia Aroma, Municipio de Sica Sica, Oruro, Municipio El Choro y Cochabamba, Municipio Independencia.
Mujeres en Acción	Departamento Tarija: Cercado, Padcaya, El Puente, San Lorenzo.
	Departamento de Tarija: Bermejo, Cercado.
RADIO PIO XII	Departamento de Potosí: Sacaca Pocoata San Pedro Toro Toro Llallagua Caripuyo Uncía Chayanta.
	Departamento de Oruro: Ciudad de Oruro.
	Departamento de Cochabamba: Ciudad de Cochabamba.
	Departamento de La Paz: Corocoro, Inquisivi, Achocalla.
	Departamento de Oruro: Choquecota.
SEMTA	Departamento de La Paz: Corocoro, Inquisivi, Achocalla.
	Departamento de Oruro: Choquecota.
	Departamento de La Paz: Corocoro, Inquisivi, Achocalla.
	Departamento de Oruro: Choquecota.

